

Se reúnen en este volumen todos aquellos documentos reales, emitidos en pergamino, que proceden directamente de la Cancillería Real y que se hallan referenciados con el signo real y/o la firma autógrafa del soberano.

Forman la colección un total de 474 unidades, de las cuales 254 son originales y las 120 copias corresponden a copias notariales que en su mayor parte se referencian casi exclusivamente al original.

En esta colección hemos reunido no solamente la serie específica que lleva el nombre de Pergaminos Reales, que recoge casi la tercera parte del total (265 unidades), sino también aquellas pergaminoes que teniendo el mismo origen, debido a diversas causas, se hallan esparcidos en otras Series del Archivo del Reino, y de las que no se pueden desvincular por razones técnicas de respeto a su procedencia. Es el caso de las Series de pergaminoes de Clero, Bailía, Armas, Procesos, etc. que quedan cronificados en el anexo que sigue.

PERGAMINOS REALES

Series	Unidades
PERGAMINOS REALES	265
BAILIA, Pergaminoes	99
PROCESOS, Pergaminoes	25
PROCESOS DE MADRID, Pergaminoes	2
ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminoes	22
CLERO, Pergaminoes	20
SEGORBE, Pergaminoes	45
ALPUENTE, Pergaminoes	1
MISCELATA, Pergaminoes	1
ALCUBLAS, Pergaminoes	1
GRUPO DE ZAPATERO	1
MARQUES DE MALFERIT	1

JESUS VILLALMANZO*

Catálogo de los Pergaminos Reales existentes en el Archivo del Reino de Valencia

«ESTUDIS CASTELLONENCs»

N.º 5 1992-93, pp. 105-200

(*) Archivo del Reino de Valencia

78; el s. XVII con 90 y el siglo XVIII con 2 pergaminos, sobresaliendo por lo tanto los siglos XIV y XV en cuanto al número de unidades, pues cuentan con las dos terceras partes del total.

La procedencia de este fondo es muy variado, pues se han ido reuniendo a lo largo de los años sin más pretensiones que estar junto a los demás pergaminos, hasta que últimamente he reunido aquellos que tenían la característica común de ser pergaminos de procedencia real y catalogándolos siguiendo las normas internacionales que existen para tal efecto. De muchos de ellos nunca sabremos su procedencia exacta. Algunos han ingresado en el Archivo del Reino de Valencia por donación o por compra y otros entraron con motivo de la recuperación que se hizo en los años de la Guerra Civil de algunos Archivos que iban camino de las fábricas de papel para su destrucción. Un grupo importante de ellos se hallaba doblado dentro de los expedientes de pleitos o de títulos de propiedad de los monasterios, casas nobiliarias, municipios, etc. Estos han sido sacados de sus lugares de origen, donde se aportaron en su día como pruebas de derecho de sus propietarios, siendo debidamente extendidos en su tamaño real, restaurados cuando era necesario y puestos en carpetas especiales, con lo cual queda facilitada su consulta y mejorada notablemente su conservación.

Los sellos pendientes de cera que llevaban pendientes han desaparecido prácticamente en su totalidad. Sólo de algunos ejemplares han llegado algunos fragmentos.

Hay que resaltar la importancia de algunos pergaminos del siglo XIII que fueron otorgados por Jaime I y Alfonso X el Sabio, inéditos hasta hace poco¹ por lo que me ahorro ahora hacer el comentario de su contenido y de algunas de las trascendentales conclusiones que de ello se derivan.

Hay que hacer resaltar además de su antigüedad, calidad y cantidad los pergaminos reales referentes a *Segorbe*, *Alpuente* y *Gremio de Zapateros*.

Prescindimos de todo comentario paleográfico, diplomático y filológico pues no ofrecen ninguna particularidad especial, ajustándose en todo a los documentos contemporáneos de las correspondientes Cancillerías y de las que existen ya numerosos y autorizados estudios.

Al final del Catálogo he redactado un minucioso Índice General, donde se recogen todas las entradas posibles, tanto de orden topográfico y onomástico como de materias, con lo cual se facilita su consulta y aprovechamiento por parte de los investigadores y curiosos.

Veamos para acabar algunos de los temas que recoge esta Colección documental, siempre atractiva por tratarse de pergaminos reales originales procedentes de la Cancillería Real.

En primer lugar podemos colocar un grupo de tema variado pero importante como son aquellos relacionados con el *Repartiment* (nº 2, 3, 9); concesión de *Fuero* (nº 11, 13, 29, 56, 81); autorizaciones para la celebración de *Ferías* (nº 33, 68, 330); *amojonamientos de términos de villas* (nº 1, 28, 30, 74, 96); *concordias* (nº 12, 70, 408, 433, 457, 468); *venta de villas* (nº 35, 50, 90, etc.); *salvoconductos reales* (nº 6, etc.); *carta puebla* (nº 8); *donaciones reales* (nº 3, 9, 18, 47, 72, 75, etc.); *señoríos* (nº 1, 64, 72, 74, 80, 88, 105); *castillos* (nº 1, 38, 50, 80, 136, 359, etc.); *exención de impuestos* (nº 9, 17, 31, 42, 46, 52, 129, etc.); *concesión de nobleza* (nº 76, 84, 245, 310, 367, 420); *dotes de reinas* (nº 168, 184, 208 al 218, 222, etc.); *Guerra con Castilla* (nº 87, 95, 108, 111); etc., etc.

Relacionados con asuntos familiares nos encontramos con *legitimaciones* (nº 336, 351, 403, 419); y *declaraciones de mayoría de edad* (nº 85, 431, 441, 446, 450, 459, 469).

Capítulo importante lo constituyen las licencias reales para la *compra y venta de bienes* (nº 94, 96, 103, 137, 147, 154, etc.); *censales* (nº 106, 108, 109, 114, 118, 120, etc., etc.); *sisas* (nº 66, 108, 126, 133, 140, etc.), así como para *amortizar* bienes a parroquias y conventos, normalmente eximiéndoles del pago del correspondiente impuesto (nº 124, 165, 166, 170, etc., etc.) constituyendo este epígrafe el grupo de documentos más numeroso de nuestra colección.

1. VILLALMANZO, Jesús: *Cinco pergaminos inéditos de Jaime I el Conquistador y Alfonso X el Sabio existentes en el Archivo del Reino de Valencia*, en: *Bol. Soc. Castellonense de Cultura*, t. 64 (1988), p. 493-506.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Otro apartado importante y numeroso es aquel en que aparecen nombramientos de oficios y empleos de todo tipo: *alcaldes* (nº 136, 178, 199, 204, etc.); *médicos* (nº 76, 265, 422, 44); *notarios* (nº 248, 314, 324, 339, etc.); *regentes de escribanías* (nº 303, 339, 437, 448, 473, etc.); etc., etc.

Para terminar podemos hacer referencia a los pergaminos que tratan de temas como: *acequias* (nº 19, 256, 358, 456), *armada* (nº 112, 301); *bandosidades* (nº 167); *baños* (nº 146, 155); *beneficios* (nº 381, 412, 424, 462); *carnicerías* (nº 39, 43, 53, 82, etc.); *gremios* (nº 16, 20, 45, 49, 70, 120, etc.); *judíos* (nº 19, 65, 148, 163); *morabatí* (nº 14, 15, 86, 158, 237, etc.); *moriscos*, *mustaçaf*, *sal*, *vino*, *mero y mixto imperio*, *pastos*, etc., etc.

1

1238, diciembre, 22. Daroca.

Jaime I fija los límites del castillo y villa de Andilla, los cuales habían sido donados poco antes por dicho monarca a Ximén Pérez.

Perg. orig. (275 x 198 mm.); *plica* (16 mm.); *latín*; *gótica cancelleresca aragonesa*; *conservación regular*; *sello perdido*; *signo real de Jaime I*; *notario: Guillemó*.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 1.

Public. J. VILLALMANZO: *Cinco pergaminos inéditos de Jaime I...* En: BSCC, 64 (1988), p. 503.

2

1242, julio, 15. Valencia.

Jaime I da licencia a Palacín de Foces para efectuar el repartimiento de Alpuente entre cristianos y musulmanes.

Perg. orig. (244 x 170 mm.); *latín*; *gótica cancelleresca*; *sello perdido*; *signo real*; *conservación buena*.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos* nº 1.

3

1248, abril, 29. Vall de Marinyén.

Jaime I dona a Pere d'Azllor unas casas sitas en la alquería de Simat y cuatro jovadas de tierra ubicadas en la misma alquería.

Perg. orig. (244 x 151 mm.); *latín*; *gótica cancelleresca aragonesa*; *conservación regular*; *sello perdido*; *signo real de Jaime I*; *notario: Pere Andrés*.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 2.

Public. J. VILLALMANZO: *Cinco pergaminos inéditos de Jaime I...* En: BSCC, 64 (1988), p. 504.

4

1252, junio, 16. Lérida.

Jaime I otorga al gremio de zapateros de Valencia tres «carrarias» en el denominado «Valle del Paraíso», con todos sus «operatoriis» y 53 fanegas de tierra en Rayosa para huerto, pagando anualmente 104 morabatines alfonsinos de oro de censo.

Perg. orig. (318 x 208 mm.); *plica* 33 mm.; *latín*; *cancelleresca aragonesa*; *sello perdido*; *conservación mala*; *signo real*.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos* nº 1.

5

1252, junio, 16. Lérida.

Jaime I otorga al gremio de zapateros de Valencia tres «carrarias» en el denominado «Valle del Paraíso», con todos sus «operatoriis» y 53 fanegas de tierra en Rayosa para huerto, pagando anualmente 104 morabatines alfonsinos de oro de censo.

Perg. (310 x 300 mm); traslado notarial de Benavení de Beniguri en 29 de enero de 1323; latín; conservación buena.

ARV. GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n.º 2.

6

1256, julio, 26. Valencia.

Jaime I pone bajo su protección a todos los vecinos de Segorbe, junto con sus bienes.

Perg. orig. (230 x 217 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación buena; sello perdido; signo real de Jaime I; notario: Jaime de Montejudayco.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n.º 1.

7

1256, agosto, 6. Valencia.

Jaime I ordena a los vecinos de Altura, Gaibiel, Almonacid, Almedíjar, Castelnovo, Azuébar, Pellinos, Chóvar, Sot, Arguinas, Gátova, Marines y Serra, dejen pastar en sus términos a los ganados de los vecinos de Segorbe.

Perg. orig. (192 x 108 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación buena; sello perdido.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n.º 2.

8

1256, agosto, 6. Valencia.

Jaime I ordena a los vecinos de Altura, Gaibiel, Almonacid, Almedíjar, Azuébar, Pellinos, Chóvar, Sot, Arguinas, Gátova, Marines y Serra, dejen pastar en sus términos a los ganados de los vecinos de Segorbe.

Contiene también la confirmación de dicho privilegio de Jaime I hecho por Jaime II (Valencia: 1 de mayo de 1321).

Perg. (462 x 480 mm.); traslado notarial efectuado por Jaime Castellón, en Segorbe, el 4 de octubre de 1402; latín, bastarda; conservación buena.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos* n.º 3.

9

1256, s.m., s.d. Lérida.

Jaime I enfranquece a Arnaldo de Romaní del pago de toda clase de impuestos sobre las casas que posee delante de la iglesia del Hospital de Valencia, las cuales le habían sido donadas por dicho monarca y otras habían sido compradas por el citado Arnaldo.

Perg. orig. (212 x 133 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación pésima; sello perdido; signo real de Jaime I; notario: Miquel de Alcoario.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n.º 3.

Public. J. VILLALMANZO: *Cinco pergaminos inéditos de Jaime I...* En: BSCC, 64 (1988), p. 505.

10

1265, octubre, 26. Valencia.

Jaime I ordena que el camino real que une Valencia con Teruel pase por la plaza mayor de Segorbe y ante su Iglesia.

Perg. orig. (221 x 169 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación regular; sello perdido; signo real.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos* n.º 4.

11

1271, mayo, 7. Murcia.

Alfonso X el Sabio, Rey de Castilla, otorga a la villa de Guardamar el Fuero de Alicante, así como todas las franquicias de que disfrutaba dicha villa.

Perg. orig. (240 x 203 mm.); plica (43 mm.); castellano; letra de privilegios; conservación regular; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 4.

Public. J. VILLALMANZO, *Cinco pergaminos inéditos de Jaime I...* En: BSCC, 64 (1988) p. 505-506.

12

1280, abril, 25. Segorbe.

Concordia, en forma de Carta partida, sobre los diezmos de las iglesias de Eslida, Ahín, Veo, Sueras y Fanzara suscrita entre el Infante Don Jaime, hijo de Jaime I y Tresa Gil, y el obispado de Segorbe.

Perg. orig. (207 x 189 mm.); latín; gótica aragonesa; conservación regular; sellos perdidos.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n° 5.

13

1283, octubre, 3. Zaragoza.

Privilegio de Pedro III hace extensivo el fuero de Aragón a aquellos que deseen observarlo en el Reino de Valencia.

Perg. (563 x 545 mm.); traslado notarial efectuado por Berenguer Moraton, el 10 de marzo de 1309; latín; cancelleresca; conservación regular.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 138.

14

1283, diciembre, 1. Valencia.

Pedro III exime a los zapateros de Valencia del pago del morabatí.

Perg. orig. (304 x 168 mm.); plica 29 mm.; latín; cancelleresca aragonesa; conservación regular; sello perdido.; signo real.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos* n° 3.

15

1283, diciembre, 1. Valencia.

Pedro III exime a los zapateros de Valencia del pago del morabatí.

Perg. orig. (452 x 695 mm.); traslado notarial hecho el 28 de marzo de 1338 por Pedro de Monzón; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 4.

16

1283, diciembre, 1. Valencia.

Pedro III confirma el Privilegio que había otorgado a diversos oficios, de poder elegir cuatro prohombres entre sus miembros para que asesorasen al Justicia de Valencia en los asuntos de la administración de justicia.

Perg. (452 x 695 mm.); traslado notarial hecho el 28 de marzo de 1338 por Pedro de Monzón; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 4.

1283, diciembre, 1. Valencia.

Pedro III concede a la villa de Alpuente unas minuciosas Ordenanzas, regulando la elección del Justicia y demás asuntos de orden comunal, impuestos, etc.

Perg. (676 x 730 mm.); traslado notarial hecho en Alpuente el 31 de marzo de 1284 por Guillem de Acrimonte; latín; cancelleresca aragonesa; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos n° 2.

1283, diciembre, 1. Valencia.

Pedro III confirma un privilegio de Jaime I (Valencia: 29 de abril de 1271) por el que se hace donación a los habitantes de las ciudades, villas y lugares del Reino de Valencia de las casas, huertos, viñas, heredades, torres y castillos que respondan con pecha y otros censos, además de otras franquicias.

Perg. (736 x 672 mm.); traslado notarial hecho en Alpuente el 31 de marzo de 1284 por Guillem de Acrimonte; latín; cancelleresca aragonesa; conservación regular.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 3.

1283, diciembre, 1. Valencia.

Pedro III y su hijo el Infante Alfonso autorizan a los Jurados de la ciudad de Valencia, para que puedan regular el comercio del vino, la harina y el pan, el agua de las acequias de Moncada y Favara, las costumbres de los judíos, etc.

Perg. (253 x 238 mm.); traslado notarial hecho en Alpuente el 28 de marzo de 1284 por Guillem de Acrimonte; latín; cancelleresca aragonesa; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos n° 8.

1284, enero, 5. Barcelona.

Pedro III confirma un privilegio a los prohombres de cada gremio de la ciudad de Valencia, para que elijan a cuatro de entre ellos para tratar los asuntos de su oficio.

Perg. (452 x 695 mm.); traslado notarial hecho el 28 de marzo de 1338 por Pedro de Monzón; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, Pergaminos, n° 4.

1284, enero, 5. Barcelona.

Pedro III confirma el Privilegio que había otorgado a diversos Oficios o Gremios de Valencia, de poder elegir cuatro prohombres entre sus miembros para que asesorasen al Justicia de Valencia en los asuntos de la administración de justicia.

Perg. (373 x 557 mm.); traslado notarial hecho el 18 de noviembre de 1379 por Bartolomé de Villalba; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, Pergaminos n° 5.

1291, diciembre, 27. Teruel.

Jaime II exime a los vecinos de Alpuente del pago de los impuestos con caballerías y acémilas, según el Fuero de Aragón, ajustándose a la manera de abonarlos a los demás moradores del Reino de Valencia.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. orig. (406 x 239 mm.); latín; cancilleresca aragonesa; sello perdido; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 6.

23

1291, diciembre, 27. Teruel.

Jaime II exime a los vecinos de Alpuente del pago de los impuestos con caballerías y acémilas, según el Fuero de Aragón, ajustándose a la manera de abonarlos los demás moradores del Reino de Valencia.

Perg. orig. (200 x 311 mm.); traslado notarial hecho en Alpuente el 20 de diciembre de (borrado) por Juan de Abeyar; latín; cancilleresca aragonesa; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos* n° 7.

24

1296, septiembre, 28. Valencia.

La reina Blanca de Aragón, arrienda a Pere Corts, vecino de Carcaixent, el horno que dicha reina poseía en la citada villa, con la obligación de abonarla 25 sueldos anuales el día de Navidad.

Perg. (425 x 300 mm.); traslado notarial efectuado por Bertomeu Vidal el 8 de julio de 1335; latín; cancilleresca.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 5.

25

1302, enero, 20. Valencia.

Jaime II dona al monasterio de Santa María Magdalena de Valencia, de monjas dominicas, el tercio diezmo de Foyos.

Perg. orig. (398 x 227 mm.); latín; minúscula cancilleresca; conservación mala; sello perdido; signo real.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 6.

26

1302, enero, 27. Valencia.

Jaime II confirma otro privilegio suyo otorgado a favor de los mercaderes, vecinos y ciudadanos de Valencia (Barcelona: 1 de abril de 1292), en el que les eximía del pago de varios impuestos, el cual a su vez era la confirmación de otro privilegio que ya había concedido Pedro II (1 de diciembre de 1283), ratificado por Alfonso III.

En esta última confirmación, Jaime II amplía dicha exención a todos los territorios de la Corona, menos a Sicilia.

Perg. (532 x 583 mm.); traslado notarial de Guillermo Vivet el 27 de septiembre de 1304; latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1339.

27

1302, enero, 29. Valencia.

Jaime II se dirige a los Jurados de las ciudades y vilas del Reino de Valencia para comunicarles el nombre de los colectores que ha nombrado para recaudar las ayudas económicas que habían sido aprobadas en las Cortes celebradas en Valencia.

Perg. (252 x 195 mm.); traslado notarial hecho en Alpuente el 27 de junio de 1304 por Guillem de Acrimonte; latín; gótica cancilleresca; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 8.

28

1306, marzo, 5. Valencia.

Jaime II fija los límites entre los términos de Valldigna y Cullera, para evitar los frecuentes conflictos que surgían entre los habitantes de ambos territorios.

Perg. (327 x 264 mm.); traslado notarial de Pere Gombau (Alzira: 24-Mayo-1381); latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: CLERO, *Pergaminos*, n° 1737.

29

1312, marzo, 28. Valencia.

Jaime II autoriza a Pere de Soler, «scriptorem nostrum», poder construir un horno en su poblado de Bonretorn, dentro del término del municipio de Villarreal, y disponga de él conforme al Fuero de Aragón.

Perg. orig. (265 x 181 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; conservación regular; sello perdido.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1340.

30

1318, junio, 8. Castellón de Farfamà.

Dª Teresa, Condesa de Urgel y mujer del Infante Don Alfonso, confirma la división de los términos de Cheste y Chiva que habían sido convenidos entre dicho Infante Don Alfonso y Eximen Pérez de Arenós, en Valencia el 7 de enero de 1318.

Perg. orig. (292 x 222 mm.); latín; cancelleresca; conservación mala; sello perdido; signo de Dª Teresa.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n.º 139.

31

1320, marzo, 20. Tarragona.

Jaime II confirma el privilegio otorgado por Jaime I (Cedrillas: 30 de mayo de 1236) a los vecinos de Alpuente, eximiéndoles del pago de diversos impuestos: lezda, peaje, portazgo y peso.

Perg. orig. (487 x 335 mm.) latín; gótica cancelleresca; sello perdido; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 9.

32

1320, marzo, 20. Tarragona.

Jaime II confirma el privilegio otorgado por Jaime I (Cedrillas: 30 de mayo de 1236) a los vecinos de Alpuente eximiéndoles del pago de diversos impuestos: lezda, peaje, portazgo y peso.

Perg. (415 x 306 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 1 de febrero de 1321; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 10.

33

1321, febrero, 10. Valencia.

Jaime II otorga facultad a la villa de Alpuente para poder celebrar una feria anual de quince días de duración, la cual debía empezar el día de San Lorenzo, 10 de agosto, concediendo una serie de exenciones a los que acudan a la misma.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. orig. (419 x 353 mm.); latín; gótica cancelleresca; sello perdido; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 11.

34

1321, febrero, 10. Valencia.

Jaime II concede a la villa de Alpuente poder celebrar en ella un mercado público todos los martes, eximiendo a los que acudan a ella de una serie de impuestos.

Perg. orig. (393 x 318 mm.); latín; gótica cancelleresca; restos del sello de cera; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 12.

35

1321, marzo, 26. Valencia.

Jaime II confirma un privilegio de Alfonso III (Lérida: 25 de octubre de 1286), prohibiendo la venta y enajenación de la ciudad y castillo de Segorbe, para que permaneciese siempre en poder de la Corona.

Perg. (531 x 400 mm.); traslado notarial efectuado por Martín López en Segorbe, el 3 de noviembre de 1322; latín; gótica aragonesa; conservación mala.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n° 6.

36

1321, abril, 10. Valencia.

Jaime II concede a las religiosas de Ntra. Sra. de la aljama de Xàtiva una renta de 1.000 sueldos anuales, a percibir sobre las rentas de Villanueva de Castellón, entonces dependiente de Xàtiva y que antes cobraba la infanta Leonor de Castilla.

Se acompaña la aceptación de Leonor, reina de Aragón, del traspaso de esos 1.000 sueldos a favor del monasterio de Xàtiva efectuado por el rey.

Perg. (653 x 383 mm.); traslado notarial efectuado por Francesc Carnicer el 2 de marzo de 1407; latín y castellano; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 7.

37

1321, mayo, 1. Valencia.

Jaime II confirma el privilegio de Jaime I (Valencia: 6 de agosto de 1256), otorgado a favor de los vecinos de Segorbe, para que puedan pastar sus ganados libremente en los términos de Altura, Gai-biel, Almonacid, Almedíjar, Castelnovo, Azuébar, Pellinos, Chóvar, Sot, Arguinas, Gátova, Marines y Serra.

Perg. orig. (327 x 173 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n° 7.

38

1322, octubre, 4. Barcelona.

Jaime II de Aragón comunica a Bernardo de Serriano que posee dos cartas, una de Don Yagüe, prior de Bélez, y otra de Juan de Ozores, Maestre de Santiago, (ambas fechadas en Mérida: 6 de noviembre de 1293), en que testifican a su favor en la causa que llevaba contra Pedro Fernandez de Híjar, a propósito del castillo y villa de Barcheta, sita en el Reino de Valencia.

Perg.. (567 x 482 mm.); traslado notarial hecho el 28 de diciembre de 1352 por Berenguer Andrés; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 7.

1325, marzo, 17. Valencia.

Jaime II concede a la villa de Alpuente poder tener bajo su tutela las dos carnicerías que allí existen, pagando a la Corona dos morabatines de oro anuales de censo.

Perg. orig. (549 x 395 mm.); latín; gótica cancelleresca; sello perdido; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 13.

40

1325, junio, 23. Daroca.

El Infante Don Alfonso, Duque de Urgel, hijo primogénito de Jaime II, ratifica a su consejero Eximén Pérez de Arenós, Señor de Andilla, en los derechos de la detención de Abdala Alizar, sarraceno de Chiva, inculpado de algunos crímenes.

Perg. orig. (249 x 178 mm.); latín; cancelleresca; conservación buena; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 140.

41

1326, marzo, 15. Barcelona.

Jaime II da normas sobre la seguridad personal y cumplimiento de los asuntos que deben ejecutar los mensajeros o agentes judiciales de la ciudad de Valencia, dentro o fuera de ella.

Perg. (541 x 351 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 11 de agosto de 1326 por Bartolomé Benania; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 14.

42

1329, abril, 7. Valencia.

Alfonso IV confirma los dos privilegios anteriores de Jaime I (Cedrillas: 30 de mayo de 1236) y de Jaime II (Tarragona: 20 de marzo de 1320) sobre la exención de varios impuestos a favor de la villa de Alpuente.

Perg. orig. (507 x 421 mm.); latín, gótica cancelleresca; restos del sello de cera; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 15.

43

1329, abril, 7. Valencia.

Alfonso IV confirma el privilegio de Jaime II (Valencia: 16 de marzo de 1324), que autorizaba a los Jurados de Alpuente para establecer dos carnicerías, pagando cierto censo anual a la Corona.

Perg. orig. (536 x 485 mm.); latín, gótica cancelleresca; restos del sello de cera; signo real; conservación regular.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 16.

44

1329, agosto, 3. Valencia.

Alfonso IV confirma ciertos privilegios que disfrutaban las carnicerías de la ciudad de Valencia, los cuales habían sido otorgados por Jaime II el 28 de marzo de 1321.

Perg. orig. (662 x 837 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; sello perdido; signo real.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 8.

45

1329, agosto, 27. Valencia.

Alfonso IV aprueba las Ordenanzas de la Cofradía de los Zapateros de la ciudad de Valencia, puesta bajo la invocación de San Francisco y estableciéndola en el monasterio del mismo nombre.

Perg. (580 x 583 mm.); traslado notarial hecho cinco días después del original, el 1 de septiembre de 1329 por el notario de Valencia, Bartolomé de Laylla; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 6.

46

1329, octubre, 24. Valencia.

Alfonso IV promete a la villa de Lliria no cobrarla más impuestos que aquellos que le corresponden, de acuerdo a los Fueros.

Perg. orig. (531 x 453 mm.); plica (46 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; conservación pésima; signo real.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 141

47

1330, febrero, 2. Valencia.

Alfonso IV, confirma la donación de Jaime II (Valencia: 4 noviembre 1300), que hizo a los monjes de Santes Creus de Valldigna, para que funden un monasterio de la Orden Cisterciense.

Perg. orig. (655 x 630 mm.); plica 56 mm.; latín; bastarda; gótica catalana de transición; sello perdido; signo real.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1341.

48

1331, febrero, 2. Valencia.

Alfonso IV confirma las donaciones y ventas que diversos particulares habían hecho al monasterio de Valldigna, accediendo a la petición de su abad Juan de Fuentes.

Perg. orig. (670 x 611 mm.); latín; cancelleresca; conservación regular; sello perdido; signo real.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 142.

49

1333, enero, 13. Valencia.

Alfonso IV autoriza al Gremio de Zapateros de la ciudad de Valencia para que pueda establecer una Cofradía con sede en el convento de San Francisco, de acuerdo a unos estatutos que se insertan.

Perg. orig. (623 x 237 mm.); plica 38 mm.; latín; cancelleresca aragonesa; sello predido; conservación regular.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 7.

50

1336, septiembre, 14. Valencia.

Pedro IV se compromete en las Cortes Generales a no vender ni pignorar los siguientes lugares del Reino: castillo y villa de Xàtiva; castillo, villa y aldeas de Morella; castillo y villa de Murviedro; villa de Alzira; villa de Castellón; villa de Burriana; villa de Villarreal; castillo y villa de Lliria; castillo y villa de Alpuente; castillo y villa de Ademuz; castillo y villa de Castielfabib; castillo del Poyo; castillo y alquerías de Madrona; castillo y villa de Cullera; castillo, villa y alquerías de Corbera; castillo y villa de Penáguila; castillo, villa y alquerías de Guadalest; castillo y villa de Castalla y castillo y villa de Xixona.

Perg. (683 x 441 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 11 de octubre de 1340 por Bartolomé Benania; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 17.

51

1336, septiembre, 14. Valencia.

Pedro IV se compromete en las Cortes Generales a no vender ni pignorar los siguientes lugares del Reino: castillo y villa de Xàtiva; castillo, villa y aldeas de Morella; castillo y villa de Murviedro; villa de Alzira; villa de Castellón; villa de Burriana; villa de Villarreal; castillo y villa de Lliria; castillo y villa de Alpuente; castillo y villa de Ademuz; castillo y villa de Castielfabib; castillo del Poyo; castillo y alquerías de Madrona; castillo y villa de Cullera; castillo, villa y alquerías de Corbera; castillo y villa de Penáguila; castillo, villa y alquerías de Guadalest; castillo y villa de Castalla y castillo y villa de Xixona.

Perg. (755 x 594 mm.); traslado notarial hecho en Alpuente el 28 de mayo de 1350 por Juan Sánchez Zaragozano; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 18.

52

1336, septiembre, 20. Valencia.

Pedro IV confirma el privilegio de Jaime I (Cedrillas: 29 de mayo de 1236) sobre exención de ciertos impuestos a la villa de Alpuente y las posteriores confirmaciones del mismo hechas por Jaime II (Tarragona: 20 de marzo de 1320) y por Alfonso IV (Valencia: 7 de abril de 1329), todos los cuales se insertan en dicho privilegio de confirmación.

Perg. orig. (610 x 447 mm.); latín; cancelleresca; conservación buena, restos del sello pendiente; signo real.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 19.

53

1336, septiembre, 20. Valencia.

Pedro IV confirma el privilegio de Alfonso IV (Valencia: 7 de abril de 1329) sobre la concesión de dos carnicerías a favor de la villa de Alpuente, que a su vez confirmaba el privilegio de Jaime II (Valencia: 16 de marzo de 1324), que fue el primero que concedió dicho privilegio a la mencionada villa.

Perg. orig. (641 x 494 mm.); latín; cancelleresca; conservación buena; restos del sello pendiente; signo real.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 20.

54

1338, noviembre, 23. Valencia.

Pedro IV dispensa a la villa de Alpuente del pago de 4.000 sueldos en compensación de los daños causados a dicha villa por el noble Pedro de Jérica.

Perg. (429 x 317 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 26 de noviembre de 1338 por Domingo de Prades; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 21.

55

1339, mayo, 4. Valencia.

Pedro IV ordena a su tesorero y a los recaudadores que exijan a todas las villas y lugares del Reino la cantidad proporcional que les toque abonar de aquellos 100.000 sueldos que el rey ha solicitado para los gastos de la Guerra de Marruecos y su visita al Papa.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. (331 x 560 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 11 de mayo de 1339 por Pascual de Albero; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 22.

56

1339, mayo, 7. Valencia.

Pedro IV ordena que se guarden los Fueros y Privilegios del Reino en el asunto de la petición de los 100.000 sueldos que solicitó y le fue concedida para acudir a los gastos de la Guerra con el rey de Marruecos y su visita al Papa.

Perg. (331 x 560 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 11 de mayo de 1339 por Pascual de Albero; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 22.

57

1339, mayo, 8. Valencia.

Pedro IV da normas sobre la forma en que las ciudades, villas y lugares del Reino de Valencia deben contribuir a pagar los 100.000 sueldos que pidió y le fueron concedidos para sufragar los gastos de la Guerra con Marruecos y su visita al Sumo Pontífice.

Perg. (331 x 560 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 11 de mayo de 1339 por Pascual de Albero; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 22.

58

1339, octubre, 13. Barcelona.

Pedro IV ordena a los preladados, eclesiásticos, ricos-hombres y generosos del Reino de Valencia que posean heredades en las ciudades, villas y lugares de dicho Reino que contribuyan, en la forma que disponen los Fueros, en las obras de «Murs y Valls» y otras de carácter público de dichas villas y lugares.

Perg. orig. (216 x 806 mm.); traslado notarial hecho el 2 de noviembre de 1339 por Vital Geroni; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 24.

59

1339, octubre, 14. Barcelona.

Pedro IV confirma una carta de Jaime II (Valencia: 1 de mayo de 1321) sobre el pago de salarios de los Lugartenientes del Procurador General.

Perg. (216 x 806 mm.); traslado notarial hecho el 2 de noviembre de 1339 por Vital Geroni; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 24.

60

1339, octubre, 18. Barcelona.

Pedro IV se dirige a los diferentes altos cargos del Reino de Valencia haciéndoles saber que deben continuar observando la costumbre de que los Mustaçafs de villas y lugares repartan cierta cantidad entre los pobres.

Perg. (299 x 438 mm.) traslado notarial hecho en Sagunto el 2 de noviembre de 1339 por Francisco Castellar; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 23.

61

1339, octubre, 18. Barcelona.

Pedro IV autoriza a los Mustaçafs de las ciudades, villas y lugares del Reino de Valencia para que puedan componer las penas que no excedan de 10 sueldos, y aún si pasan en esta cantidad, pero contando para ello con el conocimiento del baile de las citadas villas y lugares.

Perg. (299 x 438 mm.); traslado notarial hecho en Sagunto el 2 de noviembre de 1339 por Francisco de Castellar; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 23.

62

1339, octubre, 18. Barcelona.

Pedro IV da instrucciones a los Justicias de las villas y lugares del Reino sobre el aprovechamiento de montes, tierras yermas, ramblas y marjales de dichas villas y lugares.

Perg. (216 x 806 mm.); traslado notarial hecho el 2 de noviembre de 1339 por Vital Geroni; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 24.

63

1339, octubre, 19. Barcelona.

Pedro IV otorga diversos capítulos a las ciudades, villas y lugares del Reino de Valencia en reconocimiento de la ayuda prestada en la organización de la armada contra el rey de Marruecos y viaje a Roma.

Perg. (474 x 323 mm.); traslado notarial hecho el 2 de noviembre de 1339 por Vital Geroni; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 25.

64

1343, abril, 18. Barcelona.

Pedro IV vende a la Orden de Montesa la jurisdicción civil y criminal y el mero y mixto imperio sobre Orihuela, Villafamés, Sueca, Perpunchent y Montroy y la cena de Burriana, todo ello por el precio de 80.000 sueldos.

Perg. orig. (576 x 716 mm.); latín; cancelleresca; sello perdido; signos de Pedro IV y del Infante Don Jaime.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 143.

65

1343, junio, 5. Mallorca.

Pedro IV confirma a Gonzalo Díaz de Arenós la donación de 4.000 sueldos jaqueses censales, con la obligación de mantener ocho caballeros con sus caballos bien armados según el Fuero de Aragón, que le había sido ya otorgado el 5 de marzo de 1339, y también le confirma en la posesión de otros 2.500 sueldos anuales más, a cobrar sobre las aljamas judías de Zaragoza y Catalayud, con la obligación de mantener otros dos caballeros más.

Perg. (568 x 224 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1342.

66

1343, noviembre, 17. Valencia.

Pedro IV autoriza a las autoridades de las villas y lugares reales de Morella, Castellar de Favarella, Xàtiva, Murviedro, Alzira, Burriana, Cullera, Alpuente, Castielfabib, Ademuz, Penáguila y Xixona

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

poder imponer sisas durante dos años sobre el vino, pan, carne y otros artículos para poder pagar la parte proporcional de los 260.000 sueldos con que contribuyeron a sufragar los gastos de las diversas guerras que el rey ha sostenido.

Perg. orig. (740 x 477 mm.); latín; cancelleresca; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 26.

67

1344, febrero, 16. Barcelona.

Pedro IV otorga a Berenguer de Codinats, escribano de ración de la reina Doña María de Aragón, en atención a los servicios prestados, poder establecer una carnicería en Mislata.

Perg. orig. (378 x 287 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; conservación buena; sello perdido; signo real.

ARV.: MISLATA, *Pergaminos*, n° 1.

68

1346, mayo, 4. Valencia.

Pedro IV concede a Segorbe autorización para poder celebrar una Feria anual que comience el día de la Ascensión del Señor y dure quince días.

Perg. orig. (489 x 232 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; restos del sello pendiente; signo real.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n° 8.

69

1347, marzo, 17. Valencia.

Pedro IV dona al Infante Pedro, Conde de Ribagorza y de Prades, todos los derechos civiles y criminales que por ley pertenecen al soberano sobre los sarracenos que se trasladan desde España a tierras de moros sin autorización real.

Perg. orig. (331 x 144 mm.); plica (32 mm.); latín; minúscula cancelleresca; pequeños restos del sello pendiente.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 9.

70

1347, abril, 11. Valencia.

Pedro IV ratifica la concordia que había sido aprobada anteriormente por el Consell de la ciudad de Valencia (23 de marzo de 1346), y que había sido suscrita entre los zapateros y los curtidores de dicha Ciudad, relativa a la fabricación de cuero.

Perg. (404 x 388 mm.); traslado notarial hecho por Pere de Prats el 27 de agosto de 1372; latín y valenciano; bastarda; conservación mala.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 8.

71

1347, abril, 11. Valencia.

Pedro IV ratifica la concordia que había sido aprobada anteriormente por el Consell de la Ciudad de Valencia (23 de marzo de 1346) y que había sido suscrita entre los zapateros y los curtidores de dicha Ciudad, relativa a la fabricación del cuero.

Perg. (460 x 446 mm.); traslado notarial hecho el 3 de abril de 1380 por Pere Climent; latín y valenciano; bastarda; conservación mala.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 9.

72

1348, junio, 13. Valencia.

Pedro IV confirma a Pere d'Esplugues la donación que de la alquería de Rascanya, sita en la huerta de la ciudad de Valencia, con todas sus posesiones y derechos, había otorgado Jaime I (Torres-Torres: 30 de diciembre de 1275) a favor de Guillem d'Aguiló.

Perg. (605 x 402 mm.); traslado notarial efectuado por José Cristóbal Climent el 4 de mayo de 1589; latín; humanística.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 1.

73

1349, febrero, 5. Valencia.

Pedro IV vende a Mateo Mercer, vicealmirante, los lugares y castillos de Locayba y Pedreguer y sus alquerías de Rafal, Montroy, Canyelles, Benixau y Aguilar, que antes habían pertenecido a Joan Roig de Corella, y de las que fue desposeído por haber cometido un crimen de lesa majestad, por precio de 160.000 sueldos reales de Valencia.

Perg. orig. (681 x 426 mm.); plica (40 mm.); latín; bastarda; sello conservado en parte; conserv. regular; signo real.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 10.

74

1349, septiembre, 30. Valencia.

Pedro IV firma los límites entre Torres-Torres y Serra a petición de Galcerán de Bellpuig, señor de dichas villas, en evitación de los conflictos que surgían frecuentemente entre los vecinos de ambas villas.

Perg. orig. (580 x 679 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; signo real.

ARV.: PROCESOS DE MADRID, Pergaminos, n° 1.

75

1351, febrero, 2. Vinay.

Juan II el Bueno de Francia reconoce a Pedro IV de Aragón la donación que le había hecho su padre de 2.000 libras anuales.

Perg. orig. (371 x 281 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 144.

76

1352, diciembre, 20. Valencia.

Pedro IV reconoce que Pepe Ros de Orsini, médico es descendiente del noble Ofredo Ros de Orsini, caballero romano, que acudió a la conquista de Valencia y, en consecuencia, debe ser considerado del estamento nobiliario, insertando un privilegio de Jaime I (Valencia: 4 de mayo de 1239), en el que dona a dicho Ofredo Ros de Orsini, a tres de sus hermanos y a 60 compañeros, seis calles con 60 casas grandes y otras muchas más pequeñas en la ciudad de Valencia.

Perg. orig. (598 x 340 mm.); plica (68 mm.); latín, humanística; restos del sello pendiente de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 2.

Public. J. VILLALMANZO: *Cinco pergaminos inéditos de Jaime I...* En: BSCC, 64 (1988), p. 503-504.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

77

1353, marzo, 2. Valencia.

Pedro IV dispensa a las ciudades y villas reales del pago del cuarto que por cualquier motivo estuviesen obligados en ese momento.

Perg. (565 x 356 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 26 de abril de 1353 por Raimundo de Coscono; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 27.

78

1354, enero, 8. Barcelona.

Pedro IV confirma el privilegio de Jaime I (¿?: 7 de mayo de 1275) en el que autorizaba a todos sus súbditos poder legar heredades u otra clase de bienes a la Orden de la Merced.

Perg. (572 x 415 mm.); contenido en una escritura notarial sobre ejecución de testamento (El Puig: 3 de noviembre de 1443); latín; bastarda; conservación muy mala.

ARV.: CLERO, *pergaminos*, n° 1135.

79

1354, abril, 12. Barcelona.

Pedro IV, en atención a la ayuda que le prestaron de 30.000 sueldos de Barcelona para su campaña de Cerdeña, las villas del Campo de Tarragona, les confirma en sus franquicias, inmunidades, privilegios y libertades.

Perg. orig. (296 x 148 mm.); latín; gótica bastarda; conservación buena; sello de cera pendiente.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 145.

80

1356, febrero, 19. Barcelona.

Pedro IV vende a su tío el Infante Don Pedro, conde de Ribagorza y de Prades, el castillo y lugar de Guadalest e incluyendo en sus términos los castillos y lugares de Calp y Altea, por el precio de 6.000 libras.

Perg. (642 x 423 mm.); traslado contenido en el época del pago de dichas 6.000 libras por el dicho Infante Don Pedro, a los procuradores del rey Berenguer de Pau y Berenguer de Codinats, el 19 de diciembre de 1356, en Valencia; latín; bastarda, conservación regular.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 29.

81

1358, enero, 10. Valencia.

Pedro IV confirma en las Cortes de Valencia las libertades y fueros del Reino de Valencia extendidos a favor de las ciudades y villas reales en las anteriores Cortes de Cariñena, en atención a la ayuda económica que le habían prestado.

Perg. (478 x 258 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 30 de agosto de 1358 por Domingo Borrás; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 28.

82

1358, febrero, 20. Valencia.

Pedro IV entre otros fueros promulgados en las Cortes de Valencia de 1358 prohíbe matar y vender carne de corderos y cabritos en las carnicerías de las ciudades y villas reales.

Perg. (640 x 508 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 15 de septiembre de 1358 por Domingo Borrás; valenciano; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 29.

83

1358, febrero, 24. Valencia.

Pedro IV da órdenes a Pere Boil, Baile General de Valencia, y a Berenguer de Fluvià, baile de Xàtiva, sobre un censal de 15.000 sueldos de capital vendidos a Pere Arrufat, mercader de Valencia.

Perg. (367 x 263 mm.); traslado notarial de Guillem Roca el día 4 de octubre de 1392; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 32.

84

1358, febrero, 25. Valencia.

Pedro IV ordena en las Cortes de Valencia de 1358 que los ricos-hombres, caballeros y generosos del Reino de Valencia que posean bienes por valor de 20.000 sueldos y por espacio de diez años contribuyan con un caballo y armas. Lo mismo deben hacer durante cinco años todos los ciudadanos que posean bienes por valor de 40.000 sueldos.

Perg. (657 x 337 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 15 de septiembre de 1358 por Domingo Borrás; valenciano; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 30.

85

1358, febrero, 25. Valencia.

Pedro IV concede a los habitantes del Reino de Valencia el Fuero relativo a los menores.

Perg. (313 x 279 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 20 de septiembre de 1358 por Domènec Borrás; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 31.

86

1358, octubre, 20. Barcelona.

Pedro IV ordena la distribución de los 10.000 sueldos barceloneses que Pere de Suria recibe cada año sobre las rentas del Condado de Ribagorza y los ingresos del primer morabatí que se efectúe en dicho Condado, para pagar las deudas del Infante Don Pedro, Conde de Ribagorza y Prades.

Perg. orig. (500 x 377 mm.); plica 60 mm.; latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido; signo real.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 31.

87

1363, enero, 16. Monzón.

Pedro IV jura en las Cortes de Monzón cumplir las concesiones otorgadas a las ciudades, villas y lugares del Reino de Valencia con motivo de las ayudas que le prestaron en la Guerra con Castilla.

Perg. (373 x 324 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 13 de enero de 1391 por Francisco Corza; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 32.

1364, junio, 29. Llíria.

Pedro IV dona a Juan Alfonso de Jérica los lugares que habían pertenecido a su padre y que habían sido recuperados del poder del Rey de Castilla. Dichos lugares fueron: Jérica, El Toro, San Pedro de Belmonte, Pina, Altura, Las Alcuclas, Eslida, Suera, Castro, Serra de España, Chelva, Sinarcas, Sagra, Urrea, Domeño, Navarrés, Quesa, Bicornp, Cocentaina, Penella, Ibi, Torre de les Maçanes, Muro, Gayanes, Planes, La Almudaina, Margalida, El Llombo, del Reino de Valencia, y Mora, Vallbona, María, Plasencia, Pradell, Lluesia, Orens y F. de Hues. (?)

Acompaña la Carta Puebla de Viver, otorgada a doscientos pobladores por el dicho Juan Alfonso de Jérica (Jérica: 12 de abril de 1367).

Perg. (606 x 685 mm.); traslado notarial del 27 de noviembre de 1494; latín y castellano; bastarda; conservación regular.

ARV.: CLERO, *Pergaminos*, n° 591.

1365, junio, 12. Morvedre.

El Conde de Trastamara, futuro Enrique II de Castilla, Don Alfonso, Conde de Ribagorza y Denia, corroboran otro pacto anterior (Burriana: 10 de junio de 1363), donde se acordaba el apoyo de Don Alfonso a cambio de la herencia de Don Juan, hijo del Infante Don Manuel; con la condición de que si muere dicho Don Alfonso, pase dicha herencia a su hijo Don Jaime, desposado con Doña Leonor, hija del Conde de Trastamara, y si muere también éste, pase a sus hijos.

Perg. orig. (500 x 292 mm.); plica 44 mm.; valenciano; bastarda; carta partida por ABC; conservación pésima; sellos perdidos; firmas autógrafas de los dos Condes.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 58.

1369, junio, 21. Valencia.

Pedro IV aprueba la venta del lugar de Gilet a favor de Pere Guillem Catalá.

Perg. orig. (351 x 221 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 146.

1369, agosto, 12. Valencia.

Pedro IV da licencia al Gremio de Zapateros de la ciudad de Valencia para poder comprar una casa con el fin de establecer en ella un hospital para sus miembros enfermos.

Perg. (363 x 374 mm.); traslado notarial hecho el 4 de septiembre de 1409 por Francesc Monzó; latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 10.

1369, septiembre, 12. Valencia.

Pedro IV promulga un perdón general a la villa de Alpuente y a sus habitantes a propósito de la responsabilidad que hubieran podido contraer en los crímenes cometidos contra los moros de Chelva.

Perg. orig. (442 x 249 mm.); latín; bastarda, sello pendiente; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 34.

1371, abril, 22. Valencia.

Sentencia pronunciada por el Infante Don Juan, hijo de Pedro IV a favor de la villa de Alpuente, en el pleito que sostuvo con Pedro Jiménez de Lomberry y Doña Emilia Jiménez.

Perg. orig. (525 x 416 mm.); valenciano; bastarda; sello pendiente; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 35.

1371, mayo, 29. Valencia.

La reina Leonor de Sicilia, mujer de Pedro IV, autoriza la venta que hace Domènec Cubells, vecino de Morella, a Pere de Busquets, vecino de Valencia, de 1.000 sueldos censales que recibía sobre el impuesto de la cena de ausencia pagado por la villa de Morella.

Perg. orig. (649 x 418 mm.); plica (28 mm.); latín; humanística; conservación buena; signo y parte del sello de cera de la reina.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 11.

1371, junio, 13. Valencia.

El Infante Don Juan, en reconocimiento de los gastos y penalidades sufridas durante la Guerra con Castilla, exime a la villa de Alpuente y a sus vecinos del pago de cualquier multa en que hubiesen incurrido y que hubiese sido impuesto por cualquier oficial real.

Perg. orig. (460 x 310 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; sello perdido; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 36.

1371, septiembre, 26. Valencia.

Pedro IV vende al monasterio de Valldigna y a su abad Arnaldo, la alquería de San Bernardo, alias de Rascanya, por el precio de 30.000 sueldos reales de Valencia. Se fijan sus límites.

Perg. (438 x 421 mm.); traslado notarial de Bonafé Peregrín el 26 de abril de 1372; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 688.

1372, junio, 1. Barcelona.

Pedro IV autoriza a Joan Salart, beneficiado de San Lorenzo de Valencia, poder comprar casas y tierras en Valencia hasta la suma de 60 libras, siempre que pague los impuestos reales y vuelvan dichas posesiones a manos laicas tras su muerte.

Perg. orig. (336 x 187 mm.); latín; bastarda; cons. buena; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 12.

1372, julio, 6. Barcelona.

Pedro IV hace donación a su hijo el Infante Don Marín, futuro rey de la Corona de Aragón, de la baronía de Jérica.

Perg. (561 x 688 mm.); traslado notarial hecho sobre los registros del Archivo Real de Barcelona el día 3 de enero de 1432, por Diego García; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 104.

1372, julio, 6. Barcelona.

Pedro IV ordena a las autoridades y habitantes de los lugares que integran el Condado de Jérica, que presten el juramento de fidelidad a su hijo el Infante Don Marín, al que había investido con la dignidad de Conde de Jérica.

Perg. (451 x 265 mm.); traslado notarial de Raimundo de Cumbia (Jérica: 24 de enero de 1373); latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: CLERO, Pergaminos, n° 1592.

1372, agosto, 23. Burgos.

Convenio entre Enrique II de Castilla y Don Alfonso, Marqués de Villena y Conde de Ribagorza y Denia, en el que el Rey de Castilla se compromete a entregarle 40.000 florines de Aragón como ayuda en la liberación de su hijo Don Pedro, que se hallaba en rehenes del conde de Foix por 75.000 doblas que éste se comprometió a pagar para la liberación del Marqués de Villena, que se hallaba preso en Nájera, y obligándose además a casar sus hijas Leonor y Juana con los hijos del Marqués, Alfonso y Pedro.

Perg. orig. (512 x 581 mm.); castellano; cortesana; traslado notarial de Pedro Fernández hecho en Gandía el día 1 de octubre de 1390; conservación mala.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 82.

1376, julio, 23. Monzón.

Pedro IV autoriza a las autoridades de las villas y lugares reales, que conforme a costumbres antiguas, puedan hacer remisiones, composiciones y acuerdos sobre las multas, tanto civiles como criminales que en ellas se impusieren.

Perg. (362 x 468 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 9 de noviembre de 1377 por Bartolomé de Villalba; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 5.

1377, enero, 22. Barcelona.

Juan I, entonces Lugarteniente General de los territorios de la Corona de Aragón, nombra procuradores suyos a Pedro Armengol y a Peregrín Catalá, para que en su nombre redima el castillo y valle de Uxó y la alquería de la Alfondegulla que pertenecía a Pere de Centelles, pero que estaba embargado por su padre Gilabert de Centelles, y después de comprado se entregue todo a su hermano Martí.

Perg. (527 x 338 mm.); traslado notarial efectuado por Bertomeu de Villalba, el 14 de octubre de 1377; latín; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 13.

1377, abril, 15. Barcelona.

Pedro IV autoriza a Antoni Roviras, capellán de la Capilla Real y rector de la Parroquia de San Lorenzo de Valencia, para que pueda comprar bienes muebles e inmuebles por valor de hasta 200 libras, que los disfrute durante su vida, pero con la condición de que pasen a manos laicas después de su muerte.

Perg. orig. (262 x 219 mm.); plica (15 mm.); latín; bastarda; sello perdido; firma del canciller.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 14.

104

1378, febrero, 27. Zaragoza.

El Infante Don Juan, hijo de Pedro IV, autoriza a la villa de Alpuente, ante el aumento de la población que allí se había dado, poder construir otro horno más además del ya existente.

Perg. orig. (402 x 238 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; sello perdido; conservación buena.
ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 37.

105

1378, marzo, 15. Barcelona.

Pedro IV dona a su esposa Doña Sibilia, la villa y baronía de Cocentaina, el castillo y lugar de Planes, y los de Margalida, El Llombo, Ibi y Torremançanes.

Perg. orig. (564 x 469 mm.); plica 41 mm.; latín bastarda; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del Rey y signo real.
ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1344.

106

1378, mayo, 27. Barcelona.

Pedro IV nombra procurador suyo a su consejero Pere Marrades, para que en su nombre pueda vender los censos muertos que heredó de Jafuda Alatzar, judío de Valencia.

Perg. (524 x 346 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 31 de diciembre de 1378 por Jaime Falomir; latín; bastarda.
ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 147.

107

1378, julio, s.d., s.l.

El Infante Don Martín concede perdón general a los habitantes de la ciudad de Segorbe.

Perg. orig. (290 x 178 mm.); latín; bastarda; conservación mala; restos del sello pendiente; firma autógrafa del Infante.
ARV.: SEGORBE, Pergaminos, n° 9.

108

1378, julio, 1. Barcelona.

Licencia concedida por el Infante Don Martín, como señor de Segorbe, y previa licencia de su padre Pedro IV (Barcelona: 1 de agosto de 1376), para que pueda imponer sisas durante doce años sobre el pan, vino y otras mercancías, para poder pagar los censales que había tenido que cargarse para acudir a los gastos ocasionados con motivo de la Guerra de Castilla.

Perg. orig. (622 x 477 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del Infante.
ARV.: SEGORBE, Pergaminos, n° 10.

109

1378, julio, 1. Barcelona.

Licencia concedida por el Infante Don Martín, como señor de Segorbe, y previa licencia de su padre Pedro IV (Barcelona: 1 de agosto de 1376), para que pueda imponer sisas durante doce años sobre el pan, vino y otras mercancías, para poder pagar los censales que había tenido que cargarse para acudir a los gastos ocasionados con motivo de la Guerra de Castilla.

Perg. (654 x 510 mm.); traslado notarial efectuado en Segorbe el 8 de mayo de 1383 por Juan Martín Alcalde; latín; bastarda; conservación regular.
ARV.: SEGORBE, Pergaminos, n° 11.

110

1378, diciembre, 16. Barcelona.

Pedro IV nombra a Francisco Muñoz, doncel, Lugarteniente de Gobernador General del Reino de Valencia.

Perg. orig. (549 x 324 mm.); plica (41 mm.); confirmación del mismo por el Infante Juan, Gobernador General de todos los Reinos el día 26 de diciembre de 1379, en Barcelona; latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 15.

111

1380, mayo, 25. Gerona.

El Infante Don Juan ordena que sean reparados los molinos de la villa de Alpuente, los cuales habían sido destruidos durante la Guerra con Castilla.

Perg. orig. (385 x 233 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; sello perdido; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 38.

112

1380, noviembre, 3. Zaragoza.

Pedro IV el Ceremonioso nombra procuradores para que puedan tomar a préstamo 14.000 florines de oro que serán necesarios para los gastos de la armada enviada a Sicilia.

Perg. (478 x 408 mm.); traslado notarial de Diego García, en Barcelona el 17 de junio de 1432; latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 1354.

113

1381, mayo, 15. Zaragoza.

Pedro IV autoriza a su hijo el Infante Don Martín, poder vender el Vall d'Uxó y la Serra d'Eslida, cuya posesión le había dado su padre, para poder hacer frente a los 60.000 florines de oro que había costado la conquista de Sicilia, y que deberían abonar a los cambistas de Barcelona, Pere Pascual y Arnaldo Esquerit.

Perg. (592 x 608 mm.); traslado notarial efectuado por Diego García el 7 de septiembre de 1415 en Barcelona; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 557.

114

1381, julio, 3. Zaragoza.

Pedro IV reconoce que la villa de Morella le vendió un censal de 150.000 sueldos de Barcelona de capital, eximiéndoles del pago de 10.000 sueldos barceloneses a que estaban obligados pagar al Rey por diversos impuestos mientras no les devolviera dicho capital prestado de 150.000 sueldos.

Perg. orig. (680 x 483 mm.); plica 43 mm.; latín; bastarda; conservación buena; signo del rey; restos del sello.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 16.

115

1381, julio, 23. Segorbe.

Martín I, entonces Infante de Aragón, Conde de Jérica, y de Luna y de Lliria, confirma en la posesión de los bienes que por razón de legados, limosnas, beneficios, etc. disfrutaba el Clero de la villa de Lliria. Da los nombres de todos los cléricos de dicha villa.

Perg. (666 x 293 mm.); traslado notarial efectuado por Bertomeu Nadal el 3 de julio de 1391; latín; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 17.

116

1381, agosto, 10. Barcelona.

Declaración del Infante Don Martín, en la que reconoce que los 5.500 sueldos que Segorbe había tomado a censo para atender las necesidades de la ciudad habían sido empleados para subvenir a los gastos de su persona, lo que hace constar en favor de la ciudad.

Perg. orig. (503 x 200 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergamino, n° 12.

117

1381, diciembre, 22. Tortosa.

Pedro IV concede una pensión anual de por vida de 2.000 florines de oro de Aragón, a cobrar sobre los ingresos reales de Xátiva y su jurisdicción, a favor de D^a Leonor, reina de Jerusalén y Chipre, con la condición de residir en estos reinos.

Perg. orig. (644 x 654 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; reinserto en la Carta de procuración de dicha reina extendida en Bertomeu Mollá, su procurador, el 11 de julio de 1387; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 18.

118

1382, mayo, 12. Valencia.

Pedro IV ordena a los mayores del Gremio de «Corretgers» que de los bienes que había dejado Juan Navarro, mercero, vendan hasta la cantidad de 6.000 sueldos, lo conviertan en censales y cuya renta pase a los monasterios dominicos de Santa María Magdalena y de San Domingo, donde se funden aniversarios en sufragio del alma de dicho testador.

Perg. orig. (443 x 324 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 19.

119

1382, septiembre, 5. Valencia.

Pedro IV autoriza al Gremio de los Zapateros de la ciudad de Valencia para que pueda adquirir unas casas colindantes a su hospital para que pueda ampliar éste, y cuya compra no exceda de 50 libras.

Perg. orig. (330 x 206 mm.); plica 36 mm.; latín; bastarda; sello perdido; conservación mala.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, Pergamino, n° 11.

120

1382, septiembre, 16. Valencia.

Pedro IV da permiso al Gremio de Zapateros de la ciudad de Valencia para poder permutar el censo cargado sobre cierta casa por otro cargado sobre otra propiedad del mismo, a fin de poder añadir dicha casa al hospital de dicho Gremio.

Perg. orig. (421 x 200 mm.); plica 30 mm.; latín; bastarda; sello perdido; conservación regular.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, Pergamino, n° 12.

121

1382, octubre, 31. Madrid.

Convenio de Juan I de Castilla y el Marqués de Villena sobre el pago de la dote de sus hijas Leonor y Juana.

Perg. orig. (546 x 542 mm.); castellano; cortesana; conservación mala; sellos perdidos; firmas autógrafas de Juan I y del Marqués de Villena.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1346.

122

1383, enero, 12. Tortosa.

Perdón concedido por el Infante Don Martín, señor de Segorbe, a los vecinos de dicha ciudad de cualquier causa civil o criminal en que estén involucrados.

Perg. orig. (353 x 230 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 13.

123

1383, febrero, 20. Zaragoza.

Don Juan, Infante de Aragón, hijo de Pedro IV y futuro Juan I, hace donación de 2.000 florines de oro de Aragón, mil para la dote de su hija y los otros mil para formar la nueva compañía militar.

Perg. orig. (582 x 302 mm.); plica 45 mm.; latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1345.

124

1383, abril, 15. Tortosa.

Pedro IV autoriza al clero de la parroquia de San Lorenzo de Valencia, poder amortizar hasta 5.000 sueldos para que con sus intereses puedan celebrar misas en dicha iglesia.

Perg. orig. (601 x 416 mm.); plica 33 mm.; latín; bastarda; sello perdido; signo del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 20.

125

1384, octubre, 17. Vilafranca del Penedés.

Pedro IV permuta la obligación contraída con Don Alfonso, Marqués de Villena y Conde de Denia, de pagarle mientras visiese 4.500 sueldos jaqueses anuales o nueve caballerías sobre las rentas de sus villas de Aranda y Alagón, por la de abonarle dichas cantidades sobre las rentas de los lugares de Tauste, Insa y Villa de Aragüés, por haber vendido aquellas villas a Pedro de Luna.

Perg. orig. (413 x 276 mm.); plica (37 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; firma del vicescanciller.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 21.

126

1385, octubre, 12. Gerona.

Pedro IV autoriza a su hijo el Infante Don Martín, señor de Segorbe, para que pueda imponer a dicha ciudad sisas sobre el pan, vino, carne y otras mercancías durante 15 años, en ayuda de los gastos ocasionados en su viaje a Sicilia.

Perg. orig. (342 x 170 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 14.

127

1386, mayo, 16. Barcelona.

Pedro IV revoca otro privilegio anterior que había dado poco antes (Barcelona: 5 de abril de 1386) autorizando a los vecinos de La Yesa, aldea de Alpuente, poder elegir Justicia.

Perg. orig. (669 x 303 mm.); latín; bastarda; restos del sello de cera; conservación ena.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 39.

128

1386, diciembre, 30. Gerona.

Juan I de Aragón, entonces Infante, asigna a su mujer los bienes que habían sido confiscados a la reina D^a Sibila y a su camarilla.

Perg. (528 x 351 mm.); traslado notarial (rota la fecha y el nombre del notario); latín; bastarda; conservación pésima.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 155.

129

1387, febrero, 11. Barcelona.

Juan I confirma cuatro privilegios de otros tantos antecesores suyos: Jaime I (Cedrillas: 30 de mayo de 1236); Jaime II (Tarragona: 20 de marzo de 1320); Alfonso IV (Valencia: 7 de abril de 1329) y Pedro IV (Valencia: 20 de septiembre de 1336) en los que eximía a los habitantes de Alpuente de varios impuestos, tales como la lezda, el peaje, el portazgo y el peso.

Perg. orig. (603 x 524 mm.); latín; cancillerescas aragonesas; sello perdido; conservación regular.

ARV.: ALPUENTE, *Pergaminos*, n° 40.

130

1387, abril, 17. Barcelona.

Procura hecha por la Reina Doña Sibilia, mujer de Pedro IV, a Pelegrí de Montagut y Bernard Abelló, absolviéndoles de los homenajes y fidelidades en razón de los castillos y señoríos que tenía la reina en Valencia.

Perg. orig. (442 x 329 mm.); latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1347.

131

1387, julio, 15. Barcelona.

Juan I vende a Ximén Pérez de Arenós el mero imperio y la jurisdicción criminal de Alberique y sus alquerías de Benifaig y La Foya.

Perg. orig. (540 x 517 mm.); latín; gótica bastarda; conservación buena; sello perdido; signo real.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 1.

132

1388, abril, 16. Barcelona.

Juan I confirma las franquicias, privilegios, libertades y buenos usos y costumbres que habían concedido los anteriores reyes de Aragón a los lugares del Campo de Tarragona, así como el privilegio del bovalar y herbaje que les fue otorgado por Pedro IV.

Perg. orig. (440 x 393 mm.); latín; bastarda; traslado notarial hecho en Tarragona el 27 de mayo de 1388 por Antonio Gil.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 148.

133

1388, junio, 13. Zaragoza.

El Infante Don Martín, señor de Segorbe, amplía el plazo de quince a veinte años el poder imponer sisas sobre el pan, vino, carne y otras mercancías sobre dicha ciudad, basándose en el privilegio que le había concedido su padre el 12 de octubre de 1385.

Perg. orig. (368 x 335 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 15.

134

1388, septiembre, 5. Zaragoza.

Juan I exime a los vecinos de Segorbe del pago del impuesto del medio peaje que debían pagar en Teruel y sus Aldeas.

Perg. orig. (451 x 270 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; restos del sello pendiente; signo y firma de Juan I.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 16.

135

1388, octubre, 20. Zaragoza.

Juan I concede a Pedro Pardo de la Casta, mil florines de oro de Aragón, o en su lugar 11.000 sueldos de Barcelona, además de una propiedad en Villarreal y mil sueldos anuales y censales.

Perg. orig. (579 x 245 mm.); plica 44 mm.; latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1348.

136

1388, octubre, 25. Monzón.

Juan I nombra a Joan Margarit, alcaide del castillo de Alicante. Confirmación de dicho nombramiento por Martín I (Barcelona: 3 de agosto de 1397) y carta de Joan Pla, consejero del rey, ordenando al Gobernador y al Baile General del Reino de Valencia, que tengan a Joan Margarit por alcaide de dicho castillo.

Perg. (308 x 483 mm.); traslado notarial de los tres documentos hecho en Amer (Gerona) el 24 de diciembre de 1403, por Bernardo Rufart; latín y catalán; bastarda; conservación regular.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 194.

137

1389, septiembre, 3. Monzón.

Apoca otorgada por Juan I y su esposa la Reina Doña Violante, reconociendo haber recibido de Juan Gastón, doncel, 198.900 sueldos de Barcelona, precio de la venta de los lugares de Planes, Almudaina y otras alquerías dentro de los términos del lugar de Margalida, El Llombo, La Torre de les Maçanes e Ibi, con sus pertenencias y jurisdicción.

Perg. orig. (418 x 264 mm.); plica 28 mm.; latín; bastarda; conservación pésima; firmas autógrafas de los reyes; signos de los monarcas; sello perdido.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1349.

138

1389, diciembre, 1. Monzón.

Juan I en un capítulo de las Cortes Generales de Monzón ordena que mientras aquellas no finalicen no puedan ser convocadas Cortes particulares en los Reinos privativos de la Corona de Aragón.

Perg. (419 x 425 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 22 de agosto de 1393 por Francisco Corza; valenciano; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 41.

139

1390, abril, 13. Guadalajara.

Juan I, rey de Castilla, escribe una carta a Don Alfonso marqués de Villena, conde de Ribagorza y Denia, citándole ante los Oidores de su Audiencia, para que dé razón de las 30.000 doblas de dote y 10.000 de creix de D^a Juana, hermana suya y esposa de Don Pedro, hijo del marqués.

Perg. (436 x 257 mm.); traslado notarial hecho por Pedro Fernández, en Villena (12 de enero de 1394); castellano; cortesana; conservación regular.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 197.

140

1390, septiembre, 20. Barcelona.

Juan I confirma el privilegio concedido por Pedro IV al Infante Don Martín (Gerona: 12 de octubre de 1385), autorizándole a imponer sisas a los vecinos de Segorbe durante quince años sobre el pan, vino, carne y otras mercancías, para recuperarse de los gastos en su viaje a Sicilia.

Perg. orig. (505 x 250 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación mala; sello perdido.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 17.

141

1390, octubre, 1. Barcelona.

Juan I dicta una sentencia sobre varias asignaciones de rentas cargadas sobre la bailía de Morvedre.

Perg. orig. (584 x 452 mm.); latín, bastarda; conservación regular; signo del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 22.

142

1391, febrero, 22. Madrid.

Enrique III, rey de Castilla y su mujer doña Catalina, confirman a Don Alfonso, marqués de Villena, todos los favores privilegios y títulos que les habían sido otorgados por su padre y abuelo.

Perg. orig. (489 x 223 mm.); plica 56 mm.; castellano; cortesana; sello perdido; firmas autógrafas del Rey y de la Reina.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1351.

143

1391, junio, 30. Zaragoza.

Don Juan I y su esposa Violante de Bar, se cargan un censal a favor de Pere de Palafolls, panadero real, de 6.666 reales, 8 dineros barceloneses, de renta anual sobre capital de 12.000 sueldos por mil de rédito.

Perg. orig. (714 x 503 mm.); plica, 43 mm.; latín; bastarda; conservación buena; signos y firmas de los reyes; restos del sello de la reina.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 23.

144

1391, julio, 10. Zaragoza.

Juan I nombra a Guillem Miró para el cargo de Baile de Castellón de la Plana, mientras viviere.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. orig. (444 x 244 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido.
ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 149.

145

1391, agosto, 30. Segorbe.

El Infante Don Martín, señor de Segorbe, otorga a la ciudad la facultad de poder cobrar los impuestos durante veinte años y emplear su importe en beneficio de dicha ciudad, sin tener que rendir cuentas a nadie.

Perg. orig. (484 x 497 mm.); latín; bastarda; conservación mala; restos del sello pendiente; signo y firma autógrafas del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 18.

146

1392, septiembre, 10-Sant Cugat del Vallés.

Juan I, en pago de los servicios prestados a la Corona por Berenguer Minguet, Maestre Racional, le dona en enfiteusis los baños llamados de «Les Granotes», sitos en Morvedre, pagando 110 sueldos anuales de renta.

Perg. orig. (609 x 374 mm.); plica 44 mm.; latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1352.

147

1393, enero, 24. Valencia.

Juan I da licencia a Bernard Escolá, comendador del Monasterio de El Puig, orden de la Merced, para que pueda comprar una casa en Valencia dicho monasterio, pudiendo pagar por la misma hasta 8.000 sueldos.

Perg. orig. (619 x 371 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo real; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 849.

148

1393, febrero, 17. Valencia.

Convenio firmado entre Juan I, rey de Aragón y su mujer la Reina Yolanda, de una parte, y los censualistas de la aljama judía de Valencia y conversos hebreos de la misma ciudad, sobre reducción de los censos cargados sobre dicha aljama.

Perg. (626 x 817 mm.); traslado notarial de Bartolomé de la Mata hecho en Valencia (22 de agosto de 1393); latín; bastarda; conservación pésima.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 225.

149

1393, marzo, 5. Valencia.

Juan I confirma al abad y monasterio de Valldigna, todos los bienes y privilegios que su antecesor Jaime II (Valencia: 15 de marzo de 12978 y Valencia: 2 de febrero de 1330), les había concedido.

Perg. orig. (560 x 667 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo de Juan I.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1353.

150

1393, marzo, 24. Valencia.

Juan I pone bajo su especial protección las villas que la Orden de Montesa posee en el Maestrazgo: San Mateo, La Jana, Albocácer, Benicarló, Vinaròs, Alcalá, Cuevas, Tírig, Salsadella, Villanueva y Villafamés.

Perg. (448 x 298 mm.); traslado notarial efectuado por Guillermo de Fachenés el 7 de enero de 1399; latín; bastarda; conservación regular.
ARV.: CLERO, pergamino n° 2900.

151

1393, abril, 9. Valencia.

Juan I, ordena que el Baile de Alzira sea vecino de dicha villa.

Perg. (381 x 186 mm.); traslado notarial de Juan Salvador (Alzira: 12 de marzo de 1466); latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 227.

152

1393, abril, 10. Valencia.

Juan I concede a Francisco Moratón 2.000 sueldos anuales y censales a perpetuidad y que deberá cobrar sobre las rentas reales de Sagunto.

Perg. orig. (335 x 476 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo y firma autógrafa del monarca.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1354.

153

1393, septiembre, 16. Barcelona.

Juan I confirma otra carta suya anterior (Valencia: 6 de junio de 1393), en la que prohibía a los colectores de la Cámara Apostólica que cobrasen al Monasterio de Valldigna cantidad alguna por cualquier concepto que fuese.

Perg. (462 x 356 mm.); traslado notarial efectuado por Lorenzo Martínez en Valencia el 6 de octubre de 1394; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: CLERO, pergamino, n° 1339.

154

1393, octubre, 25. Tortosa.

Juan I y su mujer la Reina Yolanda venden al municipio de Alzira, una serie de derechos y rentas reales a cambio de la ayuda que les ofrecieron en los gastos de la guerra con Cerdeña.

Perg. orig. (768 x 559 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signos y firmas autógrafas de los Reyes.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1350.

155

1393, noviembre, 11. Tortosa.

Juan I concede a Berenguer Minguet, Maestre Racional de la Curia Real, los baños de Morvedre, sitios ante el portal llamado vulgarmente «De les Granotes» en la calle denominada «Dels Banys», a la sazón medio derruidos, bajo ciertas condiciones.

Perg. orig. (444 x 218 mm.); plica (40 mm.); latín; bastarda; conservación buena; restos del sello de cera.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 24.

156

1393, diciembre, 23. Tortosa.

Juan I autoriza a la Cofradía de San Jaime de Valencia, ocupar el primer lugar en las procesiones y demás actos a los que concurriere con las demás cofradías, por ser la más antigua instituida en dicha ciudad.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. orig. (511 x 365 mm.); traslado notarial efectuado por Jaime Guasch el 2 de agosto de 1466; latín; bastarda.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 3.

157

1395, marzo, 3. Tarazona.

Juan I confirma un privilegio de Pedro IV (Monzón: 7 enero, 1363), que a su vez confirmaba otros dos privilegios de Pedro II, el primero de los cuales (Ejea: 30 julio 1200) autorizaba a los vecinos de las villas de Casta y Anago que pudiesen establecerse y trabajar en dichos lugares; el segundo (Urries: julio, 1205), otorgaba a Pardo el castillo y villa de la Casta, con todos sus derechos y pertenencias.

Perg. orig. (670 x 298 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 25.

158

1395, abril, 18. Barcelona.

Juan I salda una deuda de 700 florines de oro de Aragón que tenía contraída con Aznar Pardo de la Casta, consejero y mayordomo real, vendiéndole el derecho del morabatí que el rey tenía sobre Villarreal.

Perg. orig. (533 x 399 mm.); plica 41 mm.; latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo real.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1355.

159

1398, febrero, 6. Zaragoza.

La reina Doña María de Luna concede a la ciudad de Segorbe autorización para que se realice la elección de los Jurados la víspera de Pentecostés, y la del Mustaçaf, la víspera de San Miguel.

Perg. orig. (433 x 284 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; sello pendiente.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 19.

160

1398, febrero, 19. Zaragoza.

Carta de indemnidad de 20.000 florines concedida por los reyes Martín el Humano y María de Luna a la ciudad de Segorbe, a los pueblos de la Vall de Almonacid, a Paterna, Benaguasil y lugares de la Sierra de Eslida y Vall de Uxó, en recompensa de la ayuda que les prestaron en los gastos de su expedición a Sicilia.

Perg. orig. (595 x 517 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación mala; sello perdido; signos y firmas autógrafas de los reyes.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 20.

161

1398, septiembre, 25. Zaragoza.

Martín I concede al monasterio de Santa María del Puig la posesión que tenía sobre un censo de 500 sueldos anuales, un huerto, una casa y una bodega que había sido puesta en cuestión.

Perg. (565 x 488 mm.); traslado notarial efectuado por Miguel Camañés el 12 de julio de 1399; latín; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 26.

162

1399, febrero, 28. Zaragoza.

Carta de Martín el Humano al Baile de Teruel ordenándole que devuelva lo incautado a los de Segorbe en concepto del peaje y medio peaje, ya que por privilegios reales estaban exentos de su pago.

Perg. (494 x 410 mm.); traslado notarial efectuado en Segorbe el 2 de junio de 1399 por Jaime Castellón; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 21.

163

1399, marzo, 15. Zaragoza.

La reina Doña María de Luna absuelve al Justicia y Jurados de la ciudad de Segorbe de cierta acusación que contra ellos se había presentado en relación con la destrucción de la aljama sarracena de Segorbe y Vall d'Almonacid.

Perg. orig. (475 x 233 mm.); latín; minúscula cancelleresca; sello perdido; conservación buena.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 22.

164

1400, junio, 22. Barcelona.

Martín I nombra a Francesc Aguiló como Procurador para que resuelva las cuestiones planteadas con motivo de los censos y censales que el monarca cargó en tiempos pasados sobre la ciudad de Segorbe, siguiendo las instrucciones que se dan en el documento.

Perg. (572 x 711 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 19 de abril de 1401 por Juan de Aguilar; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 23.

165

1401, junio, 22. Burjassot.

Martín I autoriza a Francesc de la Sella, rector de la parroquia de Santa Cruz de Valencia y a Joan Draper, curtidor, como albaceas de Elisenda, hija de Pascual Benoart, curtidor, poder amortizar 62 sueldos censuales, con cuya renta puedan celebrarse seis aniversarios por el alma de la testadora en las parroquias de San Bartolomé y de Santa Cruz.

Perg. (708 x 934 mm.); inserto en una concordia sobre dicho censal (Valencia: 11 de octubre de 1401); latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 131.

166

1401, agosto, 12. Segorbe.

Martín I autoriza a los albaceas de Guillem Puyner, beneficiado de la Seu de Valencia, para que pueda amortizar sus bienes y con ellos fundar un aniversario perpetuo por su alma en la parroquia de San Nicolás de Valencia.

Perg. (626 x 848 mm.); inserto en una escritura de procuración de los albaceas, hecha ante el notario Lluís Ferrer (Valencia: 16 de septiembre de 1402); latín; bastarda.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 502.

167

1401, diciembre, 27. Altura.

Sentencia arbitral pronunciada por Doña María de Luna entre varias personas de Segorbe, divididas

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

en bandos, que causaban reyertas y perjuicios a la ciudad y pueblos de su demarcación. Dichos bandos estaban integrados por: Joan Fillach, Juan de Barbagal y Juan de la Cerda, de una parte, y Martín Roboll, Bernat Medina, Ferrando Ximénez y Miquel Frayre, de la otra. Se comprometieron a permanecer en paz durante ciento un años.

Perg. orig. (747 x 585 mm.); valenciano; minúscula cancelleresca; conservación mala; sello perdido; signo de la reina.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 24.

168

1402, enero, 29. Zaragoza.

Martín el Humano reconoce haber recibido del Rey de Navarra, por manos de Francisco de Villapesa, consejero y canciller del Rey de Navarra, 3.700 florines de oro de Aragón, parte de aquellos 40.000 florines que debían dar en dote por el matrimonio de Blanca con Martín, rey de Sicilia, su primogénito, en concepto de garantía.

Perg. orig. (397 x 258 mm.); plica (25 mm.); bastarda; conservación mala; signo del rey; sello menor del rey; restos del sello.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 27.

169

1402, marzo, 23. Valencia.

La reina Sibila, viuda de Pedro IV, asigna a Margarita Zurita, doncella de la casa real, hija de Raimundo Zurita, jurisconsulto de Zaragoza, una pensión de 3.000 sueldos valencianos, a cobrar sobre los derechos reales de la villa de Morvedre.

Perg. orig. (553 x 347 mm.); latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1356.

170

1402, agosto, 12. Valencia.

Martín el Humano autoriza a los albaceas de Nicolasa, viuda de Joan Oliver, platero, poder amortizar hasta la cantidad de 1.000 sueldos que aseguren una renta anual de 50 sueldos, para poder celebrar anualmente cinco aniversarios en la parroquia del Salvador de Valencia.

Perg. orig. (549 x 385 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; signo y firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 28.

171

1402, octubre, 30. Valencia.

La reina María de Luna confirma en la posesión de unas fincas que habían comprado varios mudéjares de la alquería de Geldo, sita en el término de Segorbe, amenazados de ser desposeídos de las mismas por el Procurador Fiscal, por haberlas adquirido sin permiso, con la condición de que pagasen anualmente 12 dineros por fanega en concepto de «Repeyta».

Perg. (641 x 463 mm.); traslado notarial efectuado por Antoni Domingo el 27 de agosto de 1422; latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 29.

172

1402, diciembre 11. Valencia.

Martín I aprueba ciertos Capítulos y privilegios del Gremio de Zapateros de la ciudad de Valencia.

Perg. orig. (579 x 330 mm.); plica 53 mm.; valenciano; bastarda; sello perdido; conservación mala.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, Pergaminos, n° 13.

173

1403, febrero, 19. Valencia.

Sentencia de Martín I a favor de Bernardo de Jonquier, hijo y heredero de Bernardo Jonquier, secretario de Juan I, ordenando se le abonen los 6.745 sueldos y 6 dineros que empleó en la construcción de un horno y reparación de los molinos de Morvedre.

Perg. orig. (466 x 318 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; signo del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1357.

174

1403, mayo, 20. Zaragoza.

Escritura de reconocimiento de la venta del castillo, villa y alquerías de Planes hecha por la reina Doña Violante a favor de Blas Ferrando de Heredia.

Perg. orig. (522 x 295 mm.); latín; bastarda; conservación pésima.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1358.

175

1403, mayo, 27. Barcelona.

Carta de indemnidad firmada por los Reyes de Aragón y de Sicilia, otorgada a favor de la ciudad de Segorbe y las demás de su señorío, asegurando así las cantidades con las que habían ayudado a los reyes en la empresa siciliana.

Perg. orig. (644 x 587 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; sello perdido; signo y firmas autógrafas de los monarcas.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 27.

176

1403, octubre, 12. Valencia.

Doña María de Luna autoriza la imposición de sisas en Segorbe y demás lugares de su jurisdicción durante diez años, para atender a sus necesidades.

Perg. orig. (509 x 315 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 25.

177

1403, octubre, 12. Valencia.

Doña María de Luna autoriza a la ciudad de Segorbe, la imposición de sisas durante diez años, de acuerdo a la concesión que dio Martín I (Valencia: 25 de octubre de 1402), a favor de dicha reina.

Perg. (504 x 325 mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 16 de febrero de 1405 por Pedro López; latín; bastarda; conservación regular.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 26.

178

1404, marzo, 18. Játiva.

Martín I coloca a Alfonso Soler al cuidado del castillo de Xàtiva, de sus torres y caminos de acceso, asignándole una paga de cien sueldos anuales.

Perg. orig. (395 x 258 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1359.

179

1404, abril, 4. Valencia.

Martín el Humano confirma un Privilegio de Juan I (Tortosa: 21 de agosto de 1393), que a su vez confirmaba otros dos de Pedro IV (Ayora: 6 de noviembre de 1364 y Lérida: 11 de junio de 1375) en el que se concedía al noble Pere Boil, en premio a su comportamiento en la defensa de Valencia durante las guerras con Castilla, el tercio diezmo, morabatín y los censos que la Corona poseía sobre la parroquia de Villanueva de Castellón, y Martín el Humano ratifica todo a petición de su hijo y heredero Raimundo Boil, a la sazón Gobernador del Reino de Valencia.

Perg. orig. (570 x 636 mm.); plica 45 mm.; latín; bastarda; conservación muy buena; sello perdido; firma y signo de Martín I.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1360.

180

1404, julio, 11. Valencia.

Martín el Humano incorpora a la Corona el Condado de Jérica, según la orden que había recibido de su padre Pedro IV, al concederle la posesión de dicho condado, siendo aún príncipe.

Perg. (625 x 538 mm.); traslado notarial efectuado por Juan Izquierdo en Barcelona el 29 de abril de 1406; latín; bastarda; conservación mala.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 448.

181

1404, julio, 11. Valencia.

Martín I concede un privilegio a las villas de Jérica y El Toro, para que nunca puedan ser desmembradas de la Corona Real.

Perg. (590 x 672 mm.); contenido dentro de una escritura de Concejo General del Toro, celebrado el día 11 de junio de 1432; latín; bastarda; conservación pésima.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 99.

182

1404, julio, 11. Valencia.

Martín I el Humano, teniendo en cuenta que en Alpuente y sus Aldeas abundaban las viñas, prohíbe que nadie intente introducir vino ni uvas, bajo multa de 50 sueldos.

Perg. orig. (671 x 458 mm.); latín; cancelleresca aragonesa; restos del sello; signo real; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 42.

183

1404, octubre, 21. Valencia, Huerta de (Monasterio de San Bernardo).

La reina María de Luna, mujer de Martín I confirma a los franciscanos en la posesión del recién edificado monasterio del Santo Espíritu, valle de Todolí, y asignándoles 5.000 sueldos anuales para su alimentación, a percibir sobre las rentas del valle de Almonacid.

Perg. (638 x 623 mm.); traslado notarial extendido por Miquel Pere de Montagut en Murviedro el 8 de abril de 1457; latín; humanística; conservación mala; signo de la reina D^a María de Luna.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 30.

1405, mayo, 23. Barcelona.

Martín el Humano reconoce haber recibido de Carlos III de Navarra, a través de su Canciller Francisco de Villaespesa 24.000 florines de oro de Aragón que aún le debía de los 100.000 florines de la dote de su hija Blanca, casada con Martín de Sicilia, hijo primogénito de Martín el Humano. A su vez le devuelve el rey navarro una serie de joyas que se especifican en el pergamino, que tenía en concepto de garantía de dicha cantidad.

Perg. orig. (571 x 371 mm.); plica 35 mm.; latín y castellano; bastarda; conservación buena; se conserva parte de los dos sellos; signos y firmas autógrafas de Martín el Humano y de María de Sicilia.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 31.

1405, julio, 1. Barcelona.

Martín I el Humano y María de Luna, junto con su hijo Martín, rey de Sicilia, constituyen a Francisco de Foix procurador suyo, para que se ocupe de cargar censos muertos sobre la ciudad de Segorbe y las villas y lugares de Jérica, Lliria, Paterna, Benaguasil, Vallbona, Vall d'Uxó, Sierra d'Eslida y Vall d'Almonacid con el fin de hacer allegar recursos con que hacer frente a los gastos de la expedición militar a Sicilia, hasta un total de 500.000 florines.

Perg. (532 x 359 mm.); traslado notarial hecho en Barcelona el 6 de julio de 1406 por Gabriel Canyelles; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALCUBLAS, Pergaminos, n° 8.

1405, julio, 4. Barcelona.

Martín I el Humano y su hijo Martín de Sicilia, nombran procurador suyo a Raimundo de Muro, Baile General de Aragón, para que cobre cien mil florines de oro de la dote de doña Blanca, a su padre, el rey de Navarra.

Perg. orig. (528 x 501 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello fundido; signos y firmas autógrafas de los monarcas.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1361.

1405, julio, 11. Barcelona.

Martín I reconoce haber recibido de Carlos, rey de Navarra, a través de su procurador, consejero y canciller Francisco de Villaespesa, 1.000 florines de oro de Aragón en pago de aquellos 12.100 florines de oro correspondientes a la primera parte de las joyas que tienen en custodia los Jurados de Valencia, tasadas en 36.300 florines, que son a cuenta de los 100.000 florines de oro que le había prometido pagar en razón de la dote de su hija Blanca, reina de Sicilia.

Perg. orig. (425 x 230 mm.); plica 37 mm.; latín; bastarda; conservación regular; signo y firma del rey; restos del sello de cera.

ARV.: PERGAMINO REALES, n° 32.

1406, julio, 16. Gilet. Monasterio de Santo Espiritu.

Toma de posesión del Valle de Todolí, donde está situado el monasterio del Santo Espiritu por parte de Martín de Pomar, procurador de la reina María de Luna, en nombre de dicha soberana.

Se insertan una carta de comisión de Martín I al Gobernador de Valencia para que ordene que se lleve a efecto dicha toma de posesión (Valencia: 24 de julio de 1406), y otra carta de la reina María

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

de Luna, en la que nombra a Martín Pomar como procurador suyo y lleve a efecto la toma de posesión del Valle de Todolí en su nombre, (Barcelona: 18 de septiembre 1405).

Perg. orig. (625 x 492 mm.); latín; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 33.

189

1406, agosto, 11. Valencia.

Martín I el Humano se dirige a Martín Martínez de Marcilla, Tesorero real, ordenándole que no actúe en contra de los que han estado actuando en su servicio.

Perg. (311 x 150 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 23 de agosto de 1406; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 43.

190

1407, marzo, 1. Valencia.

Martín el Humano autoriza al monasterio de Monsant, de la orden cisterciense, sito en Xàtiva, y a su abadesa Lucía Serra, poder amortizar una suma que pueda rentar hasta 250 libras anuales.

Perg. orig. (530 x 405 mm.); latín; bastarda; traslado notarial hecho en Xàtiva por Juan Albert el 25 de enero de 1440; conservación buena.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 150.

191

1407, junio, 7. Valencia.

Martín I, como albacea del testamento de su mujer María de Luna, hace donación al monasterio del Santo Espíritu de 5.000 sueldos anuales de renta sobre los impuestos reales en el Valle de Almonacid y otros 500 sueldos sobre las rentas reales de Paterna, y que les dejó de limosna la reina fundadora para los vestidos, alimentación y obras a realizar en dicho Monasterio.

Perg. (606 x 440 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 19 de enero de 1461; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 34.

192

1407, julio, 21. Valencia.

Martín I reconoce deber a los Diputados Generales del Reino de Valencia la cantidad de 500 florines de oro de Aragón, o 5.500 sueldos reales de Valencia, que de sus fondos habían entregado a la Casa Real, y dándoles garantías para su cobro.

Perg. orig. (609 x 425 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo y firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 35.

193

1407, septiembre, 1. Valencia.

Martín I da normas sobre el comercio del vino que entre en la ciudad de Valencia y las mezclas que se hacían para su conservación.

Perg. (529 x 740 mm.); traslado notarial por Antonio Prats el 1 de marzo de 1408; latín; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 36.

194

1407, octubre, 5. Valencia.

Martín I autoriza la emancipación de Gil Sanz Muñoz y de Francisco Sanz Muñoz, menores de edad, de la patria potestad de su padre Luis Sanz Muñoz, señor de Villamalur.

Perg. orig. (439 x 340 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo real de Martín I; notario: Martín Gallard.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 37.

195

1409, agosto, 22. Barcelona.

Martín I encomienda la tutela de Fadrique, hijo de Martín de Sicilia, a Pedro de Torrellas.

Perg. (515 x 311 mm.); traslado notarial hecho en Barcelona el 9 de noviembre de 1409 por Blas Aznar; latín; bastarda; conservación buena.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 28.

196

1410, enero, 19. Bellreguard (Barcelona).

Marín el Humano confirma la disposición de Raimundo de Torrellas, tutor del Infante Don Fadrique, por ausencia de Pedro Torrellas para que los moradores de Segorbe no se trasladen del interior de la ciudad a sus arrabales, evitando así el pago del impuesto correspondiente.

Perg. orig. (543 x 312 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; signo y firmas autógrafas del rey.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 29.

197

1411, agosto, 18. Torre de Bellreguard (Barcelona).

La reina D^a Violante vende a Bernard de Gallach, su secretario, el castillo y baronía de Planes, con todas sus posesiones y derechos señoriales, por 500 áureos, limitando su plena posesión hasta que pague dicha cantidad.

Perg. orig. (574 x 494 mm.); plica 35 mm.); latín; bastarda; conservación mala; signo y firma de la reina; restos del sello (color negro).

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 38.

198

1413, enero, 13. Barcelona.

La reina Doña Leonor, esposa de Fernando de Antequera nombra procuradores suyos a Lluís y Miquel Granollers, para que recauden 4.000 florines de oro, importe de cierta cantidad de trigo que se vendió en Valencia.

Perg. orig. (394 x 281 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; sello y firma autógrafa de la soberana.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1362.

199

1413, junio, 15. Barcelona.

Doña Leonor o Yolanda, reina de Aragón, esposa de Fernando de Antequera, dona a Luis Andrés, alcaide del castillo de Planes, la alquería de Benicapcell, dentro de los límites de Planes, que a la sazón está despoblada, para que la pueble, bajo ciertas condiciones.

Perg. orig. (401 x 282 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa de la Reina.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1363.

200

1416, abril, 11. Perpiñán.

La reina D^a Violante, viuda de Juan I, hipoteca la Baronía, villa y castillo de Planes a favor de Berenguer Arnaldo de Cervelló y Bernard de Gallach, sus consejeros, con todas sus posesiones, rentas y derechos.

Perg. orig. (560 x 484 mm.) (plica: 47 mm.); latín; humanística; sello original bastante bien conservado de color negro; firma y signo.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 39.

201

1416, junio, 30. Nápoles.

Jaime y Juan II de Nápoles, confirman las donaciones de tierras y jurisdicción que su antecesor Ladislao de Durazzo concedió al Duque de Andría, Guillermo de Banx.

Perg. orig. (408 x 265 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 151.

202

1416, octubre, 5. Barcelona.

Alfonso V confirma los privilegios otorgados por sus predecesores a la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados y autoriza la compra de varias casas y huertos para la ampliación del «Hospital de Folls, Innocents e Desamparats», así como para que puedan encargar la ejecución de una imagen de dicha advocación.

Perg. orig. (587 x 340 mm.); plica (43 mm.); latín; bastarda; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 4.

203

1416, octubre, 29. San Boy.

Alfonso V nombra para el cargo de Baile General de Orihuela a Juan Ram, por muerte de Pedro Gil.

Perg. orig. (485 x 343); latín; humanística; conservación pésima; traslado notarial de Francisco Manresa hecho en Morella (24-abril-1422).

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 152.

204

1417, marzo, 1. Valencia.

El Infante Juan, hijo de Fernando I de Aragón y duque de Montblanch, nombra a Berenguer Esguerrer, noble, alcaide del castillo de Agramunt, en el Condado de Urgell, con sueldo de 100 florines de oro de Aragón.

Perg. orig. (450 x 232 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del Infante.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1366.

205

1417, septiembre, 13. Valencia.

Alfonso V, como tutor y curador de Federico de Aragón, conde de Luna, nombra a Romeo de Palacio jefe de la casa de dicho conde, asignándole un salario anual de 3.050 florines de oro.

Perg. orig. (585 x 351 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1367.

1418, marzo, 12. Valencia.

Alfonso V aprueba las capitulaciones establecidas entre él mismo, su hermano Juan de Navarra, el Conde de Luna y los prohombres de los lugares de Segorbe, Lliria, Jérica, Pina, Barracas, Altura, Alcublas, Paterna, Benaguasil y las morerías de Segorbe y Paterna, con el fin de liquidar los censos que se habían impuesto anteriormente para ayudar al Infante Don Fadrique que alcanzaban la suma de 25.000 florines, imponiéndose para ello durante diez años impuestos y sisas especiales en dichos lugares.

Perg. orig. (563 x 540 mm.); valenciano; bastarda; traslado notarial hecho en Valencia el 2 de junio de 1418 por Pedro Andrés; conservación buena.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 30.

1418, mayo, 30. Valencia.

Alfonso V pronuncia una sentencia declarando que la venta que había hecho Dalmacia, mujer de Guillem de Trilles, mercader, de 360 sueldos censales de un capital de 4.800 sueldos, al abad y monasterio de San Bernardo de Rascanya, era válida a pesar de no tener licencia del Papa.

Perg. orig. (485 x 272 mm.); plica 39 mm.; latín; bastarda; restos del sello; signo real de Alfonso V.

ARV.: CLERO, pergaminos n° 2901.

1420, agosto, 26. Alguer.

Alfonso V el Magnánimo reconoce haber recibido 35.000 florines de oro, parte de las 200.000 doblas de oro castellanas que debía pagar el rey de Castilla por la dote de su mujer, que le fueron entregadas por Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla, y procurador real para estos negocios.

Perg. orig. (396 x 244 mm.); (plica 33 mm.); latín; bastarda; conservación buena; signo y firma autógrafa del rey; sello menor de Alfonso V de cera roja; bastante bien conservado.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 40.

1421, marzo, 6. Tortosa.

D^a María reconoce haber recibido 23.600 florines de oro de Aragón, a cuenta de las 200.000 doblas de oro castellanas de la dote a que estaba obligado pagar su hermano el Rey de Castilla.

Las recibe de manos de Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla y Procurador de los reyes de Aragón para este negocio del cobro de la dote de D^a María.

Perg. orig. (492 x 270 mm.); (plica 32 mm.); castellano; bastarda; conservación buena; signo y firma de la reina; sello conservado en una tercera parte.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 41.

1421, abril, 7. Tortosa.

La reina D^a María reconoce haber recibido de manos de su procurador Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla, 1.514 florines de oro de Aragón, 3 sueldos, 8 dineros, a cuenta de las 200.000 doblas de su dote, debidas por su hermano el rey de Castilla.

Perg. orig. (547 x 325 mm.); plica (47 mm.); castellano; bastarda; conservación mala; firma autógrafa de la reina; sello conservado en un cincuenta por cien.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 42.

211

1421, mayo, 30. Tortosa.

La reina María de Castilla, nombra procurador a Bernard de Gallach para que se encargase de cobrar las cantidades restantes de su dote a través del arcediano de Niebla, Fernando Díaz de Toledo.

Perg. orig. (461 x 286 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del monarca.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1368.

212

1421, mayo, 30. Tortosa.

La reina D^a María de Luna, esposa de Alfonso V, nombra procurador suyo a Bernard de Gallach para que se encargue de cobrar de su hermano Juan II, rey de Castilla, lo que le falta del cobro de su dote y mantenimiento.

Perg. orig. (401 x 256 mm.); plica (46 mm.); latín; bastarda; conservación buena; signo real; signo notarial de Raimundo Baile; firma autógrafa de la reina; restos sello de cera.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 43.

213

1421, junio, 22. Mesina.

Apoca de Alfonso V, reconociendo haber recibido diversas cantidades de dinero, sumando en total 37.677 florines de oro, 3 sueldos y 8 dineros, a cuenta de las 200.000 doblas de oro castellanas a que ascendía la dote de su mujer la reina D^a María de Castilla.

Perg. orig. (519 x 336 mm.); plica 500 mm.; castellano; humanística; conservación pésima; falta por roto el texto en su parte superior izquierda; sello conservado en su tercera parte; signo y firma autógrafa.

ARV. PERGAMINOS REALES, n° 44.

214

1421, julio, 16. Pamplona.

Carlos III de Navarra promete al Infante Don Juan de Aragón pagar el resto de la dote de la Reina Doña Blanca.

Perg. orig. (472 x 398 mm.); castellano; gótica bastarda; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1370.

215

1421, julio, 17. Barcelona.

La reina D^a María reconoce haber recibido de manos de su procurador Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla, 3.636 florines y 4 sueldos, a cuenta de los 40.000 florines de oro de Aragón que son debidos a Alfonso V de la marmesoría de Fernando I de Aragón.

Perg. orig. (431 x 266 mm.); plica 47 mm.; castellano; bastarda; conservación mala; firma autógrafa de la reina; sello conservado en un cincuenta por ciento.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 47.

216

1421, julio, 17. Barcelona.

La reina Doña María de Castilla, confirma haber recibido de su hermano el Rey de Castilla, la cantidad de 500 florines de oro de Aragón, parte de su dote, a través de su consejero Fernando Díez de Toledo, arcediano de Niebla.

Perg. orig. (351 x 514 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1369.

217

1421, julio, 17. Barcelona.

La reina D^a María de Castilla, esposa de Alfonso V reconoce haber recibido de Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla y procurador de los Reyes de Aragón para 3.636 florines, de los 40.000 debidos por la dote. Estos 3.636 eran a cuenta de unas joyas a que estaba obligada pagar la marmesoría del Rey de Castilla, que las pagó en dinero, mientras no apareciesen dichas joyas.

Perg. orig. (432 x 419 mm.); plica (49 mm.); latín; bastarda; conservación mala; firma autógrafa de la reina; restos del sello.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 45.

218

1421, julio, 17. Barcelona.

D^a María de Castilla, reina de Aragón, reconoce haber recibido de manos de Fernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla y procurador en el asunto del cobro de las 200.000 doblas de oro castellanas de la dote prometidas por su hermano el Rey de Castilla, 14.001 florines de oro de Aragón del resto que quedaba por cobrar.

Perg. orig. (430 x 341 mm.); castellano; bastarda; plica (42 mm.); conservación buena; firma autógrafa de la reina; restos del sello.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 46.

219

1421, septiembre, 18. Poble de Vallbona.

Apoca firmada por el Infante Don Fadrique de los 200 florines con que fue socorrido por la ciudad de Segorbe, en su regreso de Sicilia.

Perg. orig. (355 x 189 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 31.

220

1421, septiembre, 30. Nápoles.

Alfonso V concede a su pintor Antonio Guerau, en atención a los servicios prestados y los que espera prestará en el futuro el cargo de guardián y pesador de la sal que se consume en la ciudad de Valencia, mientras durase su vida.

Perg. orig. (312 x 299 mm.); latín; gótica bastarda; conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1371.

221

1421, octubre, 22. Barcelona.

La reina María, esposa de Alfonso V, pone bajo su protección real y especial a Berenguer Gilabert, canónigo de Lérida y rector de la parroquia de San Juan de dicha Ciudad.

Perg. orig. (538 x 318 mm.); plica (41 mm.); latín; bastarda; conservación magnífica; sello perdido; firma autógrafa de la reina.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 48.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

222

1422, febrero, 18. Toledo.

El Infante don Juan de Aragón, futuro Juan III, reconoce haber recibido ya los 94.007 florines de oro de Aragón, 6 sueldos y 8 dineros jaqueses a que ascendía el importe de la dote de su esposa Blanca de Navarra, y que retenía su hermano el rey Alfonso V. Igualmente comunica que había liberado del juramento de homenaje que rendían los alcaides de los castillos aragoneses de Sos, Salvatierra y Ruesta al rey de Navarra, su suegro, en tanto no le pagase el rey de Aragón dicha suma.

Perg. orig. (521 x 296 mm.); castellano; gótica; bastarda; conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del Infante.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1373.

223

1422, febrero, 18. Toledo.

Blanca de Navarra comunica oficialmente a su padre Carlos III de Navarra, que su esposo el Infante Don Juan de Aragón, había recibido 94.007 florines, seis sueldos, ocho dineros jaqueses en pago de su dote.

Perg. orig. (522 x 424 mm.); castellano; gótica bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa de Doña Blanca.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1372.

224

1423, enero, 26. Nápoles.

Alfonso V declara haber recibido en Nápoles 24.750 florines de oro de Aragón, resto de la dote de su mujer Doña María de Castilla. Asimismo, reconoce haber recibido una pieza de escarlata valorada en 250 florines de oro, y otras cantidades más.

Perg. orig. (511 x 376 mm.); castellano; gótica bastarda; conservación regular; sello pend. perdido; signo y firma reales.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1374.

225

1424, julio, 8. Barcelona.

Alfonso V concede licencia a Teresa de Híjar, viuda del noble Pedro de Urrea y a su hijo Pedro de Urrea poder establecer carnicería, horno y taberna en el lugar de Mislata.

Perg. orig. (455 x 345 mm.); latín; bastarda; conservación buena; restos del sello de cera; signo y firma autógrafa del rey.

ARV.: MISLATA, Pergaminos, n° 2.

226

1425, julio, 12. Valencia.

Carta de indemnidad concedida por el Infante Don Fadrique, conde de Luna y señor de Segorbe, a la ciudad de Segorbe y demás lugares del Condado, de los censos que se habían cargado para acudir a los gastos de dicho Infante.

Perg. orig. (605 x 389 mm.); latín; bastarda; conservación buena; restos del sello de cera; firma autógrafa del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 32.

227

1426, febrero, 3. Valencia.

Alfonso V reconoce haber recibido del rey de Castilla, 11.500 florines de oro de Aragón por la dote de su mujer Doña María.

Perg. orig. (521 x 338 mm.); castellano; gótica bastarda; conservación regular; sello pendiente perdido; signo y firma autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1375.

228

1426, junio, 26. Valencia.

La reina Doña María de Castilla, dicta una sentencia arbitral sobre la pertenencia de Mislata a favor de Pedro Ximénez de Urrea, en el pleito que se llevaba entre Doña Toda Pérez de Boil, antes de Urrea, heredera de Pedro Boil, señor de Mislata, de una parte, y Doña Teresa de Híjar, viuda de Pedro Ximénez de Urrea y los tutores y curadores de su hijo Pedro Ximénez de Urrea, de otra.

Perg. orig. (581 x 779 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; restos del sello pendiente; signo y firma autógrafa de la reina.

ARV.: MISLATA, Pergaminos, n° 4.

229

1426, noviembre, 26. Bellreguard (Barcelona).

La reina D^a Violante de Bar reconoce haber cobrado de Francisco Sarzola los 18.000 florines de oro de Aragón en que le vendió el castillo y villa de Planes.

Perg. orig. (424 x 315 mm.); plica 45; latín; bastarda; conservación muy mala; signo y firma de la reina; restos del sello de cera negra.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 49.

230

1428, julio, 7. Valencia.

Convenio entre Alfonso V y la Iglesia de Valencia sobre los derechos que la Cámara Apostólica tiene que percibir en el Reino de Valencia.

Francesc Martorell, canónigo de Valencia, era el Colector General, y quien firma este convenio entre el Rey y la Iglesia.

Perg. orig. (700 x 457 mm.); plica (63 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 50.

231

1428, julio, 10. Valencia.

Alfonso V, Rey de Aragón, reconoce haber recibido de Luis García, la cantidad de 11.116 florines, en concepto de los derechos de arrendamiento de las rentas de los obispados de Valencia y Segorbe.

Perg. orig. (559 x 384 mm.); latín; bastarda; sello perdido; signo y firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 51.

232

1428, noviembre, 12. Morvedre.

Alfonso V concede a Vieri de Bardi, mercader italiano residente en Valencia desde hacía diez años, el privilegio de ciudadanía y le nombra familiar de la Casa Real, eximiéndole de todas las trabas que tenían los mercaderes extranjeros.

Perg. orig. (446 x 345 mm.); latín; bastarda; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 52.

233

1429, mayo, 17. Pamplona.

Juan II vende a Francisco Zarzuela el «Jus luendi» de los lugares del Toro, Viver y Novaliches. Al pie se halla la aprobación y ratificación de dicha venta por Alfonso V (Valencia: 19 de abril de 1430).

Perg. orig. (578 x 605 mm.); plica: 60 mm.; latín; bastarda; sello perdido.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 558.

234

1429, mayo, 28. Barcelona.

Alfonso V pronuncia sentencia definitiva en el pleito que se trataba entre Pere Clariana de una parte y Gabriel Roig y otros, todos ellos vecinos de Arbucies (Gerona) sobre un asunto paz y tregua.

Perg. orig. (410 x 305); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; signo de Alfonso V.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 153.

235

1429, julio, 6. Ariza.

Alfonso V confirma la venta de los lugares de Viver, El Toro y Novaliches que había sido hecha por el Infante Don Juan a Francisco Zarzuela.

Perg. (504 x 749 mm.); copia notarial, refrendada por el Justicia de Aragón, hecha el 15 de diciembre de 1432; latín; humanística; conservación pésima.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 626.

236

1429, diciembre, 22. Tortosa.

Alfonso V confirma la venta del derecho de poder redimir los pueblos de El Toro, Viver y Novaliches, con todas sus pertenencias sobre jurisdicción, dominio, propiedad, etc., que había sido otorgada por Juan, Rey de Navarra e Infante de Aragón (Olite: 7 de octubre de 1429), a favor de Francisco Zarzuela por el precio de 100.000 sueldos.

Perg. (594 x 644 mm.); plica 41 mm.; traslado notarial refrendado por el Justicia de Aragón el día 17 de noviembre de 1432; bastarda; conservación regular.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 566.

237

1430, abril, 19. Valencia.

Alfonso V enfranquece a los vecinos de Segorbe que moran dentro de sus murallas, del impuesto del morabatín.

Perg. orig. (455 x 282 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del monarca.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 33.

238

1430, abril, 19. Valencia.

Alfonso V perdona a los habitantes de Segorbe, tanto cristianos como moros, de los delitos y faltas que hubiesen cometido contra el rey.

Perg. orig. (511 x 366 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del monarca.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 34.

239

1430, mayo, 20. Cariñena.

Alfonso V vende una casa a Juan de Bonastre, subcamarero real, sita en Valencia, parroquia de San Martín.

Perg. orig. (614 x 436 mm.); latín; gótica bastarda; conservación mala; sello perdido; sello y firma real autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 2.

240

1432, octubre, 30. Mesina.

Alfonso V autoriza a Enrique de Geynaro poder construir un horno en la plaza de San Salvador de Valencia, pudiendo cobrar las cantidades acostumbradas en los demás hornos, con la condición de estar sujeto al pago de un censo anual de 22 sueldos al fisco real.

Perg. orig. (271 x 352 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 53.

241

1434, junio, 25. Valencia.

Juan II, rey de Navarra y Gobernador General de Aragón y Valencia, da licencia a Francisco Maza de Lizana para que él y otras diez personas elegidas por él mismo, puedan llevar armas prohibidas, defensivas u ofensivas para que puedan defenderle a él o a quienes él ordenase.

Perg. orig. (460 x 298 mm.); latín; gótica bastarda; conservación excelente; sello pendiente perdido.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1376.

242

1435, diciembre, 24. Port Vendres.

Alfonso V dona a su hermano Enrique, Infante de Aragón y Sicilia, las ciudades de Segorbe, el Vall d'Uxó, los castillos y lugares de la Sierra d'Eslida y Paterna y Benaguasil, con todos los derechos reales que sobre ellas tenía.

Perg. (580 x 492 mm.); traslado notarial efectuado en Valencia el 20 de marzo de 1552 por Jerónimo Lobera; latín; humanística; conservación buena.

ARV.: PROCESOS, *Pergaminos*, n° 5.

243

1437, marzo, 6. Cappaloni.

Alfonso V dona a Andrés Gasull, notario de su corte y oriundo de Morella, el derecho que tenía dicho monarca sobre la cuarta parte de los frutos que se cosechaban en la partida de «Lo Moll» de Morella, conocido como «Los quarts del Moll».

Perg. orig. (587 x 340 mm.); plica (43 mm.); latín; minúscula cancilleresca conservación regular; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *Pergaminos*, n° 6.

244

1437, abril, 27. Gaeta.

Alfonso V exonera de toda responsabilidad en la administración de dinero y objetos preciosos en los que por su cargo el Consejero y Secretario real tuvo que intervenir Joan de Olzina.

Perg. orig. (603 x 497 mm.); catalán; humanística; conservación pésima; sello pend. perdido; signo y firma autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1377.

245

1437, agosto, 28. Valencia.

Juan II de Navarra, entonces Gobernador General de Aragón, reconoce a Domingo Ros de Orsini, médico real, su calidad de noble, como descendiente director de Ofredo Ros de Orsini, de noble estirpe romana, que acudió a la conquista de Valencia.

Perg. (592 x 337 mm.); traslado notarial extendido por Dionisio Climent el 28 de septiembre de 1540; latín; humanística.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, nº 7.

246

1441, septiembre, 5. Vandra.

Alfonso V ordena al Baile de General de Valencia y al Gabelador de la Sal de Alzira, que respete los privilegios antiguos que sobre el suministro de la sal tenían concedidos el Abad de Valldigna y sus súbditos.

Perg. orig. (387 x 355 mm.); latín; bastarda; conservación regular; traslado notarial hecho en Valldigna el 14 de mayo de 1442, por Jaume Dalmases.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 154.

247

1441, diciembre, 16. Zaragoza.

D^a María de Castilla, esposa de Alfonso V, reitera la provisión de su marido (Vandra: 5 septiembre 1441), dirigida al Baile General de Valencia y al Gabelador de la Sal de Alzira, para que respete los privilegios especiales que el Abad de Valldigna y sus súbditos tenían sobre el suministro de sal para sus necesidades.

Perg. orig. (387 x 355); latín; bastarda; conservación regular; traslado notarial hecho en Valldigna el 14 de mayo de 1442 por Jaume Dalmases.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 154.

248

1442, octubre, 6. Zaragoza.

La reina María, mujer de Alfonso V, nombra a Domingo Polo, originario de Maluenda, notario real en los reinos de Aragón y Valencia, tras haber trabajado satisfactoriamente en la cancillería real y haber sido examinado.

Perg. orig. (420 x 284 mm.); latín; bastarda; sello perdido; firma del regente de la cancillería.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 54.

249

1443, febrero, 7. Benavento.

Alfonso V concede la jurisdicción civil y criminal sobre el lugar de Alcácer a su copero Joan Català, en reconocimiento a los servicios prestados a la Corona.

Perg. orig. (431 x 306 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, nº 3.

250

1443, marzo, 27. Valencia.

La reina María, esposa de Alfonso V, modifica algunos Capítulos de las Ordenanzas de la Almoína o

Cofradía de los «Corretgers» de Valencia, que habían sido aprobados por Juan I el 22 de diciembre de 1392, a instancia de los mismos.

Perg. orig. (473 x 325 mm.); plica (54 mm.); latín, bastarda; conservación mala; firma autógrafa de la reina; conservado el sello en sus tres cuartas partes, fragmentado.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, nº 8.

252

1444, marzo, 23. Nápoles.

Alfonso V concede a Ferrer Ram, su protonotario y ahora Baile de Morella, que mientras dure su vida cobre 500 florines de oro de Aragón, a percibir sobre los ingresos de la peita de dicha villa de Morella.

Perg. orig. (441 x 254 mm.); plica, 54 mm.; latín; bastarda; conservación buena; sello conservado casi entero, aunque facturado; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 56.

253

1445, noviembre, 12. Valencia.

La reina María, mujer de Alfonso V, confirma a Gonzalo de Híjar como Comendador Mayor de la Villa de Montalbán y sus términos, y poder ejercer en ellos toda la jurisdicción inherente al cargo, según el acuerdo que había tomado el Concejo de dicha villa el 26 de septiembre de 1445.

Perg. orig. (510 x 757 mm.); plica (54 mm.); castellano; bastarda; sello perdido; firma autógrafa de la reina.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 57.

254

1446, agosto, 1. Nápoles.

Alfonso V nombra a Pere Capdevila, ciudadano de Segorbe, Receptor General del antiguo Patrimonio Real de las villas de Segorbe, Lliria, Jérica, Paterna; Benaguasil; Vall d'Almonacid, Sierra d'Esli-da y Vall d'Uxó.

Perg. (509 x 380 mm.); catalán; bastarda; traslado notarial hecho en Valencia el 6 de junio de 1460 por Galcerán Gamisa; conservación regular.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, nº 35.

255

1446, octubre, 24. Opedaletto.

Alfonso V nombra a Pedro Mercader, Receptor General de Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña.

Perg. orig. (510 x 343 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pendiente perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, nº 1378.

256

1450, septiembre, 12. Barcelona.

Juan II, rey de Navarra y Gobernador General de Valencia, otorga la jurisdicción sobre la cequia del Pla al «sobrecequier» de Guardamar, en contra de las pretensiones de la ciudad de Orihuela.

Perg. orig. (467 x 264 mm.); valenciano; bastarda; conservación pésima; sello perdido.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 58.

257

1451, enero, 6. Nápoles.

Alfonso V promete cumplir los capítulos que inserta, convenidos con las autoridades eclesiásticas del Reino de Valencia, Islas Baleares y Condados de Rosellón y Cerdeña, por los que se declaran amortizados todos los bienes adquiridos hasta entonces por las iglesias, lugares píos y monasterios, y especialmente por la Orden de Montesa.

Perg. orig. (728 x 674 mm.); latín; minúscula cancilleresca; conservación buena; sello de plomo; signo y firma real autógrafa.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 36.

258

1452, septiembre, 28. Nápoles.

Alfonso V ordena a su hermano Juan y a los Oficiales del Reino que eviten los atropellos que contra los vecinos de Ademuz, Castielfabib y Alpuente hacen últimamente algunos comisarios que acuden a dichas villas exigiendo ciertos impuestos que van contra los fueros y privilegios de las mismas.

Perg. (436 x 307 mm.); traslado notarial hecho en Castielfabib el 25 de junio de 1453 por Pascual Don; valenciano; bastarda; conservación buena.

ARV.: ALPUENTE, Pergaminos, n° 44.

259

1455, enero, 26. Nápoles.

Convenio de paz y formación de una liga entre los Estados italianos, excepto Génova, y Alfonso V el Magnánimo.

Perg. orig. (274 x 367 mm.); latín; humanística; conservación excelente; cuaderno de 22 folios; signos de los notarios firmantes en nombre de los soberanos respectivos.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 155.

260

1455, marzo, 17. Zaragoza.

Sentencia dada por la reina Doña María como árbitro entre las autoridades de la villa de Magallón, de la que era señora, de una parte, y de Rodrigo de Valltierra, mercader de Zaragoza y Mahir de la Ra-
biça, judío de Tuleda, de otra, sobre la construcción de la iglesia de San Lorenzo de Magallón.

Perg. orig. (538 x 696 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 893.

261

1457, junio, 4. Nápoles.

Alfonso V confirma el privilegio que había otorgado Pedro IV de Aragón (Valencia: 20 de septiembre de 1382), a favor de Bernard de Codinachs, Maestre Racional, enfranqueciendo a su lugar de Benimamet y a sus habitantes de todo tipo de impuestos, a excepción de la gabela de la sal.

Perg. orig. (536 x 455 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 668.

262

1458, agosto, 9. Zaragoza.

Juan II ratifica a Juan de Bonastre en el cargo de la alcaldía del Palacio Real de Valencia de modo vitalicio.

Perg. orig. (476 x 347 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 4.

263

1458, octubre, 12. Zaragoza.

Juan II confirma ciertos Capítulos y Ordenanzas del Gremio de Zapateros de la ciudad de Valencia, los cuales ya habían sido sancionados por la reina Doña María de Castilla, como Lugarteniente de su esposo Alfonso V, el 13 de junio de 1421.

Perg. orig. (680 x 521 mm.); plica 70 mm.; latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey; conservación regular.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 14.

264

1459, agosto, 3. Segorbe.

Juan II nombra a Luis de la Cavalleria, Tesorero General, su procurador, y en su ausencia a Fernando de Trujillo, Tesorero del Infante Fernando.

Perg. (573 x 865); traslado notarial, efectuado en Valencia el 21 de agosto de 1459 a petición de Fernando de Trujillo; latín; bastarda.

ARV.: CLERO, *pergaminos*, n° 451.

265

1459, octubre, 18. Zaragoza.

Juan II hace donación a su médico Abdalla Algazi de unas casas sitas en la morería de Valencia y que habían pertenecido al moro Xean Yunez, en pago de sus servicios profesionales a la familia real.

Perg. orig. (482 x 306 mm.); plica 61 mm.; latín; humanística; sello perdido; conservación buena; firma autógrafa del rey.

ARV.: GREMIO DE ZAPATEROS, *Pergaminos*, n° 15.

266

1462, agosto, 8. Tallada.

Doña Juana, reina de Aragón, y tutora del Infante Don Fernando, confirma a la ciudad de Perpiñán en el disfrute de los usos, costumbres y privilegios de la ciudad de Barcelona, a través de los enviados especiales de dicha ciudad Juan Grimán, burgués; Antonio Cloter, licenciado en decretos; Juan Gigin-ta, mercader y Juan Jambert, notario.

Perg. orig. (574 x 380 mm.); latín; bastarda; firma autógrafa de la reina.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 59.

267

1464, marzo, 22.

Juan II ratifica a Pedro de Urrea, consejero y camarlengo real, en la posesión de los lugares, villas y castillos que le había reconocido Alfonso V (Nápoles: 19 de septiembre de 1455).

Perg. orig. (740 x 610 mm.); latín; humanística; conservación pésima; sello pend. perdido.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1379.

268

1464, marzo, 28. Zaragoza.

Juana Enriquez, reina de Navarra y Aragón, mujer de Juan II, nombra a Miguel Cerdán procurador suyo, para que se encargue especialmente de cobrar los 200.000 maravedís anuales que le fueron asignados por el rey de Castilla.

Perg. orig. (579 x 425 mm.); castellano; humanística; conservación buena; sello pendiente perdido; signo y firma autógrafos.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1380.

269

1464, octubre, 30. Venecia.

Carta del Dux de Venecia Cristóbal Moro dirigida a Berenguer Mercader, Baile General de Valencia, sobre el embargo que se había hecho en Valencia al mercader veneciano Antonio de Lepori.

Perg. orig. (327 x 230 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 5.

270

1465, julio, 22. Girona.

Juan II concede a Gabriel Miquel, hijo del noble Joan Miguel, en pago de fidelidad durante la rebelión de Cataluña, una casa sita en Girona que había pertenecido al rebelde Francesc Vidal.

Perg. orig. (392 x 322 mm.); catalán; humanística; conservación pésima; sello pendiente perdido.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1381.

271

1466, agosto, 21. Tortosa.

Juan II autoriza al monasterio de la Trinidad de Valencia poder amortizar hasta mil florines de oro, donde bien les pareciere.

Perg. (583 x 559); cancilleresca; conservación buena; traslado hecho en Valencia el 26 de octubre de 1467 por Nicolás...

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 156.

272

1469, marzo, 13. Zaragoza.

Juan II concede a Joan de Vilanova la jurisdicción civil y criminal sobre Alcácer.

Perg. orig. (560 x 473 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 6.

273

1469, diciembre, 15. Monzón.

Juan II enfranquece a Bolbaite de todo género de impuestos en premio a los servicios prestados por el señor de dicho lugar Martí Fabra.

Perg. orig. (474 x 315 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 157.

274

1470, febrero, 28. Lérida.

Juan II concede el cargo de Justicia de Aragón a Martín de Lanuza, en recompensa de la ayuda que le prestó en la revuelta de Cataluña.

Perg. orig. (622 x 349 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MAQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 7.

275

1470, agosto, 18. Monzón.

Juan II y su hijo bastardo, Alfonso de Aragón, Conde de Ribagorza, heredero de la Baronía de Arenós tras la derrota del noble Jaime de Aragón, reconoce a Juan de Olzina, señor de Huesa y de Segura, en Aragón, los censos que tenía cargados sobre los derechos de dicha baronía de Arenós con anterioridad a dicho traspaso.

Perg. orig. (673 x 657 mm.); latín; bastarda; conservación buena; signo y firma del rey; restos del sello de cera.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 6.

276

1470, agosto, 22. Monzón.

Juan II concede a Juan de Tolosa, maestro de obras del castillo de Lérida, en recompensa de los servicios prestados, ciertas casas que pertenecieron a los Cardona, sitas en Lérida, y que fueron rebeldes a la causa real.

Perg. orig. (585 x 371 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello pend. perdido.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1383.

277

1473, julio, 31. Perpiñán.

Juan II concede a Martín Fabra, copero real, la jurisdicción del nuevo y mixto imperio sobre el lugar de Bolbaite.

Perg. orig. (614 x 433 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello per dido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 61.

278

1474, octubre, 21. Barcelona.

Fernando el Católico confirma el anterior privilegio de Juan II proveyendo el oficio de Peso del Carbón y Mercancías de la ciudad de Valencia a favor del noble Fernando de Rebolledo, consejero real.

Perg. orig. (584 x 421 mm.); plica 51 mm.; latín; humanística; conservación regular; restos del sello de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1401.

279

1474, diciembre, 27. Barcelona.

Juan II provee a perpetuidad el oficio del Peso del Carbón y Mercancías de la ciudad de Valencia a favor del noble Fernando de Rebolledo y de sus herederos, a la sazón vacante por muerte de Joan de Bonastre, en pago de sus muchos servicios.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. orig. (513 x 286 mm.); plica 25 mm.; latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1402.

280

1477, febrero, 26. Zaragoza.

Juan II se dirige al Baile General de Valencia para que abonen a Francisco Pepinelli mercader de Barcelona, 42.000 sueldos, por otros tantos 3.500 florines de Sicilia a que ascendía el precio de tres piezas de raso, llamado «Dels set goigs», que había vendido dicho mercader al mencionado monarca.

Perg. (674 x 298 mm.); inserto en la apoca del Baile General a Francisco Pepinelli, firmada en Valencia el 13 de mayo de 1477; valenciano; bastarda; conservación regular.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1084.

281

1479, enero, 7. Barcelona.

Juan II, teniendo en cuenta las pérdidas sufridas, perdona 13.000 sueldos de los 30.000 en que había arrendado el Baile General los derechos del quinto de la Albufera, el tercio diezmo del pescado y las salinas de la ciudad de Valencia, por espacio de seis años a Salvador Ramayo.

Perg. orig. (556 x 328 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pendiente perdido; firma autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1384.

282

1479, enero, 9. Guadalupe.

Fernando el Católico autoriza a Lluís Aguiló de Codinats poder establecer un horno en Mislata.

Perg. orig. (383 x 304 mm.); latín; bastarda; restos del sello; conservación regular; firma autógrafa del rey.

ARV.: MISLATA, Pergaminos, n° 5.

283

1479, febrero, 20. Trujillo.

Fernando el Católico hace gracia de la alcaldía del Palacio Real de Valencia a favor de Diego de Torres, camarero real, a su mujer Margarita de Agramunt y a uno de sus herederos.

Perg. (607 x 308 mm.); traslado notarial extendido por Gaspar Ortigues el 23 de febrero de 1520; latín; humanística; conservación mala.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 62.

284

1479, agosto, 7. Zaragoza.

Fernando el Católico autoriza a los monasterios de San Jerónimo de Gandía y la Murta de Alzira, poder tomar posesión de un censal de 18 libras, 15 sueldos de pensión anual que les había legado en su testamento Jaume de Exarchs, canónigo de Valencia, antiguo prior del mismo

Perg. orig. (660 x 588 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 63.

285

1479, octubre, 29. Toledo.

Fernando el Católico confirma el privilegio de Juan II (Tortosa: 21 de agosto de 1446), en el que autorizaba a las monjas de la Trinidad de Valencia poder amortizar hasta la suma de mil florines de oro.

Perg. orig. (706 x 516 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 158.

286

1481, febrero, 25. Barcelona.

Fernando el Católico autoriza a Margarita Beneyto, viuda de Jaime Beneyto, secretario que fue de dicho monarca, poder amortizar 400 sueldos anuales de censo y su aplicación en celebraciones de misas en sufragio de su alma en la capilla de su propiedad ubicada en la parroquia de San Nicolás de Valencia.

Perg. orig. (635 x 515 mm.); plica 65 mm.; latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2902.

287

1481, mayo, 11. Barcelona.

El Infante Don Enrique, Duque de Segorbe y Lugarteniente real en Cataluña, otorga a la ciudad de Segorbe reducir de doce a seis el número de personas que deben insacarse para ocupar los cargos de Jurados y Mustaçaf.

Perg. orig. (580 x 310 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 37.

288

1481, diciembre, 24. Valencia.

Fernando el Católico confirma varios privilegios que anteriormente habían sido otorgados a las beatas de San Miquel de Lliria por la Reina Doña María de Luna (Barcelona: 3 de julio de 1406) y de Juan II (Valencia: 30 de octubre de 1472 y Bolós: 20 de enero de 1473).

Perg. orig. (838 x 629 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1385.

289

1482, noviembre, 12. Puzzuoli.

Fernando el Católico, como rey de Sicilia, ordena a las ciudades, villas y vecinos del ducado de Venusia y de los condados de Montiscabro y Cupertini, que no se opongan al pago de las rentas y ayudas que les exija el Príncipe de Altamira, Pirro de Baux.

Perg. orig. (475 x 371 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 159.

290

1483, julio, 18. Córdoba.

Fernando el Católico, a pesar de los Fueros en contra, ordena sea admitido como ciudadano de Valencia Diego de Torres, caballero, consejero y camarero real, originario de Torre de Lobatón, casado con Hipólita Catalá, vecina de Valencia y que goce de los privilegios a ello inherentes.

Perg. orig. (559 x 376 mm.); plica (88 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 64.

291

1484, mayo, 11. Tarragona.

Fernando el Católico da normas al Gobernador de Orihuela sobre la resolución de ciertos pleitos de su competencia.

Perg. (481 x 294 mm.); traslado notarial efectuado el 4 de junio de 1484 por Vital de Liminyana; latín; humanística.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 65.

292

1484, agosto, 9. Córdoba.

Fernando el Católico nombra a Diego de Torres, consejero y camarero real, como «Taulager» de la Bailía General de Valencia de por vida, vacante tras la muerte de Pere Capdevila.

Perg. orig. (685 x 505 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 66.

293

1486, noviembre, 22. Salamanca.

Fernando el Católico pone bajo su real tutela el puente y muelle que había construido a sus expensas Antonio Juan, en el Grao de Valencia, así como a sus operarios e instrumental.

Perg. orig. (542 x 323 mm.); plica (45 mm.); latín; humanística; conservación regular; restos del sello de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 9.

294

1487, septiembre, 19. Córdoba.

Fernando el Católico dona al monasterio de la Santísima Trinidad de Valencia, de monjas franciscanas, el convento del Santo Espíritu del Monte (Gilet), así como sus rentas, una vez expulsados del mismo los frailes franciscanos que antes lo habitaban, el cual había sido fundado por Martín el Humano y su esposa María de Luna.

Perg. orig. (688 x 537 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

AHV.: PERGAMINOS REALES, n° 67.

295

1487, diciembre, 30. Salamanca.

Fernando el Católico nombra a Cosme Damián de Vilarrasa y de Cabanilles, consejero y camarlengo real, Baile y Alcaide de Benaguasil y Procurador General de las villas de Paterna, Quart de Poblet y Benaguasil, para que ejerza dichos cargos conjuntamente con su padre mientras éste viviere, y tras su óbito, en solitario.

Perg. orig. (760 x 481 mm.); plica (70 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 10.

296

1488, abril, 10. Valencia.

Fernando el Católico autoriza a Catalina Comes, doncella, vecina de Valencia, para que pueda amortizar 12 libras de capital, de 20 sueldos de censo anual a favor del monasterio de San Miquel de Lliria.

Perg. orig. (463 x 302 mm.); plica (37 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 68.

1490, junio, 28. Córdoba.

Fernando el Católico nombra Coadjutor de Maestre Racional del Reino de Valencia a Lluís Peixó, tras la vacante dejada por la muerte de Bartolomé Domínguez.

Perg. (598 x 446 mm.); traslado notarial efectuado por Miquel Ortigues el día 24 de diciembre 1490; latín; bastarda.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 69.

1490, junio, 30. Córdoba.

Fernando el Católico confirma a Honorato Mercader, señor de Buñol, la recaudación de ciertos impuestos que gravan el tránsito de mercancías, animales y personas entre Castilla y Valencia, para atender así a los gastos que supone la vigilancia de la frontera entre ambos reinos.

Perg. orig. (582 x 398 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 8.

1491, agosto, 27. Santa Fe (Granada).

Fernando el Católico asigna al noble Enrique de Rocafull cien libras anuales a cobrar de la Generalitat de Valencia, en reconocimiento de las grandes ayudas prestadas al soberano en la Guerra de Granada, que entonces se estaba realizando.

Perg. orig. (507 x 314 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 9.

1494, abril, 30. Medina del Campo.

Fernando el Católico aprueba ciertos Capítulos que le fueron presentados por el Prior y Mayorales de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia.

Perg. orig. (660 x 500 mm.); valenciano; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 11.

1494, junio, 18. Nápoles.

Alfonso II de Sicilia, concede plenos poderes a Federico de Aragón, príncipe de Altamira y duque de Andría, para que se ponga al frente de la armada que en compañía de las de la Santa Sede y de Florencia y otros aliados, deben ir a liberar la ciudad de Génova.

Perg. orig. (512 x 341 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa de Alfonso II.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 160.

1496, diciembre, 14. Burgos.

Fernando el Católico aprueba la donación que Fernando de Rebolledo hizo a favor de su hijo Alfonso de Rebolledo del cargo del Peso del Carbón y Mercancías de la ciudad de Valencia.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Perg. orig. (594 x 291 mm.); plica 46 mm.; latín; humanística; restos del sello de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1403.

303

1497, julio, 19. Monasterio de la Mejorada.

Fernando el Católico confirma a Pere Feliu, notario, en la posesión de la escribanía de la Bailía de Castelló de la Plana, con la que había sido agraciado por Diego de Torres, Baile General de Valencia.

Perg. orig. (563 x 416 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 161.

304

1498, abril, 10. Valencia.

El Infante Don Enrique, duque de Segorbe autoriza a Miquel Aragonés, maestro en Teología, poder amortizar 1.000 sueldos censales, debiéndolos cargar en Segorbe, y eximiéndole del pago del derecho del sello, y poder luego destinarlos a obras pías en cualquier hospital o iglesia.

Perg. orig. (417 x 352 mm.); valenciano; minúscula cancelleresca; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 38.

305

1500, agosto, 1. Granada.

Los Reyes Católicos nombran a Alfonso Sánchez, lugarteniente de Tesorero General, como procurador, para que cobre, en su nombre, de la ciudad de Valencia los 50.000 florines de oro que, en virtud de ciertos contratos, debía pagarles.

Perg. orig. (610 x 392 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello pend. perdido; firmas autógrafas de los reyes.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1388.

306

1504, noviembre, 6. Andria (Italia).

Testamento de Federico III de Sicilia, padre del Duque de Calabria.

Perg. (697 x 744 mm.); traslado notarial hecho el 9 de febrro de 1609 por Vicente de Ponte; italiano; humanística; conservación mala.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 162.

307

1506, abril, 15. Valladolid.

Fernando el Católico confirma el estatuto de vecindad en el lugar de Mislata para los vasallos del Conde de Aranda, señor de dicho lugar, dado por los Jurados de Valencia.

Perg. orig. (606 x 458 mm.); latín; humanística; restos del sello; conservación buena; firma autógrafa del rey.

ARV.: MISLATA, Pergaminos, n° 6.

308

1506, agosto, 26. Barcelona.

Fernando el Católico confirma todos los privilegios que sus antecesores habían otorgado a la villa de Villajoyosa.

Perg. (621 x 370 mm.); traslado notarial extendido por Bartolomé García el 30 de junio de 1547; latín; humanística.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 12.

309

1507, julio, 31. Constanza.

Salvoconducto concedido por Maximiliano de Austria, Rey de los Romanos, a su hermana Isabel, viuda del rey Federico de Sicilia y a sus hijos, para que puedan circular y residir libremente en sus dominios.

Perg. orig. (372 x 292 mm.); latín; humanística; conservación buena; restos del sello de placa; firma autógrafa del soberano.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 39.

310

1507, agosto, 11. Valencia.

Fernando el Católico eleva al estado de noble a Berenguer Martín de Torres y de Aguilar, a la sazón «Jurat en Cap» de la ciudad de Valencia.

Perg. orig. (596 x 315 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 70.

311

1509, junio, 8. Valladolid.

Fernando el Católico aprueba ciertas capitulaciones que le fueron presentadas por Joan Escrivá, Maestre Racional de Valencia, relativas al buen funcionamiento de dicho oficio y en beneficio del Patrimonio Real.

Perg. orig. (593 x 421 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 71.

312

1509, junio, 18. Valladolid.

Fernando el Católico nombra alcaide del castillo de Xàtiva a Baltasar Mercader, copero real, en atención a los servicios que en ese mismo cargo había prestado a la Corona su padre Perot Mercader, consejero real.

Perg. orig. (581 x 411 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 10.

313

1509, junio, 18. Valladolid.

Fernando el Católico nombra alcaide del castillo de Xàtiva a Baltasar Mercader, copero real, en atención a los servicios que en ese mismo cargo había prestado a la Corona su padre Perot Mercader, consejero real.

Perg. (635 x 418 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 23 de febrero de 1516 por García Uguart; latín; humanística; conservación regular; sello perdido.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 11.

314

1510, mayo, 31. Monzón.

Fernando el Católico confirma a la villa de Guardamar el derecho que tenía desde antiguo sobre la escribanía de dicha villa, así como su potestad de nombrar a los notarios que la rigieran.

Perg. orig. (591 x 374 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 13.

315

1511, diciembre, 12. Bugos.

Fernando el Católico autoriza a las autoridades de Guardamar para que puedan nombrar el notario que ocupe la escribanía de dicha villa, con la sola condición de que sea personal hábil y natural del Reino de Valencia.

Perg. orig. (587 x 412 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 14.

316

1512, agosto, 11. Burgos.

Doña Juana la Loca, con el consentimiento y orden de su padre Fernando el Católico crea un Cuerpo compuesto de 200 Gentilshombres de la Casa Real, para que se ocupen de guardar y acompañar al rey en todas sus estancias y desplazamientos. (Copia hecha a instancia de Baltasar Mercader, uno de dichos 200 Gentilshombres).

Perg. (625 x 436 mm.); traslado notarial hecho en Logroño el 14 de octubre de 1512 por Gabriel Mulner; castellano; humanística; conservación mala.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 12.

317

1514, febrero, 17. Majones (Huesca).

Fernando el Católico vende a Jerónimo Vich el lugar de Matada (Llaurí).

Perg. orig. (620 x 785 mm.); plica (111 mm.); latín y valenciano; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 1.

318

1515, diciembre, 20. Vall d'Uxó.

Sentencia dada por el Infante Don Enrique, Duque de Segorbe, en el pleito habido entre los moros y los cristianos de dicha villa, sobre la aplicación del producto de la pecha grande y chica y otros asuntos.

Perg. orig. (618 x 412 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo el Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 40.

319

1519, julio, 20. Segorbe.

El Infante Don Enrique, señor de Segorbe, confirma como síndico de dicha villa a Juan Asensio, el cual antes había sido designado como tal por el Justicia y Jurados de Segorbe.

Perg. orig. (345 x 318 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; signo del Infante.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 41.

1520, abril, 27. Colonia.

Carlos V confirma el privilegio otorgado por Fernando el Católico (Segovia: 8 de agosto de 1505), a favor del convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, orden de San Agustín, autorizándole a poder amortizar hasta 50.000 sueldos, libres del impuesto de amortización, cuya cantidad puedan recibir en limosna, dada la pobreza en que se halla dicho convento.

Perg. orig. (556 x 530 mm.); latín y castellano; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, nº 15.

1522, junio, 22. Brujas.

Carlos V hace merced a Lluís Carroz, consejero real y embajador ante la Santa Sede, de cien onzas de oro anuales mientras viviere, a cobrar sobre los ingresos del Reino de Sicilia.

Perg. orig. (538 x 372 mm.); plica (96 mm.); latín; humanística; conservación buena; firma autógrafa del rey; restos del sello.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 72.

1526, febrero, 10. Toledo.

Carlos V confirma a Jeroni de Cabanilles, señor del lugar de Bolbaite, el privilegio que había concedido anteriormente Juan II (Monzón: 15 de diciembre de 1469) sobre el cobro del morabatí en dicho lugar de Bolbaite, en vez del rey a quien le pertenecía de derecho.

Perg. orig. (653 x 420 mm.); latín; humanística; sello perdido; conservación mala; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 73.

1526, febrero, 10. Toledo.

Carlos V confirma a favor del noble Francisco Castellón, dos privilegios de Juan II. El primero (Valencia: 1 de junio de 1459) en que otorgaba al noble Luis de Castellón la jurisdicción criminal y el mero y mixto imperio sobre el lugar de Benimuslem. Y el segundo, (Perpiñán: 23 de mayo de 1473), concedido a Don Pedro de Castellón, confirmando el anterior.

Perg. orig. (662 x 592 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 76.

1528, marzo, 22. Majones (Huesca).

Carlos V acepta la renuncia presentada por Damián Burgal, notario, de su cargo de Procurador Fiscal de la Audiencia de Valencia y nombra en su lugar a Pedro Cherta, también notario y yerno del dimisionario.

Perg. orig. (654 x 320 mm.); plica (87 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, nº 16.

325

1529, febrero, 6. Toledo.

Carlos V absuelve de los cargos que se habían formulado contra Baltasar Mercader, alcaide del casti-
llo de Xàtiva referente a su comportamiento durante las Germanías.

Perg. orig. (800 x 436 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; signo real.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, nº 13.

326

1529, febrero, 6. Toledo.

Carlos V absuelve de los cargos que habían formulado contra Baltasar Mercader, alcaide del casti-
llo de Xàtiva, referente a su comportamiento durante las Germanías.

*Perg. (623 x 237 mm.); traslado hecho en Valencia el 20 de agosto de 1537 por Lluís Miquel;
latín; humanística; conservación buena.*

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, nº 14.

327

1530, abril, 12. Mantua.

Carlos V concede a la Reina Isabel de Aragón una pensión anual de 2.000 ducados de oro de por
vida, y a su hija la infanta isabel, igual cantidad después de la muerte de su madre, y 25.000 ducados
de oro para su dote, todo lo cual debe ser abonado sobre las rentas de los Condados de Moligio y Ba-
silicata.

*Perg. orig. (740 x 515 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autó-
grafa del rey.*

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 163.

328

1533, enero, 19. Majones (Huesca).

La emperatriz Isabel de Portugal, mujer de Carlos V, nombra a Juan Ram, hijo de Juan Ram, conseje-
ro real y regente de la cancillería real, para ocupar el cargo de Baile de la ciudad de Barbastro.

*Perg. orig. (475 x 314 mm.); latín; humanística; conservación mala; con los márgenes recorta-
dos y faltando parte del texto; sello perdido; firma autógrafa de la emperatriz.*

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 74.

329

1533, agosto, 30. Monzón.

Carlos V confirma la donación que había otorgado Jaime II (Valencia: 2 de marzo de 1297) al mo-
nasterio de Valldigna del valle de Marinyén, con todas las villas y alquerías en él existentes; con
todas sus pertenencias y jurisdicción con la condición de que dicho monasterio se gobierne por la
regla del Císter y sea filial del de Santes Creus.

*Perg. orig. (741 x 410 mm.); plica (63 mm.); latín; humanística; restos del sello de cera pen-
diente; firma autógrafa del rey.*

ARV.: PERGAMINOS REALES, nº 75.

330

1533, noviembre, 12. Monzón.

Carlos V concede a la villa de Viver el privilegio de poder celebrar un Feria por espacio de 15 días,
comenzando la víspera de la fiesta de San Francisco.

Perg. (674 x 369 mm.); traslado notarial de Vicente Sanz (Valencia: 20 de septiembre de 1552); latín; humanística; conservación buena.
ARV.: CLERO, pergaminos, n° 985.

331

1536, marzo, 22. Nápoles.

Carlos V hace merced a Melchor Juste, natural del Reino de Valencia, soldado que había participado en las guerras de Italia y en la expedición a Túnez, donde quedó mutilado de la mano derecha, de una pensión anual vitalicia de 16 ducados, a cobrar sobre las rentas de la Bailía de Valencia.

Perg. orig. (629 x 457 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1389.

332

1539, noviembre, 8. Madrid.

Carlos V confirma cuatro privilegios de la Cofradía de San Jaime, establecida en la ciudad de Valencia, y que había sido fundada por el Rey Jaime I. Dichos privilegios no se insertan en el documento: dos de ellos fueron otorgados por Pedro IV y los otros dos por Juan I.

Perg. orig. (481 x 320 mm.); plica; latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 17.

333

1542, agosto, 8. Monzón.

Carlos V nombra a Pedro de Camazón, macero de la Bailía General de Valencia y Guardia de la Puerta de la Trinidad, tras la renuncia de Juan de Espinosa a ambos cargos.

Perg. orig. (501 x 327 mm.); latín; humanística; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 77.

334

1542, agosto, 10. Monzón.

Carlos V ordena al Maestre Racional de Valencia, se abonen a los frailes dominicos del Monasterio de Santo Domingo de Valencia, de los fondos de Amortizaciones, 50 libras anuales en pago de las cinco Capellanías o Misas que fundó en dicho Monasterio y Capilla Real, confirmando así lo establecido por Alfonso V, fundador de la Capilla Real de dicho monasterio, y como se había observado anteriormente.

Perg. orig. (491 x 332 mm.); plica: 51 mm.; latín; humanística; sello perdido; conservación buena; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 1401.

335

1542, septiembre, 30. Monzón.

Carlos V concede a la villa de Peñíscola poder cobrar las 20 libras que la villa de Cálíg pagaba a la Corona, para poder atender así los muchos gastos que soportaba dicha villa de Peñíscola en la custodia de las costas.

Perg. orig. (664 x 498 mm.); latín y valenciano; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 78.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

336

1543, s.m.; s.d. Mantua.

Carta de legitimación a favor de Pere Carroz, hijo natural de Pere Carroz y Lucrecia Muñoz, expedida por Carlos V durante las Cortes de Monzón.

Perg. orig. (367 x 490 mm); latín; humanística; falta la mitad del pergamino; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 164.

337

1544, junio, 20. Valladolid.

Felipe II, entonces Príncipe de Asturias, legitima a Joana Vila, mujer de Antoni de Pila, mercader valenciano, la cual era hija ilegítima de Jeroni Vila, maestro herrero.

Perg. orig. (583 x 475 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del Príncipe.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 165.

338

1545, s.m., s.d. Valladolid.

El Príncipe Felipe, futuro Felipe II, entonces General Gobernador de los Reinos de la Corona de Aragón, nombra a Onofre Benavent como Baile de Alcoy de por vida, cargo a la sazón vacante, por muerte de Luis Juan Alzamora.

Perg. orig. (506 x 337 mm.); latín; humanística; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 79.

339

1547, marzo, 30. Madrid.

Felipe II, entonces Príncipe de Asturias y de Gerona, pone en posesión de la Escribanía de la Curia Civil y Criminal de la ciudad de Alicante, a Honorato Juan, vacante entonces por muerte de su anterior poseedor Pedro Juan Torrella.

Perg. orig. (711 x 398 mm.); plica (65 mm.); latín; humanística; sig. deperd.; firma autógrafa del Príncipe.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 18.

340

1548, abril, 14. Valladolid.

Felipe II, entonces Príncipe de Asturias y Gobernador General de la Corona de Aragón, admite la renuncia que hizo Francisco Ayllón de su cargo de Guarda de la Puerta de Torrente de Valencia, vulgarmente llamado de los Inocentes, y nombra en su lugar a su hijo Gaspar Ayllón.

Perg. orig. (690 x 362 mm.); plica; latín; humanística; conservación regular; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 19.

341

1551, junio, 6. Valladolid.

Carlos V admite la renuncia que presentó Gaspar Ayllón de su oficio de Guardia de la Puerta de

Torrente, vulgarmente denominada de los Inocentes, y nombra en su lugar a Pedro Juan Ayllón, hermano del dimisionario.

Perg. orig. (583 x 366 mm); plica; latín; humanística; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 20.

342

1552, agosto, 31. Monzón.

Felipe II, entonces Príncipe de Asturias y Gobernador General de los Reinos de la Corona de Aragón, confirma un privilegio de su padre Carlos V (Monzón: 1537), en el que a su vez se confirmaba una serie de privilegios —que se citan—, de reyes anteriores, eximiendo a la villa de Cullera de una serie de impuestos, ya que los originales se habían perdido con motivo de la invasión de Dragut a dicha villa.

Perg. orig. (666 x 492 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1390.

343

1553, agosto, 11. Bruselas.

Carlos V nombra alcaide de Guardamar a Francisco Masquefa, yerno del capitán Andrés Masquefa, que murió en la defensa de Castelnuovo, en el Peloponeso, contra los turcos, el cual dejó vacante dicha alcaldía.

Perg. orig. (755 x 525 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1391.

344

1553, septiembre, 2. Valladolid.

Felipe II, entonces Príncipe de Asturias y Gobernador General de los Reinos de la Corona de Aragón, provee en el cargo e Gobernador de Menorca a Guillem de Rocafull, tras la dimisión de Francisco Girón de Rebolledo.

Perg. orig. (702 x 550mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE ROCAFULL, Pergaminos, n° 15.

345

1554, diciembre, 20. Valladolid.

Carlos V nombra a Luis Jerónimo Zaragoza, ciudadano de Valencia, para ocupar el cargo de ordenar y registrar las cuentas de las composiciones y amortizaciones del Reino de Valencia, dependiente del Tesorero General, por renuncia de Pedro de Burgos.

Perg. orig. (545 x 398 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa de la Princesa Juana, Gobernadora General de la Corona de Aragón.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 21.

346

1556, enero, 17. Bruselas.

Felipe II nombra a Miquel Zanoguera, noble, como lugarteniente de Baile General y Receptor de los ingresos de dicha Bailía, durante los años que le quedasen de vida.

Perg. orig. (754 x 474 mm.); plica (68 mm.); latín; humanística; restos del sello pendiente de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS DE MADRID, Pergaminos, n° 2.

347

1557, marzo, 11. Valladolid.

La princesa Juana, Lugarteniente y Gobernadora General de la Corona de Aragón, nombra a Francisco Ferrán «Hoste» o dueño de la Posada de Correos de Lérida, vacante por la muerte de Monserrat Vidal.

Perg. orig. (528 x 410 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa de la Princesa Juana.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n.º 22.

348

1557, julio, 27. Bruselas.

Felipe II nombra a Guillem de Rocafull, que entonces ocupaba el cargo de Gobernador de Menorca, para el puesto de Lugarteniente General del Reino de Mallorca e islas adyacentes, por renuncia de Gaspar Marrades.

Perg. orig. (765 x 561 mm.); latín; humanística; conservación buena; restos del sello; signo y firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n.º 16.

349

1561, mayo, 30. Toledo.

Felipe II, concede a Francisco Girón de Castellblanch y de Rebolledo, los oficios de la Bailía y Escribanía reales de la Villa de Castielfabib, vacante por renuncia de Jerónimo Prosperull.

Perg. orig. (581 x 492 mm.); latín; humanística; conservación buena; restos del sello; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n.º 23.

350

1561, mayo, 31. Aranjuez.

Felipe II confirma un privilegio de Carlos V (Valladolid: 30 de junio de 1537), exonerando a las monjas de Santa Clara de Xàtiva del impuesto de la Décima.

Perg. (631 x 549 mm.); traslado notarial efectuado por Joan Vicent Roures el 1 de agosto de 1561; latín; humanística.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n.º 80.

351

1562, agosto, 19. Segovia.

Felipe II legitima a Gener Rabasa de Perelló, hijo del noble Gaspar de Perellós, entonces soltero, y de madre soltera.

Perg. orig. (630 x 366 mm.); plica (74 mm.); latín; humanística; restos del sello de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n.º 24.

352

1563, diciembre, 21. Monzón.

Felipe II, a petición de Pedro Pardo de la Casta, confirma un privilegio de Juan I (Tarazona: 3 de marzo de 1395), que a su vez confirmaba otro de Pedro II (Ejea: 30 julio 1200), en el que se reconocía la posesión de las tierras que cultivaban los hombres de los lugares de La Casta y de Anago.

Perg. (780 x 393 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 13 de enero de 1614 por el notario Agustín Queyto; latín; humanística.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n.º 81.

1563, diciembre, 21. Monzón.

Felipe II, a petición de Pedro Pardo de la Casta, confirma un privilegio de Juan I (Tarazona: 3 de marzo de 1395), que a su vez confirmaba otros dos de Pedro IV (Monzón: 7 de enero de 1363), que a su vez confirmaba otros dos de Pedro II, el primero de los cuales (Ejea: 30 julio 1200) autorizaba a los vecinos de las villas de Casta y Anago que se puedan establecer y trabajar en dichos lugares; y el segundo (Urries: julio 1205) otorgando a Aznar Pardo el castillo y villa de la Casta, con todos sus derechos y pertenencias.

Perg. orig. (702 x 477 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 82.

1566, marzo, 17. Madrid.

Felipe II autoriza a la parroquia de Santo Tomás de Valencia, poder amortizar hasta la cantidad de 20.000 sueldos, pagando solamente la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (678 x 456 mm.); plica 92 mm.; latín; humanística; conservación buena; restos del sello de cera pendiente; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2904.

1567, marzo, 14. Madrid.

Felipe II autoriza a Hipólita de Zúñiga, condesa de Oliva, poder administrar los estados y bienes del Conde de Oliva, mientras dure la enfermedad de su marido.

Perg. orig. (801 x 543 mm.); plica (57 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 83.

1567, julio, 16. Madrid.

Felipe II autoriza al monasterio de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, de la orden de San Agustín, poder amortizar hasta 2.000 libras en propiedad, libres de todo derecho de amortización, para acudir a la gran necesidad y pobreza por la que pasa.

Perg. orig. (685 x 570 mm.); latín; humanística; conservación regular; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 25.

1567, julio, 19. Madrid.

Felipe II autoriza a Luis Juan, sobrino del obispo de Osma, Honorato Juan, para que pueda ceder a un heredero sus derechos sobre las Escribanías de la ciudad de Alicante, es decir, las correspondientes a las del Gobernador y Justicia Civil y Criminal, que el dicho Luis Juan había recibido a su vez de su tío, al ser éste elevado a la mitra oxomense.

Perg. orig. (652 x 336 mm.); plica; latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 26.

1571, octubre, 25. Madrid.

Felipe II, reconociendo los servicios prestados por Andrés Almaguer a la Corona en la administración de la Acequia Real y en otros cargos, le autoriza que en adelante pueda cobrar 150 libras valencianas sobre la Bailía General, —antes cobraba 150 libras de Barcelona sobre la Tesorería General de Aragón— y además que las pueda donar o legar a uno de sus hijos, mientras así lo dispusiese la voluntad real.

Perg. orig. (543 x 360 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello pend. perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1393.

1572, abril, 11. El Escorial.

Felipe II nombra a Cristóbal Zanoguera como alcaide del castillo de Cullera, vacante por muerte de Miguel Zanoguera, su hermano.

Perg. orig. (644 x 389 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 17.

1573, diciembre, 23. El Escorial.

Felipe II da licencia al monasterio de El Puig, orden de la Merced, sito en el Reino de Valencia, para que pueda amortizar hasta 1.500 libras en propiedad, pagando sólo la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (715 x 482 mm.); plica 65 mm.; sello perdido; latín; humanística; conservación buena; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 458.

1576, noviembre, 25. Valencia.

Sentencia real a favor de la ciudad de Segorbe y en contra de las hermanas de Don Francisco, Duque de Segorbe, sobre ciertos réditos y frutos dominicales del lugar de Navajas, sito en la huerta de Segorbe, del Vall d'Uxó, del molino y horno de Geldo y del molino y horno llamado «de la Agua Limpia» de Segorbe.

Perg. orig. (782 x 556 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; signo del rey.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 42.

1583, diciembre, 23. Madrid.

Felipe II concede que el lugar de Campanar, a ruegos de Gaspar García Trujillo, párroco de dicho lugar, pueda tener carnicería propia y evitar así los peligros a los que están expuestos sus habitantes cuando van a la ciudad de Valencia y tener que atravesar el bosque existente entre Campanar y Valencia.

Perg. orig. (590 x 389 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 2.

363

1585, septiembre, 22. Monzón.

Felipe II da licencia al monasterio de nuestra Señora de El Puig, poder amortizar hasta 3.000 libras valencianas, pagando solamente la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (707 x 538 mm.); plica 70 mm.; latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV. CLERO, *pergamino*s, n° 325.

364

1585, noviembre, 2. Monzón.

Felipe II nombra Procurador Patrimonial y Archivero de la Bailía General de Valencia a Miguel Juan Monraval, vacantes por la muerte de Andrés Honorato Pineda.

Perg. orig. (602 x 360 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 84.

365

1588, mayo, 18. El Quejigal.

Felipe II da licencia al monasterio de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, de frailes agustinos, para que pueda amortizar hasta 2.000 libras en propiedad, pagando la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (752 x 639 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *pergamino*s, n° 27.

366

1588, septiembre, 24. El Escorial.

Felipe II nombra a Miquel Carí guardián del Portal de Quart, vacante a la sazón por renuncia de Matías Chorruta, con la obligación de servir él personalmente el puesto.

Perg. orig. (632 x 401 mm.); latín; humanística; conservación pésima y faltando el texto en un cincuenta por cien; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 85.

367

1590, mayo, 16. Aranjuez.

Felipe II reconoce que Baltasar Sapena pertenece al estamento militar y le asigna su escudo de armas, después de haber sido armado caballero por el marqués de Aytona.

Perg. orig. (626 x 463 mm.); plica; latín; humanística; magnífico escudo de armas dibujado a colores en el centro del pergamino; restos del sello de cera; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *pergamino*s, n° 28.

368

1590, agosto, 29. El Escorial.

Felipe II fija el salario del Justicia de Villanueva de Castellón en 15 libras anuales.

Perg. orig. (663 x 460 mm.); plica (75 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 86.

369

1590, diciembre, 24. Madrid.

Felipe II autoriza al monasterio de Nuestra Señora del Remedio de Valencia, de la orden de la Santísima Trinidad, poder amortizar hasta la cantidad de 3.000 libras en propiedad, exentas del pago del derecho de amortización.

Perg. orig. (661 x 610 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2904.

370

1592, marzo, 10. Madrid.

Felipe II, nombra a Pedro Bonifacio Lobera, como verguero del Maestre Racional de Valencia, cargo que había quedado vacante por muerte de su padre Jerónimo Lobera.

Perg. orig. (700 x 472 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pend. perdido; firmas autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1396.

371

1594, febrero, 8. Madrid.

Felipe II autoriza al monasterio de Santo Domingo de Villanueva de Castellón, orden de Predicadores, para que pueda amortizar hasta 2.000 libras en propiedad, pagando sólo la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (643 x 573 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2905.

372

1594, mayo, 15. Madrid.

Felipe II concede el privilegio de nobleza a Juan de Brizuela, Receptor de la Bailía de Valencia.

Perg. orig. (687 x 550 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, Pergaminos, n° 18.

373

1595, noviembre, 25. El Pardo.

Felipe II autoriza al Hospital de Segorbe poder amortizar, libre de todo impuesto, hasta una cantidad cuyo derecho de amortización y sello ascendiese a 88 libras y 7 dineros.

Perg. orig. (630 x 491 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 43.

374

1595, diciembre, 30. Madrid.

Felipe II da licencia a los frailes del convento de San Felipe de Valencia, orden de Carmelitas Descalzos, poder amortizar tantos bienes que sus derechos de amortización y sello asciendan hasta 1.100 libras, eximiéndoles de su pago.

Perg. orig. (718 x 482 mm.); plica 57 mm.; latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 219.

375

1596, junio, 19. Toledo.

Felipe II autoriza al Cabildo de Segorbe para que puedan amortizar tanta cantidad en propiedad cuyo derecho de amortización ascienda a 169 libras y 3 sueldos, librándoles del pago de dicho derecho.

Perg. orig. (791 x 552 mm.); plica (68 mm.); latín; humanística; conservación regular; conserva una pequeña parte del sello; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 87.

376

1596, junio, 19. Toledo.

Felipe II dispensa a Guillén Juan de Brusca, canónigo de Segorbe, del pago de 30 libras que debía a la Receptoría de Amortización, para que a su vez los pueda emplear en censales u otros bienes.

Perg. orig. (710 x 514 mm.); latín; humanística; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 88.

377

1596, agosto, 14. Toledo.

Felipe II da licencia a la parroquia de San Lorenzo de Valencia, para que pueda amortizar 2.000 libras en propiedad pagando sólo la cuarta parte del derecho de amortización, a causa de la pobreza en que se hallaba dicho convento.

Perg. orig. (718 x 585 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 89.

378

1596, octubre, 30. El Escorial.

Felipe II autoriza al convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, de frailes agustinos, poder amortizar hasta una cantidad cuyo derecho de amortización y sello ascienda a 139 libras.

Perg. orig. (720 x 566 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 29.

379

1597, julio, 19. El Escorial.

Felipe II autoriza al convento de Nuestra Señora del Remedio de Valencia, Orden de la Santísima Trinidad, poder amortizar 6.000 libras en propiedad, libres de todo pago por el derecho de amortización.

Perg. orig. (720 x 529 mm.); plica (72 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 90.

380

1598, marzo, 5. Madrid.

Felipe II autoriza al monasterio de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, de frailes agustinos, para que pueda amortizar hasta 4.000 libras en propiedad, pagando la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (685 x 497 mm.); plica; latín; humanística; restos del sello pendiente de cera; firma del príncipe, futuro Felipe III.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 30.

381

1598, junio, 8. Madrid.

Felipe II autoriza a Miguel Martínez, Canónigo de Segorbe, pueda amortizar las 535 libras que legó en su testamento Juan Albisu, con el objeto de dotar un beneficio erigido en la Catedral de Segorbe.

Perg. orig. (744 x 482 mm.); latín; humanística; plica (57 mm.); conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 91.

382

1598, octubre, 12. Madrid.

Felipe II autoriza a Jaume Vicent Guillem, presbítero de Valencia, poder amortizar hasta la cantidad de 400 libras, eximiéndole del pago del derecho de amortización, para que con ellas pueda fundar un beneficio en la iglesia de San Andrés de dicha ciudad.

Perg. orig. (758 x 562 mm.); plica; latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 410.

383

1600, octubre, 16. El Escorial.

Felipe III autoriza a la iglesia parroquial de San Andrés de Valencia, poder amortizar 12.000 libras en propiedad pagando sólo la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (743 x 556 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 92.

384

1601, febrero, 10. Valladolid.

Felipe III autoriza a la parroquia de Santa Cruz de Valencia, poder amortizar hasta 2.000 libras, pagando la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (684 x 505 mm.); plica (51 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 93.

385

1601, julio, 5. Valladolid.

Felipe III nombra a Francisco Juan de Torres como adjunto de Sobrestante de Obras del Palacio Real de Valencia, con derecho a sucesión, cargo que ocupaba desde tiempo atrás su padre Carlos Juan de Torres.

Perg. orig. (679 x 460 mm.); plica (62 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 94.

386

1602, abril, 7. Valladolid.

Felipe III hace merced a Pedro Bonifacio Llobera, alguacil del Maestre Racional de Valencia, de 36 libras valencianas anuales, mientras sea de su real agrado, en concepto de aumento de sueldo.

Perg. orig. (544 x 477 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello pend. perdido; firma autógrafa del Rey.

ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1397.

387

1604, febrero, 18. Valladolid.

Felipe III aprueba nuevos capítulos concernientes al buen gobierno y administración de la justicia de la villa de Llíria y para el nombramiento de sus autoridades.

Perg. orig. (5 ff. in f.); latín y castellano; humanística; conservación mala; cuadernillo de 6 folios en ff.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 95.

388

1604, marzo, 7. Alcalá de Henares.

Felipe III exime a Villajoyosa del pago del morabatín por espacio de veinte años, a fin de poder socorrer sus necesidades.

Perg. orig. (731 x 529 mm); latín; humanística; conservación mala; restos del sello; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 31.

389

1604, marzo, 7. Alcalá de Henares.

Felipe III da licencia al clero de la parroquia de San Lorenzo de Valencia para poder amortizar 10.000 libras en propiedad, dada su pobreza, pagando solamente la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (688 x 471 mm.); plica (53 mm.); latín; humanística; conservación regular; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 96.

390

1604, junio, 25. Valladolid.

Felipe III da licencia a Pablo Matías Marco, vicario de la parroquia de Altura, poder amortizar 3.000 libras en propiedad, francas del pago del derecho de amortización, para que pueda fundar cierta obra pía.

Perg. orig. (748 x 535 mm.); latín; humanística; conservación regular; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 97.

391

1605, noviembre, 21. Madrid.

Felipe III nombra a Francisc Escrig, baile y receptor de la villa de Morvedre, vacante a la sazón por muerte de Miguel Juan Esparza.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 98.

392

1606, abril, 24. Aranjuez.

Felipe III da licencia a José Pellicer, noble valenciano, para que pueda amortizar 2.000 libras, exentas del derecho de amortización, para que con sus réditos pueda fundar ciertas obras pías en alguna iglesia, en sufragio de su alma y de las de sus familiares.

Perg. orig. (750 x 504 mm.); plica (42 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 99.

393

1608, marzo, 20. Madrid.

Felipe III nombra a Luis Ferrer de Próxita, hijo de Juan Ferrer, caballero de la Orden de Montesa y Lugarteniente de Gobernador General «*ultra Xixonam*» con derecho a sucesión tras la muerte de su padre.

Perg. orig. (642 x 524 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *Pergaminos*, n° 33.

394

1608, abril, 2. El Escorial.

Felipe II nombra a Juan Ferrer, caballero de la Orden de Montesa, como Lugarteniente del Gobernador General «*ultra Xixonam*», tras la dimisión de Alvaro Vich Manrique, que lo había desempeñado durante veinte años.

Perg. orig. (731 x 507 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *Pergaminos*, n° 32.

395

1611, diciembre, 6. Madrid.

Felipe III autoriza a Juan Ortiz de Pedro, vecino de la villa de Onil, poder amortizar 500 libras, libres del derecho de amortización, y con cuyo interés pueda fundar cierta obligación de misas y obras pías.

Perg. orig. (705 x 471 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, *Pergaminos*, n° 3.

396

1614, julio, 26. El Escorial.

Felipe III autoriza al clero de la parroquia de Adzaneta, que antes era de moriscos y acababa de poblarse de cristianos, pueda amortizar 100 libras exentas del pago del derecho de amortización.

Perg. orig. (711 x 528 mm.); plica (48 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 100.

397

1615, enero, 20. Madrid.

Felipe III autoriza al monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia, poder amortizar 60.500 ducados, para que los invierta en censales, los cuales habían dejado en depósito los testamentarios de la Reina Doña Germana, para ser empleados en la fundación y dotación de dicho monasterio.

Perg. orig. (676 x 600 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, *pergaminos*, n° 2906.

398

1615, febrero, 17. Madrid.

Felipe III dona a Felipe Sancho Ruiz de Liori, olim Felipe de Cardona, marqués de Guadalest, todas las tierras que los moriscos que habitaban el Vall de Seta, poseían en el realengo de la villa de Penáguila y unas casas que un vasallo suyo llamado Malchich poseía en la morería de la ciudad de Valencia.

Perg. orig. (4 ffl. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 101.

1615, mayo, 17. Madrid.

Felipe III nombra a Pablo Zanoguera, caballero de la Orden de Santiago, como Lugarteniente de Tesorero General del Reino de Valencia, cargo que vacaba por muerte de Vicente Bellvís.

Perg. orig. (698 x 480 mm.); plica (58 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, *Pergaminos*, n° 4.

400

1616, noviembre, 25. Madrid.

Felipe III autoriza a Pedro Baltasar de la Foz, vecino de Lliria, poder amortizar 300 libras, para poder instituir ciertas obras pías, exentas del derecho de amortización.

Perg. orig. (744 x 500 mm.); plica (42 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 102.

401

1617, julio, 5. Madrid.

Felipe III autoriza a la parroquia de Lliria poder amortizar hasta la cantidad de 3.000 libras, pagando la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (688 x 466 mm.); plica (62 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 103.

402

1618, junio, 27. Madrid.

Felipe III autoriza al convento de Nuestra Señora de Montesa, para que pueda amortizar 4.000 ducados en censales con el dinero que logren vendiendo ciertas tierras abandonadas por los moriscos, exentas de todo derecho de amortización.

Perg. orig. (721 x 620 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, *pergaminos*, n° 2907.

403

1618, agosto, 29. El Escorial.

Felipe III legitima a Pablo Guimerá, hijo natural del noble valenciano Cristóbal Guimerá, para que pueda disfrutar de los honores y bienes de su padre como si fuese hijo legítimo.

Perg. orig. (891 x 606 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *Pergaminos*, n° 34.

404

1618, diciembre, 10. Madrid.

Felipe III autoriza al Cabildo de la Catedral de Segorbe poder amortizar hasta 6.000 libras, francas del derecho de amortización.

Perg. orig. (690 x 552 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: SEGORBE, *pergaminos*, n° 44.

405

1620, julio, 3. Madrid.

Felipe III autoriza al obispo de Segorbe, Pedro Ginés Casanova, poder amortizar 10.000 libras y aplicarlas en el convento de religiosas que había fundado dicho prelado anteriormente.

Perg. orig. (711 x 528 mm.) latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: SEGORBE, pergaminos, n° 45.

406

1620, julio, 13. Madrid.

Felipe III otorga la tutela y curaduría de Felipa Sanz a su madre Felipa Duart y de Sanz, viuda de Jerónimo Sanz, escribano de mandamiento y secretario de la Inquisición de Valencia.

Perg. orig. (696 x 596 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2908.

407

1620, agosto, 24. Madrid.

Felipe III hace donación al Marqués de Navarrés de 4.000 libras en reparación de los daños que le produjo la expulsión de los moriscos. Dichas 4.000 libras, son a cargo de las 100.000 libras procedentes de las ventas y establecimientos de las tierras que ocupaban dichos expulsados.

Perg. orig. (8 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 104.

408

1620, septiembre, 5. El Escorial.

Felipe III aprueba y confirma la concordia –insertada en este documento– firmada entre Juan del Pont, olim Vives de Cañamás, señor de la baronía de Benifairó dels Valls y de los lugares de Los Frases, La Garrofera y Santa Coloma y sus acreedores censualistas.

Perg. orig. (12 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 35.

409

1620, septiembre, 11. El Escorial.

Felipe III confirma y aprueba la concordia firmada entre Fernando Pujades, olim Borja, Conde de Anna, y sus acreedores censualistas, conforme a la provisión del Consejo de Aragón, que se inserta en este documento.

Perg. orig. (8 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 36.

410

1621, julio, 2. Madrid.

Felipe IV autoriza al convento de San Vicente Ferrer de Villanueva de Castellón, orden de Predicadores, poder amortizar 1.500 libras en propiedad, pagando únicamente la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (712 x 556 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 408.

411

1621, julio, 19. Madrid.

Felipe IV da licencia al clero de la parroquia de Cincorres para amortizar hasta 3.300 libras en propiedad, a causa de la pobreza que padece, abonando solamente la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (718 x 600 mm.); latín; humanística; conservación pésima, faltando trozos de pergamino que afectan al texto; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 105.

412

1621, agosto, 12. Madrid.

Felipe IV autoriza a Juan Ortiz de Pedro para que pueda amortizar 500 libras, libres del pago del derecho de amortización, y dotar con sus intereses un beneficio eclesiástico en la iglesia de Onil, Castilla o Bocairente.

Perg. orig. (706 x 460 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, *Pergaminos*, n° 5.

413

1621, agosto, 16. Madrid.

Felipe IV hace donación a Bernard Vilarig Carroz, Baile General de Valencia y señor de la Baronía de Cirat, Pandiel y Tormo, de 4.000 libras a cobrar de los deudorios, censales y establecimientos que se indican, en reparación de los daños ocasionados en sus intereses por la expulsión de los moriscos.

Perg. orig. (8 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 106.

414

1621, agosto, 24. Madrid.

Felipe IV hace donación a la Condesa de Alacúas de 3.000 libras a cobrar sobre los deudorios, censales y establecimientos que se indican, en reparación de los daños ocasionados en sus intereses por la expulsión de los moriscos.

Perg. orig. (8 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 107.

415

1621, septiembre, 15. Madrid.

Felipe IV dona a Carlos de Borja y Centelles, Duque de Gandía, el valle, villas y lugares del condado de Villalonga y la baronía de Villamarchante, por sus relevantes servicios a la Corona, y cuyos estados pertenecían al rey, según sentencia de 11 de septiembre de 1612, contra Pedro Franqueza.

Perg. orig. (6 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, *Pergaminos*, n° 6.

416

1624, febrero, 12. Madrigalejos.

Felipe IV nombra alcaide del castillo de Penáguila a Juan de Brizuela.

Perg. orig. (536 x 460 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 19.

417

1624, mayo, 16. Madrid.

Felipe IV dispone cómo deben abonarse a Luis Mercader los 500 ducados anuales que cobraba de la Bailía General de Valencia su padre Gaspar Baltasar, Conde de Buñol, el cual renunció a favor de su hijo.

Perg. orig. (550 x 531 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT. *Pergaminos*, n° 20.

418

1624, mayo, 29. Madrid.

Felipe IV concede licencia a Juan de Frías, mercader, para que pueda destinar una casa que tiene en Madrid, en la calle Mayor en los soportales de los Jubeteros, parroquia de San Ginés, a casa de huéspedes de aposento de Corte, siempre que sirva al rey con 200 ducados.

Perg. orig. (8 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 108.

419

1624, diciembre, 23. Madrid.

Felipe IV legitima a Josefa Costa, hija de Jaime Costa, notario de Valencia, y de mujer casada, para que pueda heredar honores y bienes de su padre.

Perg. orig. (570 x 496 mm.); latín; humanística; conservación regular; firma autógrafa del rey.

ARV.: BAILIA, *Pergaminos*, n° 1399.

420

1627, abril, 12. Madrid.

Felipe IV otorga el título de Marqués de la Casta y Avago, en el Reino de Aragón, con la condición que anulase el título que hasta entonces disfrutaba de Conde de Alacuás, en el Reino de Valencia.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 109.

421

1628, agosto, 7. Madrid.

Felipe IV ennoblece a Antonio Juan Anguerol, asignándole su escudo de armas, en recompensa a los servicios prestados a la Corona Real.

Perg. orig. (718 x 542 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 137.

422

1629, mayo, 2. Madrid.

Felipe IV nombra a Francisco Juan Rey como Protomédico de la Ciudad y Reino de Valencia, vacante desde hacía muchos años tras la muerte de Lorenzo Cózar.

Perg. orig. (635 x 500 mm.); plica; latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, *Pergaminos*, n° 37.

423

1630, mayo, 10. Madrid.

Felipe IV aprueba y confirma la concordia firmada entre Alvaro Vives, señor de Pamies y sus acreedores censualistas, cuyas capitulaciones se insertan en este documento.

Perg. orig. (100 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 7.

424

1630, diciembre, 18. Madrid.

Felipe IV confirma la licencia que Felipe III había otorgado al doctor Martín Muñoz, heredero de Beatriz Jornet y de Muñoz, su madre, (El Escorial: 6 de agosto de 1616), para que pudiera amortizar 800 libras con el objeto de dotar un beneficio fundado por él en la iglesia parroquial de Fuente la Higuera, pagando solamente la cuarta parte del derecho de amortización.

Perg. orig. (802 x 638 mm.); plica (67 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 110.

425

1631, marzo, 18. Madrid.

Felipe IV autoriza al clero de la villa de Jávea para que pueda amortizar 1.500 libras en propiedad, exentas del pago del derecho de amortización, conforme a lo aprobado en las Cortes de Monzón de 1626.

Perg. orig. (741 x 518 mm.); plica; latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 8.

426

1631, septiembre, 15. Madrid.

Felipe IV autoriza a los albaceas de Juan Bautista Verdejo, mercader de Valencia, poder amortizar las 25.000 libras que dejó en su testamento para fundar varias obras pías en la parroquia de San Andrés y en otras que bien les pareciere.

Perg. orig. (678 x 500 mm.); plica (58 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 111.

427

1632, abril, 10. Madrid.

Felipe IV autoriza al convento de Nuestra Señora del Socorro de Valencia, de frailes agustinos, poder amortizar 250 libras, exentas del pago del derecho de amortización.

Perg. orig. (707 x 432 mm.); plica (60 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 112.

428

1632, septiembre, 21. Madrid.

Felipe IV autoriza a la iglesia parroquial de San Andrés de Valencia, poder amortizar 12.000 libras, eximiéndola del pago del derecho de amortización.

Perg. orig. (709 x 618 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del Rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2909.

429

1633, julio, 20. Madrid.

Felipe IV autoriza al Provincial de la Compañía de Jesús y al Prepósito de la Casa Profesa de Valencia, poder amortizar las 2.120 libras de renta anual a que se han de reducir las 20.000 libras que dejó Doña Isabel de Mompalau para la fundación de un noviciado.

Perg. orig. (680 x 528 mm.); plica 53 mm.; latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2910.

430

1634, agosto, 31. Madrid.

Felipe IV autoriza al clero de la villa de Jávea poder amortizar 2.000 libras en propiedad, libres del derecho de amortización, en reparación de los daños causados a sus intereses con motivo de la expulsión de los moriscos.

Perg. orig. (652 x 480 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 9.

431

1636, marzo, 17. Madrid.

Felipe IV concede la mayoría de edad a Isabel Monserrat, hija de Antonio Monserrat, de 17 años de edad, para que pueda ocuparse directamente en la administración de sus bienes, sin necesidad de tutores.

Perg. orig. (730 x 605 mm.); latín; humanística; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 38.

432

1636, noviembre, 17. Madrid.

Felipe IV autoriza al convento de Nuestra Señora de los Remedios de Valencia, de la orden de la Santísima Trinidad, poder amortizar 3.000 libras en propiedad francas del derecho de amortización.

Perg. orig. (692 x 602 mm.); latín; humanística conservación buena; sello pend. perdido; firma autógrafa del Rey.

ARV. BAILIA, Pergaminos, n° 1400.

433

1638, junio, 19. Madrid.

Felipe IV confirma y aprueba la concordia, que va inserta en el documento, celebrada entre la villa de Onda y sus acreedores censualistas.

Perg. orig. (22 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 39.

434

1639, agosto 11. Madrid.

Felipe IV nombra a Melchor Villena, doctor en Medicina, médico de las cárceles valencianas, vulgarmente denominado «Desospechador», tras la muerte del doctor Onofre Rodríguez.

Perg. orig. (733 x 543 mm.); plica; latín; humanística, sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 40.

435

1641, diciembre, 7. Madrid.

Felipe IV autoriza al monasterio de San Juan y San Vicente de Onteniente, orden de Predicadores, poder amortizar hasta la cantidad de 3.000 libras en propiedad, francas del derecho de amortización.

Perg. orig. (600 x 781 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: CLERO, pergaminos, n° 123.

436

1642, febrero, 19. Madrid.

Felipe IV autoriza al convento de Nuestra Señora de los Remedios de Valencia, orden de la Santísima Trinidad, poder amortizar 15.000 libras, eximiéndolas del pago del derecho de amortización.

Perg. orig. (780 x 574 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 113.

437

1643, abril, 25. Madrid.

Felipe IV nombra a Francisco Fuster de Ribera adjunto en el cargo de Escribano de Registro del Maestre Racional, y con derecho a sucesión, una vez se jubile su padre Juan Bautista Fuster de Ribera.

Perg. orig. (697 x 446 mm.); plica (60 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 114.

438

1644, enero, 27. Madrid.

Felipe IV concede la mayoría de edad a Laura Salafranca, huérfana de Pablo Salafranca y Apolonia Mingot, naturales de Alicante, para que pueda administrar personalmente sus bienes.

Perg. orig. (771 x 542 mm.); plica (53 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 115.

439

1645, febrero, 15. Madrid.

Felipe IV confirma otro privilegio que él mismo había otorgado (Madrid: 8 septiembre 1638) a favor de Antonio Bañuls, poniéndole al frente de una escribanía de la Audiencia de Valencia de forma vitalicia y que la pudiese transmitir a uno de sus hijos.

Perg. orig. (746 x 547 mm.); latín; humanística; conservación regular; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 41.

440

1645, febrero, 28. Madrid.

Felipe IV concede la mayoría de edad a Francisco Jofré, de 17 años de edad, para que pueda ocuparse directamente en la administración de sus bienes, sin necesidad de tutores.

Perg. orig. (684 x 556 mm.); plica; latín; humanística; conservación mala; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 42.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

441

1650, febrero, 20. El Pardo.

Felipe IV autoriza al convento de La Puridad de Valencia, de la orden de franciscanas descalzas, poder amortizar 15.000 libras, de las 30.000 a que fueron autorizadas por las Cortes de 1645, francas del derecho de amortización.

Perg. orig. (4 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 116.

442

1650, marzo, 10. Madrid.

Felipe IV nombra a Aleixandre Vidal de Blanes para ocupar el cargo de lugarteniente de Tesorero General de la Corona de Aragón en el Reino de Valencia, vacante por muerte de Jeroni Valls y Cubells.

Perg. orig. (4 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 117.

443

1650, julio, 3. Madrid.

Felipe IV autoriza al clero de la parroquia de Jávea poder amortizar 2.000 libras en propiedad, francas del derecho de amortización.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, *Pergaminos*, n° 11.

444

1650, octubre, 19. El Escorial.

Felipe IV autoriza al clero de la parroquia de San Andrés de la ciudad de Valencia, poder amortizar 2.000 libras en propiedad, exentas del derecho de amortización.

Perg. orig. (667 x 418 mm.); plica (68 mm.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 118.

445

1650, noviembre, 14. Madrid.

Felipe IV autoriza a la iglesia parroquial de San Andrés de la ciudad de Valencia, poder amortizar 3.000 libras en propiedad, pagando a razón de cuatro sueldos por libra en concepto de derecho de amortización.

Perg. orig. (730 x 499 mm.); latín; humanística; conservación buena; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 119.

446

1651, junio, 10. Madrid.

Felipe IV concede la mayoría de edad a Gener Rabasa de Perellós para que pueda administrar sus bienes, a pesar de contar solamente con 17 años.

Perg. orig. (701 x 511 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: MARQUES DE MALFERIT, *Pergaminos*, n° 21.

447

1652, enero, 14. El Pardo.

Felipe IV hace merced a Josep Domenech de la Bailía de Penáguila, vacante por muerte de Felip Ripoll.
Perg. orig. (680 x 451 mm.); plica (66 mm.); latín; humanística; conservación excelente; sello conservado en una tercera parte; firma autógrafa del rey.
 ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 120.

448

1652, septiembre, 11. Madrid.

Felipe IV hace merced a Francisco Escorcía y Ladrón, Asesor de la Gobernación del Reino de Valencia, de la plaza de Abogado Fiscal de la Real Audiencia de Valencia, al quedar vacante ésta por ascenso a Juez de Corte de Carlos del Mor.
Perg. orig. (4 ff. in f.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.
 ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 121.

449

1652, diciembre, 21. Madrid.

Felipe IV encarga a Vicent Ferrera, uno de los tres Escribanos de Mandamiento de la Real Audiencia de Valencia, para que se ocupe de llevar los libros-registro de las Ordenes y Cartas reales emanantes del Rey y del Consejo de Aragón, que en adelante deben ser redactados en dicha Real Audiencia.
Perg. orig. (4 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.
 ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 122.

450

1655, marzo, 6. Madrid.

Felipe IV concede la mayoría de edad a Pere Ciurana, «ciudadà» de Valencia, a la sazón de sólo 18 años, para que pueda administrar personalmente sus bienes, sin necesidad de tutores.
Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.
 ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 43.

451

1656, abril, 5. Madrid.

Felipe IV autoriza al convento de Nuestra Señora del Remedio de Valencia, de la orden de la Santísima Trinidad, poder amortizar hasta la cantidad de 6.000 libras.
Perg. orig. (cuad. de 2 ff. in f.); latín; humanística; conservación buena; sello pend. per dido; firma autógrafa del rey.
 ARV.: BAILIA, Pergaminos, n° 1392.

452

1656, 26. Madrid.

Felipe IV hace merced al convento de la Santísima Trinidad de Valencia poder amortizar 7.000 libras en propiedad, pagando cuatro sueldos por libra en concepto de derecho de amortización, en atención a los gastos que ha soportado con motivo de la construcción del monasterio e iglesia.
Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.
 ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 123.

453

1658, 26. Madrid.

Felipe IV autoriza a Cristóbal Vilarrasa y Cabanilles y a Juan, su hijo primogénito, a vender unas

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

casas y tierras sitas en Xàtiva, hasta llegar a la cantidad de 2.000 libras, pertenecientes al vínculo y mayorazgo de los Casanova, para hacer frente a los gastos producidos por su nombramiento de Conde del Casal.

Perg. orig. (4 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 10.

454

1658, septiembre, 11. Madrid.

Felipe IV da licencia al Cabildo de la Catedral de Segorbe, poder amortizar 10.000 libras en propiedad, gracia que le fue pedida en las Cortes de Valencia de 1645, francas del derecho de amortización.

Perg. orig. (cuad. 2 ff. in ff.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 124.

455

1660, agosto, 14. Madrid.

Felipe IV hace merced a Tomás Martorell de la Escribanía civil de la Audiencia de Valencia, vacante por muerte de Juan Bautista Rodríguez, su abuelo, con la condición que durante su minoría de edad sea regida por Benito Aguilar, notario.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 44.

456

1662, diciembre, 8. Madrid.

Felipe IV aprueba la concordia firmada entre las villas de Nules y Burriana sobre la acequia mayor y su aprovechamiento por ambas villas en el riego de sus campos.

Perg. orig. (16 ff. in f.); valenciano y latín; humanística; conservación buena; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 125.

457

1664, diciembre, 15. Madrid.

Felipe IV nombra a Silvestre Casamàs como Alguacil de la Bailía General de Valencia, vacante tras la muerte de Pedro Glaudí.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 126.

458

1667, noviembre, 7. Madrid.

Mariana de Austria, madre y tutora de Carlos II y Gobernadora del Reino, nombra a Gaspar Fernández de Mesa como Receptor de la Bailía General de Alicante, vacante por muerte de Gaspar Moxica.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 127.

459

1668, abril, 24. Madrid.

Mariana de Austria, madre y tutora de Carlos II y Gobernadora del Reino, otorga la mayoría de edad

a Pedro Rechaule, a la sazón de 17 años, para que pueda ocuparse directamente de la administración de sus bienes, sin necesidad de tutores.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.
ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 128.

460

1668, septiembre, 5. Madrid.

Mariana de Austria, madre y tutora de Carlos II y Gobernadora del Reino, hace merced a Elena Romeu y Aguiló, viuda del Regente del Consejo de Aragón José Romeu de Ferrer, de 300 ducados de renta sobre la receptoría de la Bailía General de Alicante.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.
ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 129.

461

1669, julio, 5. Madrid.

Mariana de Austria, madre y tutora de Carlos II y Gobernadora del Reino, hace merced al convento de Santa Magdalena de la ciudad de Valencia, de monjas dominicas, teniendo en cuenta su gran pobreza, del oficio de Receptor de los derechos de todas las mercancías que se embarcan y desembarcan en el Grao de Valencia, pagando diez libras anuales al Real Patrimonio, por espacio de diez años.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.
ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 130.

462

1670, marzo, 33. Madrid.

Mariana de Austria concede licencia a Josefa Ferrer, vecina de Valencia, poder amortizar 2.000 libras, pagando los derechos de amortización y sello, para que con sus intereses pueda fundar un beneficio y otras obras pías en la iglesia parroquial de San Nicolás de Valencia.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.
ARV.: CLERO, Pergaminos, n° 2911.

463

1672, marzo, 7. Madrid.

Mariana de Austria, madre y tutora de Carlos II y Gobernadora del Reino, autoriza a la parroquia de Santo Tomás de Valencia, poder amortizar 5.000 libras en propiedad, pagando sólo seis dineros por libra como derecho de amortización.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.
ARV.: CLERO, pergaminos, n° 2246.

464

1673, enero, 30. Madrid.

Mariana de Austria autoriza a las monjas dominicas recoletas de la villa de Carcagente, poder amortizar 8.000 libras en propiedad, pagando el derecho de amortización y sello.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 12.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

465

1674, febrero, 28. Madrid.

Carlos II otorga el título de nobleza al capitán Pedro Mira de Puchalt, vecino de Elche.

Perg. orig. (4 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 13.

466

1674, mayo, 10. Aranjuez.

Mariana de Austria nombra a Baltasar Portadora como Baile de Xàtiva, durante los tres años que Miguel Alonso Fenollet esté sirviendo el cargo de Gobernador de Orihuela, para el que había sido nombrado recientemente.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 131.

467

1676, marzo, 18. Madrid.

Carlos II hace merced a Lluís Lloris y Rocafull del oficio de Lugarteniente de Maestre Racional de Valencia, vacante por la muerte de Baltasar Guerau de Arellano.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 133.

468

1676, junio 2. Madrid.

Carlos II confirma y aprueba la concordia que se inserta en el documento, que había sido firmado entre Villajoyosa y sus acreedores censualistas.

Perg. orig. (10 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 134.

469

1687, diciembre, 16. Madrid.

Carlos II concede mayoría de edad a José Rosell de Rocamora y Roda, natural de Orihuela y de 16 años de edad, para que pueda atender personalmente sus intereses sin necesidad de tutores.

Perg. orig. (8 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 14.

470

1693, febrero, 6. Madrid.

La Reina Gobernadora, Mariana de Austria, autoriza al clero de la parroquia de Moncada poder amortizar 1.000 libras en propiedad pagando a seis dineros por libra.

Perg. orig. (2 ff. in fol.); latín; humanística; conservación buena; firma autógrafa de la Reina Gobernadora.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 132.

471

1693, febrero, 20. Madrid.

Carlos II autoriza a Antoni Monllor, de Alcoy, poder amortizar 1770 libras en propiedad, con el fin

de dotar una Capellanía que iba a fundar en el monasterio del Milagro, de monjas agustinas de Alcoy, bajo la advocación del Niño Jesús.

Perg. orig. (10 ff. in f.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 135.

472

1698, agosto, 13. Madrid.

Carlos II nombra a Manuel Barber, notario, como procurador fiscal de la Real Audiencia de Valencia, vacante a la sazón por muerte de Luis Aullé.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sig. deperd.; firma autógrafa del rey.

ARV.: PROCESOS, Pergaminos, n° 45.

473

1701, agosto, 1. Madrid.

Felipe V hace merced a Manuel Barber, notario de una escribanía de lo civil en la Real Audiencia de Valencia, vacante por muerte de Francisco Blanes.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; sello perdido; firma autógrafa del rey.

ARV.: ESCRIBANIAS DE CAMARA, Pergaminos, n° 15.

474

1706, diciembre, 13. Valencia.

El Archiduque Carlos de Austria, intitulándose Carlos III, hace merced de una de las escribanías de lo civil de la Audiencia de Valencia a Miguel López, en pago de sus servicios, si bien debe poner al frente de ella a un notario experto.

Perg. orig. (2 ff. in f.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; firma autógrafa del autotitulado rey.

ARV.: PERGAMINOS REALES, n° 136.

INDICE GENERAL

Abelló, Bernat: 130.

Abogado Fiscal: 448.

Acémilas: 22, 23.

Acequias: 19, 256, 358, 456.

ADEMUZ, villa de: 50, 51, 66, 258.

ADZANETA, villa de: 396.

AGRAMUNT, castillo de: 204.

Agramunt, Margarita: 283.

AGUILAR, alquería de: 73.

Aguilar, Benito: 455.

Aguiló, Francesc: 164.

Aguiló, Guillem d': 72.

Aguiló de Codinats, Lluís: 282.

AHIN, iglesia de: 12.

ALACUAS, lugar de: 414.

ALAGON, Villa de: 125

Alatzar, Jafuda: 106.

ALBERIQUE, lugar de: 131.

Albisu, Juan: 381.

ALBOCACER, villa de: 150.

ALBUFERA, lago de la: 281.

ALCACER, lugar de: 249, 272.

Alcaides: 136, 178, 199, 204, 262, 312, 313, 325, 326, 343, 359, 416.

ALCALA, villa de: 150.

ALCOY, villa de: 388, 471.

ALCUBLAS, lugar de: 88, 206.

ALFONDEGUILLA, alquería de: 102.

Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y de León: 11.

Alfonso III, rey de Aragón: 26, 35.

Alfonso IV, rey de Aragón: 42 al 49, 52, 53, 129.

Alfonso V, rey de Aragón: 202 al 261, 267, 334.

Alfonso II, rey de Sicilia: 301.

Alfonso, infante: 19, 30, 40.

Alfonso el Viejo, duque de Gandía: 89, 100, 125.

Alfonso de Aragón, conde de Ribagorza: 275.

Algazi, Abdallá: 265.

Alguacil

- de la Bailía: 457.

- del Maestre Racional: 386.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

ALICANTE

- castillo: 136.
- ciudad: 11, 339, 357.
- fuero: 11.

Alizar, Abdalá: 40.

Allué, Luis: 472, 473.

Almaguer, Andrés: 358.

ALMEDIJAR, villa de: 7, 8, 37.

ALMONACID, valle de: 7, 8, 37, 160, 163, 185, 191, 254.

ALMUDAINA, lugar de: 88, 137.

Alfonso Fenollet, Miquel: 466.

ALPUENTE:

- castillo: 50, 51.
- villa y lugar: 2, 17, 22, 23, 31, 32, 33, 34, 39, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54, 66, 92, 93, 95, 104, 111, 129, 182, 258.

ALTEA:

- castillo: 80
- villa: 80

ALTURA, villa de: 7, 8, 37, 88, 206, 390.

Alzamora, Luis Juan: 388.

ALZIRA, villa de: 50, 51, 66, 151, 154, 246, 247.

Amojonamientos: 1, 28, 30, 74, 96.

Amortizaciones: 124, 165, 170, 190, 257, 285, 286, 304, 320, 334, 345, 354, 356, 360, 363, 365, 369, 371, 373 al 384, 389, 390, 392, 395, 397, 400, 401, 402, 404, 405, 410, 411, 412, 424 al 430, 432, 435, 436, 441, 443, 444, 445, 451, 452, 462, 463, 464, 470, 471.

ANAGO, villa de: 157, 352, 353.

Anguerot, Antonio Juan: 421.

ANDILLA, villa y castillo: 1.

Andrés, Luis: 199.

Aragón, fuero de: 13, 29, 65.

Aragonés, Miguel: 304.

ARAGUES, valle de: 125.

ARANDA, villa de: 125

ARBUCIES, lugar de: 234.

Archiveros: 364.

ARENOS, baronía de: 275.

ARGUINAS, lugar de: 7, 8, 37.

Armada: 112, 301.

Armas: 241.

Armengol, Pere: 102.

Arrufat, Pere: 83.

Asensio, Juan: 319.

Audiencia:

- Abogado Fiscal: 448.
- Escribanías: 439, 449, 456, 473, 474.
- Juez de Corte: 448.
- Oidores: 139.
- Procurador Fiscal: 472.

Ayllón, Francisco: 340.

Ayllón, Gaspar: 340.

Ayllón, Pedro Juan: 341.

Azllor, Pere d': 3.

AZUEBAR, villa de: 7, 8, 37.

Bailía:

- Alguacil: 457.

- Baile General de Orihuela: 203.

- Baile General de Valencia: 83, 246, 247, 269, 281, 303, 346.

- Bailes locales: 83, 144, 151, 162, 252, 295, 328, 338.

- Macero: 333.

- Receptor de la Bailía: 372, 458, 459.

Bandosidades: 167.

Banx, Guillermo: 201.

Baños: 146, 155.

Bañuls, Antonio: 439.

Barbagal, Juan: 167.

BARBASTRO, ciudad de: 328.

Barber, Manuel: 472, 473.

BARCHETA, villa y castillo: 38.

Bardi, Vieri de: 232.

BARRACAS, lugar de: 206.

BASILICATA, condado de: 327.

Baux, Pirro de: 289.

Bellpuig, Galcerán: 74.

Bellvís, Vicent: 399.

BENAGUASIL, villa: 160, 185, 206, 242, 254, 295.

Benavent, Onofre: 338.

Beneyto, Jaime: 286.

Beneyto, Margarita: 286.

BENICAPCELL, alquería: 199.

BENICARLO, villa: 150.

Beneficios: 381, 382, 412, 424, 462.

BENIFAIRO DE LES VALLS, baronía: 408.

BENIFARAIG, alquería de: 131.

BENIMAMET, lugar de: 261.

BENIMUSLEM, lugar de: 323.

BENIXAU, alquería de: 73.

BICORP, lugar de: 88.

Blanca de Aragón, reina: 24.

Blanca de Navarra, reina de Sicilia: 168, 184, 187, 214, 222, 223.

Blanes, Francisco: 473.

BOCAIRENTE, lugar de: 412.

Boil, Pere: 83, 179.

BOLBAITE, lugar de: 273, 277, 322.

Bonastre, Juan: 239, 262, 279.

BONRETORN, poblado de: 29.

Borja y Centelles, Carlos de: 415.

Brizuela, Juan de: 372, 416.

Brusca, Guillem Juan de: 376.

BUÑOL, lugar de: 298.

Burgal, Damián: 324.

Burgos, Pedro: 345.

BURRIANA, villa de: 50, 51, 64, 66, 456.

Busquets, Pere: 94.

Cabanilles, Jeroni: 322.

CALATAYUD, ciudad de: 65.

CALIG, villa de: 335.

CALP, villa y castillo: 80.

Cámara Apostólica: 230.

Camareros reales: 239, 290, 292.

Camarlengo real: 267, 295.

- Camazón, Pedro: 333.
Camino real: 10.
 CAMPANAR, lugar de: 362.
 CAMPO DE TARRAGONA: 79, 132.
 CANYELLES, alquería de: 73.
Capellanía: 471.
 Capdevila, Pere: 254, 292.
Capilla Real: 334.
 CARCAIXENT, villa de: 24, 464.
Cárceles: 434.
 Carlos V, emperador: 320 al 345, 350.
 Carlos II, rey de España: 465, 467, 468, 469, 471, 472.
 Carlos III, rey de Navarra: 168, 184, 186, 187, 214, 223.
 Carlos de Austria, archiduque: 474.
Carnicerías: 39, 43, 44, 53, 67, 82, 225, 362.
 Carroz, Lluís: 321.
 Carroz, Pere: 336.
Carta puebla: 88.
Casa Profesa de los Jesuitas (Valencia): 429.
 Casal, conde de: 453.
Casanovas, mayorazgo: 454.
 Casanova, Pedro Ginés: 405.
 Casañas, Silvestre: 457.
 CASTA, villa de La: 157, 352, 353.
 CASTALLA:
 - castillo: 50, 51.
 - villa: 50, 51, 412.
 CASTELLAR DE FAVANELLA, villa de: 66.
 Castellón, Francisco: 323.
 Castellón, Luis: 323.
 Castellón, Pedro: 323.
 CASTELLON DE LA PLANA, ciudad de: 50, 51, 144, 303.
 CASTELNOVO, villa de: 7, 8, 37.
 CASTELNOVO (Peloponeso), lugar de: 343.
 CASTIELFABIB:
 - castillo: 50, 51.
 - villa de: 50, 51, 66, 258, 349.
Castilla, Guerra con: 87, 95, 108, 109, 111.
 CASTRO, lugar de: 88.
 Catalá, Hipólita: 290.
 Catalá, Joan: 249.
 Catalá, Pere Guillem: 90.
 Catalá, Peregrín: 102.
 Cavallería, Luis de la: 264.
Cena, impuesto de la: 64, 94.
 censales: 106, 108, 109, 114, 118, 120, 143, 164, 165, 185, 207, 226, 240, 284, 376, 397, 402, 408, 409, 414, 423, 433, 468.
 Centelles, Gilabert de: 102.
 Centelles, Pere: 102.
 Cerda, Juan de la: 167.
 Cerdán, Miguel: 268.
 CERDEÑA: 154.
 Cervelló, Berenguer Arnaldo de: 200.
 CINCTORRES, parroquia de: 411.
 CIRAT, baronía de: 413.
Ciudadanos: 84, 232, 290.
 Ciurana, Pere: 450.
 Clariana, Pere: 234.
 Cloter, Antoni: 266.
Coadjutor del Maestre Racional: 297.
 COCENTAINA:
 - baronía: 105.
 - lugar de: 88, 105.
 Codinats, Berenguer de: 67.
 Codinats, Bernard de: 261.
Colectores de impuestos: 27, 153.
 Comes, Catalina: 296.
Concordias: 12, 70, 71, 408, 409, 433, 457, 468.
Consejeros reales: 158, 168, 184, 187, 200, 244, 267, 290, 292, 295, 312, 313, 321, 328.
Convenios: 121.
Coperos reales: 249, 277, 312, 313.
 CORBERA:
 - alquería: 50, 51.
 - castillo: 50, 51.
 - villa: 50, 51.
Correos: 347.
Corretgers, Gremio de: 118, 250.
 Corts, Pere: 24.
 Costa, Jaime: 419.
 Costa, Josefa: 419.
Costas: 335.
 Cózar, Lorenzo: 422.
Cuarto, impuesto del: 77.
 Cubells, Domènec: 94.
Cuero: 70, 71.
 CUEVAS, villa de: 150.
 CULLERA:
 - castillo: 50, 51, 359.
 - villa: 28, 50, 51, 66, 342.
 CUPERTINI, condado: 289.
Curtidores, gremio de: 70, 71.
 CHELVA:
 - lugar de: 88.
 - morería de: 92.
 Cherta, Pedro: 324.
 CHESTE, villa de: 30.
 CHIVA, villa de: 30.
 Chorruta, Matías: 366.
 CHOVAR, villa: 7, 8, 37.
Desospechador: 434.
 Díaz de Arenós, Gonzalo: 65.
 Días de Toledo, Fernando: 208, 209, 210, 211, 215, 216, 217, 218.
Diezmos: 12, 350.
Diputados Generales: 192.
 Doménech, Josep: 447.
 DOMEÑO, lugar de: 88.
 Domínguez, Bartolomé: 297.
Dotes de reinas: 168, 184, 186, 187, 208 al 218, 222, 223, 224, 227.
 Dragut, pirata: 342.
 Draper, Joan: 165.
 Duart, Felipa: 406.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

- ELCHE, villa de: 465.
 Enrique II, rey de Castilla: 89, 100.
 Enrique III, rey de Castilla: 142.
 Enrique, infante de Aragón: 242, 287, 304, 318, 319.
 Escolá, Bernard: 147.
 Escorcia y Ladrón, Francisco: 448.
Escribanías:
 - Audiencia: 439, 449, 456, 473, 474.
 - Abogado Fiscal: 448.
 - Bailía de Castellón: 303.
 - Curia Civil de Alicante: 339, 357.
 - Juez de Corte: 448.
 - Maestre Racional: 437.
 - Procurador Fiscal: 472.
 - Villa de Castielfabib: 349.
 - Villa de Guardamar: 314, 315.
Escribanos de Ración: 67.
 Escrig, Francesc: 391.
 Escrivá, Joan: 311.
 Esguerrer, Berenguer: 204.
 ESLIDA:
 - lugar de: 88, 242, 254.
 - Sierra de: 113, 160, 185, 242.
 - iglesias de: 12.
 ESPADAN, sierra de: 88.
 Esparza, Miguel Juan: 391.
 Espinosa, Juan de: 333.
 Esplugues, Pere d': 72.
 Esquerit, Arnaldo: 113.
 Exarchs, Jaume: 284.

 Fabra, Martí: 273, 277.
 Fadrique, infante: 195, 196, 206, 219, 226.
 FANZARA, iglesia de: 12.
 FAVARA, acequia de: 19.
 Federico III, rey de Sicilia: 306, 309.
 Federico de Aragón, conde de Luna: 205, 301.
 Felipe II, rey de España: 337, 338, 339, 340, 344, 346 al 382.
 Felipe III, rey de España: 383 al 409, 424.
 Felipe IV, rey de España: 410 al 458.
 Felipe V, rey de España: 473.
 Feliu, Pere: 303.
Ferías: 33, 68, 330.
 Fernández de Híjar, Pedro: 38.
 Fernández de Mesa, Gaspar: 458.
 Fernando I, rey de Aragón: 215.
 Fernando el Católico, rey de Castilla y Aragón: 282 al 315, 320.
 Fernando, infante: 266.
 Ferrán, Francisco: 347.
 Fernando de Heredia, Blas: 174.
 Ferrer, Josefa: 462.
 Ferrer, Juan: 393, 394.
 Ferrer de Próxima, Luis: 393.
 Ferrera, Vicent: 449.
 Fillach, Joan: 167.
 Fluviá, Berenguer de: 83.

 Foces, Palacín: 2.
 FOIOS, villa de: 25.
 Foix, conde de: 100.
 Foix, Francisco de: 185.
 FOYA, alquería de La: 131.
 Foz, Pedro Baltasar de la: 400.
 Franqueza, Pedro: 415.
Franquicias: 9, 11, 79.
 FRARES, lugar de Los: 408.
 Frayre, Miquel: 167.
 Frías, Juan de: 418.
Frontera: 298.
 FUENTE LA HIGUERA, lugar de: 424.
 Fuentes, Juan de: 48.
Fueros: 11, 13, 29, 56, 81.
 Fuster de Ribera, Francisco: 437.
 Fuster de Ribera, Juan: 437.

 GAIBIEL, villa de: 7, 8, 37.
 Gallach, Bernard de: 197, 200, 212.
Ganados: 7, 8, 37, 82.
 García, Luis: 231.
 García Trujillo, Gaspar: 362.
 Gari, Mique: 366.
 GARROFERA, lugar de La: 408.
 Gastón, Juan: 137.
 Gasull, Andrés: 243.
 GATOVA, villa de: 7, 8, 37.
 GAYANES, lugar de: 88.
 GELDO, alquería de: 171.
 GENOVA, ciudad de: 301.
 Germana, reina: 397.
Germanías, Guerra de las: 325, 326.
 Geynaro, Enrique: 240.
 Giginta, Juan: 266.
 Gil, Pedro: 203.
 Gilabert, Berenguer: 221.
 GILET, lugar de: 90.
 Girón de Castellblanch, Francisco: 349.
 Girón de Rebolledo, Francisco: 344.
 Glaudí, Pedro: 457.
Gobernador de Orihuela: 291, 393, 394, 466.
Gobernador General: 110, 241, 245, 256, 338, 342.
Granada, Guerra de: 299.
 Granollés, Lluís: 198.
 Granollés, Miquel: 198.
 GRAO DE VALENCIA: 293, 461.
Gremios: 16, 20, 21.
 Grimán, Juan: 266.
 GUADALEST:
 - alquerías: 50, 51.
 - castillo: 80.
 - villa: 50, 51, 80.
 GUARDAMAR, villa de: 11, 256, 314, 315, 343.
Guardias:
 - Portal de Quart: 366.
 - Puerta de la Trinidad: 333.
 - Puerta de Torrente: 340, 341.

- Guerau, Antonio: 220.
 Guerau de Arellano, Baltasar: 467.
 Guimerá, Cristóbal: 403.
 Guimerá, Pablo: 403.
- Harina*: 19.
 Híjar, Gonzalo de: 253.
 Híjar, Teresa de: 225.
Hornos: 24, 29, 104, 173, 225, 240, 282, 361.
Hospitales: 91, 119, 120, 373.
Hoste de correos: 347.
- IBI, lugar de: 88, 105, 137.
Impuestos: 9, 17, 18, 31, 42, 46, 52, 129, 258, 261, 341.
 INSA, lugar de: 125.
 Isabel de Portugal, emperatriz: 328.
 Isabel de Aragón, reina: 327.
 Isabel, infanta: 327.
 Jaime I, rey de Aragón: *1 al 10*, 18, 31, 32, 37, 42, 52, 72, 76, 78, 129, 332.
 Jaime II, rey de Aragón: 8, *22 al 44*, 47, 52, 53, 59, 129, 149, 329.
 Jaime, infante: 12.
 Jambert, Juan: 266.
 JANA, villa de La: 150.
 JAVEA, villa de: 425, 430, 443.
 JERICA:
 – condado: 98, 99, 180.
 – villa: 88, 99, 181, 185, 206, 254.
 Jérica, Juan Alfonso de: 88.
 Jérica, Pedro de: 54.
 Jiménez, Emilia: 93.
 Jiménez de Lomberry, Pedro: 93.
 Jofré, Francisco: 440.
 Jonquier, Bernardo: 173.
 Jornet y Muñoz, Beatriz: 424.
 Juan II, rey de Castilla: *208 al 213*, 221, 224, 227.
 Juan I, rey de Aragón: *128 al 158*, 179, 200, 250, 332, 352, 353.
 Juan II, rey de Aragón: 233, 236, 241, *262 al 281*, 322, 323.
 Juan II el Bueno, rey de Francia: 75.
 Juan II, duque de Nápoles: 201.
 Juan, infante: 93, 95, 104, 123, 204, 206, 214, 222, 223, 258.
 Juan, Antonio: 293.
 Juan, Honorato: 339, 357.
 Juan, Luis: 357.
 Juana la Loca, reina de Castilla: 316.
 Juana Enríquez, reina de Aragón: 266, 268, 285, 288.
 Juana, princesa: 347.
Judíos: 19, 65, 148, 163.
Juez de Corte: 448.
Jurisdicción Civil y Criminal: 64, 131, 249, 272, 277, 323, 329.
 Juste, Melchor: 331.
Justicia:
 – Justicia Civil: 16, 17, 62, 127, 334, 163, 368.
 – Administración de: 16, 41, 61, 101, 387.
 – de Aragón: 274.
- Ladislao de Durazzo, duque de Nápoles: 201.
 Lanuza, Martín de: 274.
Legitimadores: 336, 337, 351, 403, 419.
 Leonor, reina de Aragón: 94, 198, 199.
 Leonor, reina de Chipre: 117.
 Leonor de Castilla, infanta: 36.
 Lepori, Antonio de: 269.
 LERIDA, ciudad de: 347.
Lezda: 31, 32, 129.
Límites:
 Vid.: *Amojonamientos*.
- Lobera:
 Vid.: Llobera.
- LOCAYBA, lugar y castillo de: 73.
 López, Miguel: 474.
 Luna, Pedro de: 125.
- LLIRIA:
 – castillo: 50, 51.
 – clero: 115.
 – villa: 46, 50, 51, 115, 185, 206, 254, 387, 400, 401.
 Llobera, Pedro Bonifacio: 370, 386.
 LLOMBO, lugar de El: 88, 105, 137.
 Lloris y Rocafull, Lluís: 467.
 LLUESIA, lugar de: 88.
- Macero de la Bailía*: 333.
 MADRONA, alquerías y castillo: 50, 51.
Maestre Racional: 146, 155, 261, 297, 311, 370, 386, 467.
 MAGALLON, villa de: 260.
 Malchic, morisco: 398.
 Marco, Pablo Matías: 390.
 MARGALIDA, lugar de: 88, 105, 137.
 Margarit, Joan: 136.
 MARIA, lugar de: 88.
 María de Castilla, reina de Aragón: *208 al 213*, 221, 224, 227, 228, 247, 248, 250, 251, 252, 260, 263.
 María de Luna, reina de Aragón: 159, 160, 163, 167, 171, 176, 183, 185, 188, 288, 294.
 Mariana de Austria, reina gobernadora de España: *458 al 464*, 466, 470.
 MARINES, villa de: 7, 8, 37.
 MARINYEN, valle de: 329.
Marjales: 62.
 Marrades, Gaspar: 348.
 Marrades, Pere: 106.
Marruecos, Guerra de: 55, 56, 57, 63.
 Martín I el Humano, rey de Aragón: 136, *160 al 196*, 294.
 Martín el Joven, rey de Sicilia: 168, 184, 186, 187.
 Martín, Infante: 98, 99, 107, 113, 115, 122, 126, 133, 140, 145.
 Martínez, Miguel: 381.
 Martínea de Marcilla, Martín: 189.
 Martorell, Francesc: 230.
 Martorell, Tomás: 455.
 Masquefa, Andrés: 343.
 Masquefa, Francisco: 343.
 MATADA, lugar de: 317.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

- Maximiliano de Austria, rey de los Romanos: 309.
 Mayordomo real: 158.
 Mayoría de edad:
 Vid. *Menores de edad*.
 Maza de Lizana, Francisco, 241.
 Médicos: 76, 265, 422, 434.
 Medina, Bernat: 167.
 MENORCA, gobernador de: 344, 348.
Menores de edad: 85, 431, 438, 441, 446, 450, 459, 469.
 Mercader, Baltasar: 312, 313, 316, 325, 326.
 Mercader, Berenguer: 269.
 Mercader, Gaspar Baltasar: 417.
 Mercader, Honorato: 298.
 Mercader, Luis: 417.
 Mercader, Pedro: 255, 312, 313.
 Mercaderes: 26, 232, 337.
 Mercados: 34.
Merced, orden de la: 78.
 Mercer, Mateo: 73.
 Mero y mixto imperio:
 Vid.: *Jurisdicción civil y criminal*.
 Mingot, Apolonia: 438.
 Minguet, Berenguer: 146, 155.
 Miquel, Gabriel: 270.
 Miquel, Joan: 270.
 Mira de Puchades, Pedro: 465.
 Miró, Guillem: 144.
 MISLATA, lugar de: 67, 225, 228, 307.
 MOLIGIO, condado de: 327.
 Molinos: 111, 173, 361.
 Mompalau, Isabel de: 429.
 MONCADA:
 – acequia: 19.
 – parroquia: 470.
 Monllor, Antoni: 471.
 Monraval, Miguel Juan: 364.
 Monserrat, Antonio: 421.
 Monserrat, Isabel: 431.
 MONTALBAN, villa de: 253.
 MONSANT, monasterio de: 190.
 Montagut, Pelegrí de: 130.
 Montes: 62.
 MONTESA, orden de: 64, 150, 257.
 MONTISCABRO, condado de: 289.
 MONTROY:
 – alquería: 73.
 – villa: 64.
 Mor, Carlos del: 448.
 MORA, lugar de: 88.
Morabati: 14, 15, 86, 158, 237, 322, 388.
 Moratón, Francisco: 152.
 MORELLA:
 – castillo: 50, 51.
 – villa: 50, 51, 66, 94, 114, 243, 252.
 moriscos: 396, 398, 402, 407, 413, 414, 430.
 Moro, Cristóbal (Dux de Venecia): 269.
 moros:
 Vid.: *Musulmanes*.
 MORVEDRE:
 – castillo: 50, 51.
 – villa: 50, 51, 66, 141, 146, 152, 155, 169, 173, 391.
 Moxica, Gaspar: 458.
 Mudéjares: 171.
 Muelles: 293.
 Multas: 101.
 Muñoz, Francisco: 110.
 Muñoz, Lucrecia: 336.
 Muñoz, Martín: 424.
 MURO, lugar de: 88.
 Muro, Raimundo de: 186.
 Murs y Valls: 58.
 MURTA, monasterio de La: 284.
Mustaqaf: 60, 61, 159, 287.
 Musulmanes: 40, 69, 92, 238, 318.
 NAVAJAS, lugar de: 361.
 NAVARRES, lugar de: 88, 407.
 Navarro, Juan: 118.
 NIÑO JESUS DEL MILAGRO, convento (Alcoy): 471.
 Nobleza: 76, 84, 245, 310, 367, 372, 420, 421, 465.
 Notarios: 248, 314, 315, 324, 339, 419, 437, 439, 449, 456, 472, 473, 474.
 NOVALICHES, lugar de: 233, 235, 236.
 NTRA. SRA. DE LA ALJAMA (Xàtiva): 36.
 NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS, Cofradía (Valencia): 300.
 NTRA. SRA. DE MONTESA, convento: 402.
 NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS, convento (Valencia): 369, 379, 432, 436, 451.
 NTRA. SRA. DEL SOCORRO, convento (Valencia): 320, 356, 365, 378, 380, 427.
 NULES, villa de: 456.
Obras pías: 390, 392, 395, 400, 426, 462.
 Oidores de la Audiencia: 139.
 OLIVA, condado de: 355.
 Oliver, Juan: 170.
 Olzina, Juan: 244, 275.
 ONDA, villa de: 433.
 ONIL, villa de: 395, 412.
 ONTENIENTE, villa de: 435.
 ORCHETA, villa de: 251.
 ORENS, lugar de: 88.
 ORIHUELA, ciudad de: 64, 256, 466.
 Ortiz de Pedro, Juan: 395, 412.
 Ozores, Juan de: 38.
 Palacio, Romeo de: 205.
Palacio Real de Valencia: 262, 283, 386.
 Palafolls, Pere de: 143.
 PAMIES, señorío de: 423.
 Pan: 19.
 PANDIEL, baronía de: 413.
 Papa: 55, 56, 57, 63.
 Pardo de la Casta, Aznar: 157, 158, 353.
 Pardo de la Casta, Pedro: 135, 352, 353.

- Pasqual, Pere: 113.
Pastos: 7, 8, 37, 132.
 PATERNA, villa de: 160, 185, 191, 206, 242, 254, 295.
Paz y tregua: 234, 259.
Peaje: 31, 32, 129, 134, 162.
 PEDREGUER, lugar y castillo de: 73.
 Pedro II, rey de Aragón: 26, 157, 352, 353.
 Pedro III, rey de Aragón: *13 al 21*.
 Pedro IV, rey de Aragón: *50 al 127*, 129, 132, 140, 157, 179, 180, 261, 332, 353.
 Pedro, infante (Conde de Ribagorza): 69, 80, 86.
 Peixó, Lluís: 297.
 Pellicer, José: 392.
 PELLINOS, lugar de: 7, 8, 37.
 PENAGUILA:
 – castillo: 50, 51, 416.
 – villa: 50, 51, 66, 398, 447.
 PENELLA, lugar de: 88.
 PEÑISCOLA, villa de: 335.
 Pepinelli, Francisco: 280.
Perdones: 122.
 Perellós, Gaspar de: 351.
 Pérez de Arenós, Ximén: 1, 30, 40, 131.
 PERPUNCHENT, valle de: 64.
 PERPIÑAN, ciudad de: 266.
Pesador:
 – de la Sal: 220.
 – del Carbón: 278, 279, 302.
Peso: 31, 32, 129.
 Pila, Antoni de: 337.
 Pila, Jeroni: 337.
 PINA, lugar de: 88, 206.
 Pineda, Andrés Honorato: 364.
 Pla, Joan: 136.
 PLANES:
 – baronía: 197.
 – castillo: 105, 174, 197, 199, 200, 229.
 – villa: 88, 105, 137, 174, 229.
 PLASENCIA, lugar de: 88.
 Polo, Domingo: 248.
 Pomar, Martín de: 188.
 Pont, Juan del: 408.
 Portadora, Baltasar: 466.
Portazgo: 31, 32, 129.
 POYO, castillo del: 50, 51.
 PRADELL, lugar del: 88.
Préstamos: 112.
Procesiones: 156.
Procuradores:
 – Fiscal: 171, 324.
 – Patrimonial: 364.
 – Real: 59, 185, 186, 211, 212, 268.
 – General: 59.
 Prosperull, Jerónimo: 349.
Protomedicato de Valencia: 422.
Protonotarios: 252.
Puentes: 293.
 PUIG, monasterio de El: 147, 161, 360, 363.
 Pujades, Fernando: 409.
 PURIDAD, monasterio de La (Valencia): 441.
 Puyner, Guillem: 166.
 QUART DE POBLET, villa de: 295.
 QUESA, lugar de: 88.
 Rabasa de Perellós, Gener: 351, 446.
 Rabiça, Mahir de la: 260.
 RAFAL, alquería: 73.
 Ram, Ferrer: 252.
 Ram, Joan: 203, 328.
 Ramayo, Salvador: 281.
 RASCANYA, alquería: 72, 96.
 RAYOSA, partida de: 4, 5.
 Rebolledo, Alfonso: 302.
 Rebolledo, Fernando: 278, 279, 302.
Receptor de la Bailía: 372, 458, 459.
Receptor General: 254, 255.
 Rechaule, Pedro: 459.
Repartiment: 2, 3.
 Rey, Francisco Juan: 422.
 Ripoll, Felip: 447.
 Roboll, Martín: 167.
 Rocafull, Enrique: 299.
 Rocafull, Guillem: 344, 348.
 Rodríguez, Juan Bautista: 455.
 Rodríguez, Onofre: 434.
 Roiç de Corella, Joan: 73.
 Roig, Gabriel: 234.
 Romaní, Arnaldo de: 9.
 Romeu y Aguiló, Elena: 460.
 Romeu de Ferrer, José: 460.
 Ros de Orsini, Domingo: 245.
 Ros de Orsini, Ofredo: 76, 245.
 Ros de Orsini, Pere: 76.
 Rosell de Rocamora, José: 469.
 Roviras, Antoni: 103.
 RUESTA, castillo de: 222.
 Ruiz de Liory, Felipe Sancho: 398.
 SAGRA, lugar de: 88.
 SAGUNTO:
 Vid.: MORVEDRE.
Sal: 220, 246, 247, 261, 281.
 Salafrañca, Laura: 438.
 Salafrañca, Pablo: 438.
Salarios: 59.
 Salart, Joan: 97.
 SALSADILLA, villa de: 150.
 SALVADOR, parroquia (Valencia): 170.
 SALVATIERRA, castillo: 222.
 SAN ANDRES, parroquia (Valencia): 382, 383, 426, 428, 444, 445.
 SAN BARTOLOME, parroquia (Valencia): 165.
 SAN BERNARDO DE RASCANYA, monasterio (Valencia): 207.
 SAN FELIPE, convento (Valencia): 374.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS REALES EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

- SAN FRANCISCO, convento (Valencia): 45, 49.
 SAN JAIME, cofradía: 156, 332.
 SAN JERONIMO, monasterio (Gandía): 284.
 SAN JUAN, convento (Onteniente): 435.
 SAN LORENZO, parroquia (Valencia): 124, 377, 389.
 SAN MATEO, villa: 150.
 SAN MIQUEL DE LLIRIA, beaterio: 288, 296.
 SAN MIGUEL DE LOS REYES, monasterio (Valencia): 397.
 SAN NICOLAS, parroquia (Valencia): 166, 286, 462.
 SAN PEDRO DE BELMONTE, lugar de: 88.
 SAN VICENTE FERRER, convento (Villanueva Castellón): 410.
 Sánchez, Alfonso: 305.
 SANTA CLARA, monasterio (Xàtiva): 350.
 SANTA COLOMA, lugar: 408.
 SANTA CRUZ, parroquia (Valencia): 165, 384.
 SANTA MARIA MAGDALENA, monasterio (Valencia): 25, 118, 461.
 SANTES CREUS, monasterio: 47, 329.
 SANTO DOMINGO, monasterio (Valencia): 118, 334.
 SANTO DOMINGO, monasterio (Villanueva Castellón): 371.
 SANTO ESPIRITU, monasterio (Gilet): 183, 188, 191, 294.
 SANTO TOMAS, parroquia (Valencia): 354, 463.
 Sanz, Felipa: 406.
 Sanz, Jerónimo: 406.
 Sanz Muñoz, Francisco: 194.
 Sanz Muñoz, Gil: 194.
 Sanz Muñoz, Luis: 194.
 Sapena, Baltasar: 367.
Sarracenos:
 Vid. *Musulmanes*.
 Sarzola, Francisco: 229, 233, 235, 236.
Secretarios reales: 173, 197, 244, 286.
 SEGORBE:
 - cabildo: 375, 381, 404, 454.
 - castillo: 35.
 - ciudad: 6, 7, 8, 10, 35, 37, 68, 107, 108, 109, 116, 122, 126, 133, 134, 140, 145, 159, 160, 162, 163, 164, 167, 175, 176, 177, 185, 196, 206, 219, 226, 237, 238, 242, 254, 287, 305, 318, 319, 361, 373, 405.
 - obispado: 12, 231.
 Sella, Francesc de la: 165.
 Serra, Lucía: 190.
 SERRA, villa de: 7, 8, 37, 74.
 Serrano, Bernardo: 38.
 SETA, Valle de: 398.
 Sibilía, reina de Aragón: 105, 128, 130, 169.
 SICILIA: 112, 113, 126, 140, 160, 175, 185, 219, 321.
 SIMAT, alquería de: 3.
 SINARCAS, lugar de: 88.
Sisas: 66, 108, 109, 126, 133, 140, 145, 176, 177.
Sobrestante de obras: 385.
 Soler, Alfonso: 178.
 Soler, Pere: 29.
 SOS, castillo: 222.
 SOT, villa: 7, 8, 37.
 SUECA, villa de: 64.
 SUERAS, lugar de: 12, 88.
Tabernas: 225.
 TAUSTE, lugar de: 125.
Tercio diezmo: 25, 281.
 Teresa, condesa de Urgel: 30.
 TERUEL, ciudad de: 10, 134, 162.
Tesorero:
 - Real: 189.
 - General: 264, 305, 345, 399, 442.
 TIRIG, villa: 150.
 TODOLI, valle de: 188.
 Tolosa, Juan de: 276.
 TORMO, lugar de: 413.
 TORO, lugar de El: 88, 181, 233, 235, 236.
 Torrella, Pedro Juan: 339.
 Torrellas, Pedro de: 195, 196.
 Torrellas, Raimundo: 196.
 TORREMANZANES, lugar de: 88, 105, 137.
 Torres, Diego de: 283, 290, 292, 303.
 Torres, Francisco Juan de: 385.
 Torres y de Aguilar, Berenguer Martín de: 310.
 TORRES-TORRES, villa de: 74.
Trigo: 198.
 Trilles, Guillem: 207.
 Trujillo, Fernando de: 264.
 TRINIDAD, monasterio de La (Valencia): 271, 285, 294, 452.
 TUNEZ, expedición a: 331.
 URREA, lugar de: 88.
 Urrea, Pedro de: 225, 228, 267.
 VALENCIA:
 - ciudad: 10, 19, 20, 21, 26, 41, 44, 70, 71, 148.
 - morería: 398.
 - obispado: 230, 231.
 - reino: 13, 18, 26, 27, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 63, 81, 85, 87, 101.
 VALL D'UXO:
 - castillo: 102.
 - villa: 102, 113, 160, 185, 242, 254, 361.
 VALLBONA, lugar de: 88, 185.
 VALLDIGNA, monasterio: 28, 48, 96, 149, 153, 246, 247, 329.
 VALLE DEL PARAISO, barrio: 4, 5.
 Valls y Cubells, Jeroni: 442.
 Valltierra, Rodrigo de: 260.
 VENUSIA, ducado: 289.
 VEO, parroquia: 12.
 Verdejo, Juan Bautista: 426.
Verguero: 370.
 Vich, Jerónimo: 317.
 Vich Manrique, Alvaro: 394.
 Vicent Guillem, Jaume: 382.
 Vidal, Francesc: 270.
 Vidal, Monserrat: 347.
 Vidal de Blanes, Aleixandre: 442.
 Vila, Joana: 337.
 Vilanova, Joan: 272.
 Vilarig Carroz, Bernard: 413.

Vilarrasa, Cosme Damián: 295.
 Vilarrasa y Cabanilles, Cristóbal: 453.
 Villaespesa, Francisco: 168, 184, 187.
 VILLAFAMES, villa: 64, 150.
 VILLAJOSYOSA, villa: 251, 308, 388, 468.
 VILLALONGA, condado: 415.
 VILLAMALUR, lugar: 194.
 VILLAMARCHANTE, baronía: 415.
 VILLANUEVA, villa: 150.
 VILLANUEVA DE CASTELLON, villa: 36, 368.
 VILLARREAL, villa: 29, 50, 51, 135, 158.
 Villena, marqués: 100, 125, 139, 142.
 Villena, Melchor: 434.
 VINARÒS, villa: 150.
Vino: 19, 182, 191.
 Violante, reina de Aragón: 137, 143, 148, 154, 174, 197, 200, 229.
 VIVER, lugar de: 88, 233, 235, 236, 330.
 Vives, Alvaro: 423.
 Vives de Cañamás, Juan: 408.

XATIVA:

- castillo: 50, 51, 178, 312, 313, 325, 326.
- ciudad: 36, 50, 51, 66, 117, 466.

Ximénez, Ferrando: 167.

XIXONA:

- castillo: 50, 51.
- villa: 50, 51, 66.

YESA, villa de La: 125.

Yolanda:

Vid.: Leonor.

Yunez, Xean: 265.

Zanoguera, Cristóbal: 359.

Zanoguera, Miquel: 346.

Zanoguera, Pablo: 399.

Zapateros, gremio de: 4, 5, 14, 15, 45, 49, 70, 71, 91, 119, 120, 172, 263.

ZARAGOZA, ciudad: 65.

Zaragozá, Luis Jerónimo: 345.

Zúñiga, Hipólita de: 355.

Zurita, Margarita: 169.

Zurita, Raimundo: 169.